BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 31 DE AGOSTO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.969

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

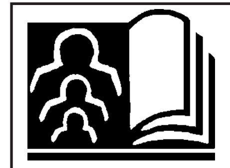
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	26
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	30
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	31
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	31
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	16
Anteriores	32
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	19
Anteriores	34
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	41
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	43

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACANTO INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. del 27/7/98 elevada a Esc. Nº 203 del 22/8/98 ante Escribano Ernesto Falcke Reg. 1740 se resolvió aumentar el capital social y reformar el art. 4: El Capital Social es de $ 212.000 representado 21.200 acciones nominativas con derecho a un voto de $ 10 cada una.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 163.662

ASEPROFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 177, 24/8/1998, Fº 432, Reg. 766, Cap. Fed. 1) Ana María Molinari Espeche, arg., 54 años, soltera, farmacéutica, L. C. 4.728.978, Juncal 1137, Piso 1º, "B", C. F. Rosa Ramona Herrera, arg., 47 años, soltera, docente, D. N. I. 10.115.591, Rosario 2271, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 2) 24/8/1998. 3) Arenales 1942, P. 5º "B", C. F. 4) "ASEPROFAR S. A.". 5) Importación y exportación, fabricación y elaboración de insumos y productos farmacéuticos y medicamentos; la prestación de servicios de asesoramiento profesional destinada a la industria farmacéutica, consistente en programación de investigaciones clínicas, desarrollos de productos, preparación de monografías para solicitudes de autorización de productos medicinales, y toda otra documentación técnica destinada a Organismos de Contralor, como así también la realización de controles de calidad de productos medicinales y/o control y auditoría de sistemas de producción de los mismos y la enseñanza y capacitación a terceros de los temas relacionados con la industria farmacéutica mediante cursos, seminarios o cualquier otro tipo de reuniones. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. 10) 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Ana María Molinari Espeche. Director Suplente: Rosa Ramona Herrera.

La Abogada
Nº 163.725

BIORK

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, D. N. I. 10.479.573, 28/8/52, y María del Carmen Palicio, 4/6/53, D. N. I. 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 24/8/98, Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio, 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal. Presidente. Sin síndicos.

Presidente - Horacio Colimodio
Nº 97.466

BLUE STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad, 7-8-98, Esc. Horacio Bossi, Fº 481, Reg. 713. Socios: Mario Guillermo Montoto, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1956, con Documento Nacional de Identidad 12.578.290, quien dice ser empresario, casado en primeras nupcias con Claudia Elizabet Spinelli, e hijo de Mario Rubén Montoto y de María Angélica Raffo y domiciliado en Irigoyen 437, Capital Federal; Héctor Daniel Lalin, argentino, nacido el 10 de agosto de 1948, con Libreta de Enrolamiento 5.268.989, quien dice ser empresario, casado en primeras nupcias con Ana María Del Gener e hijo de Jorge Alfredo Lalin y de Genoveva Pérez y domiciliado en Avenida Belgrano 845, Piso 5º, Oficina A, Capital Federal; Antonio Omar Miranovich, argentino, nacido el 7 de mayo de 1958, con Documento Nacional de Identidad 12.063.177, quien dice ser empresario, casado en primeras nupcias con Patricia Lía García e hijo de Simón Omar Miranovich y de Antonia Bogarín y domiciliado en Calle 20, número 1369, La Plata, Provincia de Buenos Aires y Koichi Imamura, argentino, nacido el 24 de abril de 1950, con Documento Nacional de Identidad 12.290.598, quien dice ser empresario, casado en primeras nupcias con Michiyo Inoue e hijo de Masayuki Imamura y de Keiko Murata y domiciliado en Avenida Santa Fe 620, Piso 3º, departamento A, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Servicios de transporte aéreo regular o no regular de pasajeros, correo y carga, carga solamente, pasajeros y carga, o de carga exclusiva con aeronaves de reducido porte y/o gran porte, nacional e internacional, bajo cualquier modalidad, incluso fletamento o charter, solicitando según corresponda las debidas concesiones y/o autorizaciones al Poder Ejecutivo Nacional o autoridades aeronáuticas con competencia en la materia. b) Trabajo aéreo en todos sus rubros, incluyendo prospección, vigilancia, y apoyo aéreo. c) Servicios de ambulancia aéreos. d) Compraventa, locación, leasing, permuta, consignaciones, representaciones de aeronaves, vehículos, motores y equipos, sus partes, componentes, repuestos, instrumentales, aviónica, equipos de seguridad y comunicación, sistemas de navegación y/o aproximación, de señales, y en general cualquier artículo para aviones, helicópteros, aeródromos y/o aeropuertos sin limitación ni restricción alguna aplicables a la industria aeronáutica, equipamiento e instrumental médico de todo tipo. d) Construcción, producción, transformación, reparación y mantenimiento de aeronaves propias o de terceros. e) Consultoría aeronáutica en todos sus rubros. f) Contratación y cesión de licencias, franchising y transferencia de servicios diversos, referidos a la actividad aeronáutica. g) Comercialización en todas sus formas de la industria del turismo en el país y el extranjero. h) Importación y exportación. i) Todo tipo de actos, tareas y actividades complementarias coadyuvantes al objeto societario. Plazo: 99 años. Capital: Veinte mil pesos. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Mario Guillermo Montoto: 9.500 acciones. 2) Héctor Daniel Lalin: 9.500 acciones. 3) Antonio Omar Miranovich: 500 acciones. 4) Koichi Imamura: 500 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25%. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Héctor Daniel Lalin, Vicepresidente: Mario Guillermo Montoto. Director Titular: Antonio Omar Miranovich. Director Suplente: Koichi Imamura. Sede Social: Avenida Belgrano 845, Piso 5º, Oficina A, Capital Federal.

Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 163.667

BRAVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/8/98. Socios: Arnaldo Jorge Furmanski, arg., casado, comerciante, nacido el 27/6/38, LE. 4.284.072, Av. Corrientes 1642, 12º, dep. 198, Cap.; y Rebeca Furmanski, arg., divorciada, comerciante, nacida el 22/3/34, DNI. 901118, Sarmiento 2234, 9º, 81, Cap. Domicilio: Montevideo 418, 11º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercialización de mercaderías de todo tipo, productos, subproductos, y en especial productos y elementos electrónicos, compra, venta, distribución, consignación, financiación, al por mayor y/o menor, a la importación o exportación. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 2 y 10 titulares, por 3 años. Rep. legal: Pte. o vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte: Arnaldo Jorge Furmanski; Dir. sup.: Rebeca Furmanski.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 97.431

CABLEFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11/8/98, ante la Esc. Ana María Raiano, al Fº 100 del Reg. 1220, se constituyó la soc. "CABLEFLEX S.A.". Socios: Picerno, Carlos Alberto, arg., nac. 26/1/57, empleado, casado en 1as. nup. c/Alejandra Morales, DNI.

13.117.659, dom.: 262 Nº 2173, Don Bosco, Pcia. Bs. As. Y, Comeron, Rodolfo Manuel, arg., nac. 24/2/49, empleado, divorciado de 1ras. nup. de María del Carmen Ugarte, LE. Nº 5.525.086, dom.: Manzone 1171, PB, "B", Acassuso, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización mayorista y minorista de cables de acero y sus accesorios, materiales de estibaje, alambrones y sus derivados, repuestos para ascensores e insumos para ferreterías industriales. Capital: $ 12.000. Representado: 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 v.n. c/una. Votos: 1 por acción. Suscripción: Carlos Alberto Picerno: 72 acciones. Rodolfo Manuel Comeron: 48 acciones. Dirección, administración y representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde, cfme. art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Carlos Alberto Picerno. Director suplente: Rodolfo Manuel Comeron. Sede social: Corrientes 1373, piso 3º "F", Capital Federal.

Escribana - Ana María Raiano
Nº 163.788

CANNING 210

SOCIEDAD ANONIMA

14/9/70 Nº 3875 Fº 479 Lº 71 Tº A SA. Reforma de Estatuto: Acto privado de 12/8/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 38 del 16/1/98; los accionistas de "CANNING 210 SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: incluir la figura del síndico como órgano de fiscalización y reformar la cláusula decimo tercera del Estatuto, la que queda redactada de la siguiente manera: 13º) Fiscalización: con síndicos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.414

CARTELES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adolfo Angel Mendy, nació 10/3/55, DNI 11.400.342, y Silvia Graciela Saavedra, nació 9/7/55, DNI 11.802.827, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Estados Unidos 2962, Cap. Federal. 2) 12/8/98. 3) CARTELES Y SERVICIOS S.A. 4) Juan Bautista Alberdi 594, Cap. Federal. 5) Explotación de la actividad publicitaria pudiendo realizar publicidad o propaganda pública o privada, promoción, diseño gráfico señalizaciones, carteles, chapas, afiches, marquesinas, folletería e impresiones, todo ello en la vía pública, televisión, prensa oral o escrita, cine y cualquier otro medio de comunicación o difusión. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 6 directores por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Adolfo Angel Mendy. Directora suplente: Silvia Graciela Saavedra. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 163.764

CENTRA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 14-8-98, pasada al folio 207 del registro nº 1204, a cargo de la esc. Ana M. Torterola, se constituyó CENTRA SALUD S.A. Socios: Diana Mónica Usach, arg., divorciada, 8-2-1952, licenciada en psicología, DNI 10.087.984, dom. Avellaneda 372, 3 piso Cap. Fed.; Uriel Pomerantz, arg., soltero, comerciante, 31-12-1977, DNI 25.967.147, dom. Avda. Maipú 1744, piso 15. Prov. Bs. As. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la administración, ejecución, comercialización, y prestación de servicios ambulatorios de internación, inclusive domiciliaria, emergencias y urgencias psiquiátricas y toda variable prestacional vinculada a la prevención, educación, mantención y recuperación de la salud mental, como todo lo relacionado con la psicología laboral. Asimismo realizar investigaciones científicas, forenses, prestando asesoramiento a organismos y entidades oficiales y privadas sobre las ramas enunciadas. B) Importación y exportación; mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y la realización de cualquier otra actividad, relacionada consecuencia o conexa con la importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso por acción. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro. La administración estará a cargo de un directorio, compuesto de uno a siete miembros con mandato por tres ejercicios. Representación será ejercida por el presidente del Directorio. Presidente: Beatriz Graciela Onik, Director suplente: Diana Mónica Usach. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de julio.

Escribana - Ana M. Torterola
Nº 163.726

COCHERIA PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Concepción Arenal Nº 4005, Buenos Aires Insp. Gral. Justicia Rº Nº 35.241 - Correlativo Nº 179083. Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime realizada el 18 de febrero de 1998 resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 915.000, mediante el aporte de inmuebles de accionistas, limitándose el ejercicio del derecho de preferencia; 2) Modificar el estatuto social, a saber: Capital: Quedó fijado en $ 1.615.000.

Autorizado - Mario José Agustín Giuliani
Nº 163.670

DEILI

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 24/08/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 97.469

DETERANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 305 del 12/8/98. Accionistas: Alejandro Elías Cabello Rillón, 64 años, chileno, casado, empresario, pasaporte chileno: 3.833.971-0, Av. Nueva de Matte 2440 Independencia, Santiago de Chile, Chile; Carlos Felipe Cabello Hormazabal, 38 años, soltero, casado, ingeniero civil, Pasaporte chileno: 7.037.091-3, Vilanova 610 Las Condes, Santiago de Chile, Chile. Denominación: "DETERANDINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Formulación, desarrollo, fabricación y distribución de detergentes industriales y de consumos, productos de limpieza, equipos de limpieza, servicios de limpieza industrial, representaciones de firmas; importación, exportación y distribución de productos, mercaderías, equipos, maquinarias, repuestos y bienes muebles. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Guillermo Goldsack Aguirre, Director suplente: Sergio Gustavo Diamanti. Sede social: 3 de Febrero 1166 P.B. "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.413

DGK TECHNICAL SUPPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4.8.98, nº 143 del Registro 676 de Cap. Fed., Rolando Gabriel Karelitz, argentino, 33 años, soltero, comerciante, D.N.I. 17.370.918, domiciliado Díaz Vélez 4580 - 10º A Cap. Fed.; y Benjamín Karelitz, argentino, 63 años, casado, comerciante, L.E. 4.147.168, domiciliado Av. Corrientes 2989 piso 10º B Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: DGK TECHNICAL SUPPORT S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Av. Belgrano 3502 Cap. Fed. Objeto: A) producción, elaboración, transformación, comercialización, armado y fabricación de todo tipo de artículos y sistemas electrónicos, audio, televisión, telefonía, computación, sus piezas, repuestos y accesorios; b) Compra, venta, distribución, consignación, representación, mandato, explotación de marcas, patentes y diseño de todo lo relacionado y enunciado en A) Importación y exportación: y c) Asesoramiento integral, instalación y mantenimiento, reparación de equipos, procesamiento de datos y técnicas digitales, y todo otro servicio que se relacione con su objeto. Capital: $ 60.000. Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Rolando Gabriel Karelitz, y Director suplente: Benjamín Karelitz. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/08 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 163.732

DIAGNOS MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 2/1/98, reformó sus estatutos: 3) Health Acces S.A. 7) $ 100.000; representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" $ 1 y 1 voto cada una. 8) Directorio mínimo uno y máximo cinco.

Autorizado - Jorge Luis Sirulnicoff
Nº 97.547

DURAMETALLIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.589.896): Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/95, aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 462.000, modificándose el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de 462.000 pesos, representado por 462.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de 1 (un) peso valor nominal cada una.

Escribano - Juan Antonio Maciel
Nº 163.664

ESTABLECIMIENTO LA ELENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 348 del 13-08-98 se constituyó la sociedad: 1) ESTABLECIMIENTO LA ELENA S.A. 2) Chiclana 4209 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Alberto Darío Schonborn, arg., casado, comerciante, 12-12-67, D.N.I. Nº 18.610.124, ruta 3 km 64, Cañuelas, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Schomborn, arg., casado, comerciante, 5-6-58, D.N.I. Nº 12.456.855 y Nancy Elisabet Schonborn, arg, casada, comerciante, 5-10-65, D.N.I. Nº 17.434.015, los dos últimos con domicilio en Boulevard Villaguay 435, San Salvador, Pcia. Entre Ríos. 5) Objeto: Comerciales: la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica, de la construcción, textil y plásticos, de instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales; y la importación y exportación de los productos mencionados. Industriales: la producción, fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. Inmobiliarias: la compra, venta, construcción, locación, urbanización, organización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Constructoras: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o de arquitectura en gral., sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que, en razón de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: el aporte de capitales en dinero y/o en especie, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: la explotación, directa o indirecta, de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales; y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Mandatos y servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en gral; la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que, en razón de la materia, estuviera reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 3 miembros titulares, e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en su ausencia o impedimento, al vicepresidente o al director suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Alberto Darío Schonborn. Director titular: Juan Carlos Schomborn. Directora suplente Nancy Elisabet Schonborn.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 163.766

FECO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 1193 del 25-8-98, ante la Escrib. Marta F. Goses, interinamente a cargo del reg. 1215, de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima, integrada por Félix Conti, italiano, soltero, nac. el 24-8-42, comerciante, DNI 93.563.305, y Eda del Carmen Regaldo, arg., soltera, nac. el 19-6-50, comerciante, DNI 6.418.582 domiciliados Cosquín 10, piso 11, depto. D, Cap. Fed. Denominación: "FECO CONSTRUCCIONES S.A.". Domicilio: Cosquín 10 piso 11, depto. D, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: A) Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; B) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: pesos doce mil: representado por 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Félix Conti, Director suplente: Eda del Carmen Regaldo. Con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribana - Marta Fabiana Goses
Nº 163.649

HUIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 179 de fecha 25 de agosto de 1998 ante la escribana Dora del Valle Dip de Iervolino, titular del Registro Nº 1673 de esta ciudad, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por Alberto Alejandro Sassoon, argentino, soltero, nac. 22-11-1965, economista, DNI 17.902.562, dom. en José Hernández 1777 2º piso, Capital y Karin Hede Geczynski Winzer, mejicana, nac. 3-1-1969, diseñadora gráfica, soltera, DNI 92.494.048 dom. en Billinghurst 2559, p. baja, Capital. Denominación: "HUIFE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: José Hernández 1777, 2º piso, Capital. Duración 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento

de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales c) Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación en todas sus formas, directa o indirectamente, por sí o por terceros, en campos propios o ajenos de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación, reforestación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y haciendo en todo tipo de tambos, compra, venta y acopio de cereales y todo tipo de productos agrícolas, incorporación y/o recuperación de tierras áridas o anegadas. Compra y venta de campos y de todo inmueble destinado a la actividad agropecuaria, importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de productos e insumos agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales y ganaderos. y d) Consultora: Mediante la prestación e intercambio de servicios de asesoramiento y gestiones económicas, financieras, comerciales, industriales, administrativas, agricola-ganaderas, de mandamiento o dirección empresaria y servicios de planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, gestión, supervisión, fiscalización, promoción y asistencia a comunidades, asociaciones, mercados, instituciones públicas o privadas, empresas, personas y entes de cualquier naturaleza, realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales, elaborar recomendaciones, anteproyectos, proyectos, planos y programas. Brindar asistencia técnica institucional, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Seleccionar, preparar, evaluar y entrenar personal. Realizar estadísticas y censos. Procesar, programar, registrar y archivar electrónicamente datos. capital: pesos doce mil ($ 12.000) representado por 1200 acciones nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: Alberto Alejandro Sassoon. Director suplente: Karin Hede Geczynski Winzer, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550. La representación de la sociedad corresponde al presidente: en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Director suplente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

Escribana - Dora del Valle Dip de Iervolino
Nº 163.705

HUVEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Víctor Hugo Echevarrieta, arg. divorc. comerc. 46 años, DNI 10.421.544; y Verónica Alejandra Echevarrieta, arg. solt. comerc. 21 años, DNI 25.647.652, ambos dom. Pasaje Cabot 1676, C.F. 2) 20/8/98; 3) "HUVEPA S.A."; 4) Av. Entre Ríos 678, CF; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cta. propia, de terceros y/o asoc. a terceros las siguientes operac.: la explotac. comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurantes, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en gral; cualquier otro rubro de la rama gastronómica; la produc., elaborac., comercializac. y distribuc. de toda clase de artículos y productos alimenticios y mediante la importac. y exportac. de toda clase de bienes que hagan a su objeto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual nro. suplentes. Presidente: Víctor Hugo Echevarrieta. Director suplente: Verónica Alejandra Echevarrieta. 2 ejerc.; 9) Presidente o vicepresidente, en su caso; 10) 30 de junio.

Escribano - Cristian Vasena Marengo
Nº 163.685

HYTECH INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Ricardo Wegner, nacido 26/04/59, DNI 13.305.696, ing. químico; Patricia Viviana Meroni, nacida 2/10/60, DNI 14.564.391, lic. en adminst. de empr., ambos argentinos, casados, dom. Sáenz Valiente 736, Martínez, Buenos Aires. 2) Escr. nº 176, fecha 14/8/98. 3) HYTECH INGENIERIA SA. 4) Maipú 836, 6p, Capital Federal, Buenos Aires. 5) Consultoría. Evaluac. de proyectos y estud. de factibilidad, direcc. y conducc. de proyectos; serv. de cpra. y aprovisionamiento de equipos; capacitac. de personal. Puesta en operac. de instalac. en las ramas de ingeniería industrial, mecánica y química. Desarrollo y selecc. de tecnología. Desarrollo y comercializ. de sist. de cálculo por computc., ingeniería de procesos, básica y de detalle. Particip. en licit. públ. y priv. nac. e internac. Industrialización, comercialización, importación y exportación de los servicios anteriormente mencionados, así como las maquinarias y materias primas necesarias para su elaboración y desarrollo. Para las tareas que requiera título habilitante, la sociedad las realizará a través de profesionales matriculados en cada especialidad. 6) 30 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 3 por 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. Pres. Miguel Ricardo Wegner. Director Suplente: Patricia Viviana Meroni. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31/08.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 163.727

INDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 58 del 30.04.98 los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el Capital Social que en la actualidad es de $ 300.000.- a $ 900.000.- mediante un aporte en efectivo del 08.04.98 por $ 600.000.- y emitiendo 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 1.- c/u; modificándose el art. 4º del Estatuto que actualmente dice: "El Capital Social es de $ 900.000.- representado por 900.000 acciones $ 1.- valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Autorizado: Dr. H. A. Perlo y/o A. L. Vázquez.

Contador Público - H. Alejandro Perlo
Nº 163.672

INMOBILIARIA RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: 4-8-98; Jacobo Chmea, argentino, casado, comerciante, 46 años, DNI 10.128.497, Av. Córdoba 3836, Capital e Isaac Chmea, argentino, casado, comerciante, 49 años, LE 8.113.986, Av. Córdoba 3836, Capital; Sede legal: Av. Córdoba 3836, Capital; Plazo: 99 años; Objeto: Operaciones inmobiliarias: mediante la adquisición venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, ser mandante y mandatario; Constructora: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, públicas o privadas; Capital: $ 15.000.-; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación Legal: El presidente; se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Jacobo Chmea; Director Suplente: Isaac Chmea.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 97.444

INVERSIONES EDITORIALES HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 1 del 15 de julio de 1998 se reformó el artículo primero del estatuto social, quedando el mismo reformado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "INVERSORA LIBRERA HOLDING S. A." y es continuadora de la sociedad constituida bajo la denominación "NVERSIONES EDITORIALES HOLDING S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladar la sede y establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero".

Abogada - Matilde Corbacho
Nº 163.758

INVERSIONES EDITORIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 1 del 14 de julio de 1998 se reformó el artículo primero del estatuto social, quedando el mismo reformado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "INVERSORA LIBRERA S. A." y es continuadora de la sociedad constituida bajo la denominación "NVERSIONES EDITORIALES S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladar la sede y establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero".

Abogada - Matilde Corbacho
Nº 163.756

INVERSIONES ROSENBERG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Púb. Nº 371 del 10/08/98. 1) Socios: Mauricio Bernardo Rosenberg López, chileno, 01/02/1956, casado, C. I. Chilena Nº 7.061.414/6, Administrador Público, Av. Américo Vespucio Norte 1573, Huechuraba, Santiago de Chile; Juan de Dios Rosenberg Villarroel, chileno, 12/01/26, soltero, C. I. Chilena Nº 1.902.345-1, empresario, Av. Américo Vespucio Norte 1573, Huechuraba, Santiago de Chile; 2) Denominación: INVERSIONES ROSENBERG S. A. 3) Sede Social: Rivadavia 611, Piso 5º "C", Capital Federal. 4) Objeto: Inversiones inmobiliarias, adquisición, enajenación, arrendamiento, administración de inmuebles rurales y/o urbanos. Inversiones mobiliarias. Participación como socio y accionista de otras sociedades. 5) Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción. 6) Capital Social: $ 12.000.- (doce mil pesos), acciones $ 1.- valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. 8) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. El Autorizado.

Abogado - Jorge E. Maqui
Nº 97.397

I.T.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/7/98. Socios: Nilda Martha Paregiani, argentina, nació 8/5/29, casada, jubilada, LC 049.319, domiciliada en Emilio Mitre 31, 4º "9", Capital y Fabián Rubén Lago, argentino, nació 10/11/63, soltero, empleado, DNI 16.821.458, domiciliado en Emilio Mitre 31, 4º "8", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: realización de cuantos actos sean necesarios y/o convenientes para el otorgamiento de licencias para operar en servicio de telecomunicaciones en la República Argentina e internacionalmente; construcción y explotación de sistemas de telecomunicaciones, en competencia o no, en cualquier área que pudiera convenirse, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación vigente; construir, explotar y comercializar todo tipo de sistemas de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia y actividades conexas a dichos servicios, importación, exportación, compra-venta, consignación, representación, provisión de equipamiento y bienes, mercaderías, máquinas, equipos, productos, materias primas e instrumental relacionado con la telefonía, telecomunicaciones, electrónica y energía. Explotar toda clase de patentes, diseños y modelos industriales y marcas relacionadas con las actividades y objetos mencionados. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; toda clase de operaciones inmobiliarias incluidas las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 12 titulares con mandato por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de mayo. Sede Social: Godoy Cruz 3046, 2º A, Capital Federal. Presidente: Nilda Martha Paregiani; Director Suplente: Fabián Rubén Lago.

Presidente - Nilda Martha Paregiani
Nº 163.660

KLOUD

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 10/08/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación textiles. Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representación Legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 97.467

LAS VAQUERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24-8-98, ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, de la Capital Federal, los Sres. José Alberto Martínez, argentino, nacido 14-2-1940, casado, abogado, L. E. 5.374.186; Ana María Hurtado, argentina, nacida 25-7-42, casada, empresaria, L. C. 4.291.695; Julián María Gabriel Martínez Hurtado, argentino, nacido 24-3-69, casado, productor agropecuario, D. N. I. 20.716.388 y José Manuel María Martínez Hurtado, argentino, nacido 19-8-1971, soltero, abogado, D. N. I. 22.138.988; todos domic. en Guise 1966, 4º "C", Capital Federal; constituyeron la Sociedad "LAS VAQUERIAS" S. A., con un plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: inmobiliaria, financiera, mandataria, comerciales, servicios y agropecuaria. Con un capital de $ 12.000.- La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Ana María Hurtado y Director suplente: Julián María Gabriel Martínez Hurtado. Domicilio: Guise Nº 1966, piso 4º, dto. "C", Capital Federal.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 97.497

LOBOV Y CIA.

S. A. C. I.

Escritura Nº 747 del 06-08-98 protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-04-98, se reforma el Artículo Nº 8 del Estatuto prescindiendo de la Sindicatura, se designó Director Suplente a la Sra. Nélida Besana.

Presidente - Fabián Fausti
Nº 163.647

LQ EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Eduardo Gorostiaga, 18/6/56, argentino, casado, comerciante, DNI 12.404.448, Urquiza 1932, V. Gdor. Galvez, Pcia. Santa Fe; y Financiera Cobercar Sociedad Anónima "Plaza Independencia 808, Ap. 1101, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay y domicilio fijado Bs. As. en Colpayo 355, 3º "C", insc. 19/8/98 Nº 1708 Lº 54 Tº B Est. Extranjeras. 2) 21/8/98; 3) LQ EXPORT S. A. 4) Colpayo 355, 3º C, Cap. 5) A) Matarife abastecedor: compra, venta, depósito, comercialización y distribución en el país y en el extranjero de carne vacuna, ovina, equina y porcina y todo tipo de productos derivados; B) Industriales agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, apícolas, frutihortícolas, de cultivos forestales y/o granjas, semilleros y/o criadores de semillas, la industrialización primaria de los productos derivados y la elaboración de productos alimenticios derivados de la transformación de materias primas de origen vegetal, mineral o animal, con destino a la alimentación animal y humana; C) Comerciales: mediante la compra y venta de los productos derivados de las actividades mencionadas en B), producidos o no por la empresa, maquinarias agropecuarias, compraventa y acopio de granos y oleaginosos; D) Servicios: mediante el asesoramiento agrícola ganadero en general, administración de explotaciones agrícola-ganaderas y prestación de servicios de siembra, pulverizaciones, cosecha y otros trabajos agrícolas, con o sin personal propio, o alquiler

de los equipos necesarios para la prestación de tales servicios, el asesoramiento técnico y agropecuario en todo lo concerniente a la producción agropecuaria con destino a la alimentación animal y humana; E) Investigación tecnológica: mediante la realización de estudios, proposición de esquemas y proyectos, su ejecución y la de nuevas técnicas y métodos de transformación de derivados vegetales y animales aplicados a los productos que se fabrican y con destino a la alimentación animal y humana; F) Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias o equipos y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo, pudiendo llevar a cabo todo tipo de actos civiles y comerciales en el marco de los convenios de integración o colaboración creados o a crearse entre la República Argentina y otros países; G) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento de campos sujetos a explotación a través de cualesquiera de los contratos típicos de la actividad agropecuaria y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con fines de explotación, renta o enajenación y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, excepto intermediación en compra y venta, que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; F) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, inversión o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con capitales propios excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; I) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores y a la prestación de servicios relacionados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Presidente Luis Eduardo Gorostiaga y Director Suplente Vicente Luis Pacheco, con mandato por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 31 de julio.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Nº 97.514

LUA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 2187, Lº 118, Tº A de S. A. del 14.3.96 y Nº 3035, Lº 120, Tº A de S. A. del 31.3.97). Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 26.6.98 se cambió la denominación de la sociedad por "La Uruguaya Argentina Compañía de Seguros S. A." modificando el artículo 1º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta

Nº 97.441

MAJORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 24.7.98. Presidente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 38, DNI 11.770.946, Moreno 970, CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, 32, DNI 17.337.674, Rojas 292, CF. Compraventa, distribución, fabricación, importación, exportación elementos didácticos, radiales, televisivos, videos, audios, librería, computación, telefonía. Mandatos, representaciones, servicios, asistencia geriátrica, enseñanza privada, ediciones, catering, eventos, emisoras radiales, consultoría inmobiliaria, financiera. Capital: $ 12.000.- Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Uruguay 435.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez

Nº 97.528

MARTINIANO ROMERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18-8-98 se aumentó el capital de $ 0,005 a $ 42.600.- y se reformó el Art. 4º del Estatuto.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Nº 163.716

MESSIS ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 10 de agosto de 1998, ante el escribano, Eduardo Daniel González, interinamente a cargo del Registro 1757, de la Ciudad de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una S. A. cuyos socios son los siguientes: Marys Stella Jacquet, DNI 11.728.561, arg. 10-3-55, cas. en 2 nup. con Omar Darío Dalena, asesor productor de seguro, dom. Diag. 9 de Julio 252, 2º "A", Cdad. Neuquén. 2) Norma María Jacquet, DNI 5.787.570, arg. 22-10-49, soltera, asesora productor de seguros, dom. Barrio 1099, Dep. 328 PB, Cdad. Neuquén. 3) María Hortensia Fraunhoffer, DNI 13.800.938, arg. 2-11-59, cas. en 1ras. nup. con Juan Carlos Riserbo, asesor de seguros, dom. Florida 253, 9º "B", Capital Federal. 4) Juan Carlos Riserbo, DNI 13.237.467, arg. 30-4-57, cas. en 1ras. nup. con María Hortensia Fraunhoffer, asesor productor de seguros, dom. Florida 253, 9º "B", Capital Federal. 5) Héctor Antonio Mori, DNI 10.278.618, arg. 24-5-52, cas. en 2das. nup. con Rosa Aurelia Curin, comerciante, dom. Florida 253 9º "B", Capital Federal. 6) Silvia Jara, DNI 13.568.226, arg. 14-12-58, solt. asesor productor de seguros, dom. Salcedo 2761, Capital Federal. 7) Antonio Leonardo Ordóñez, DNI 10.610.634, arg. 24-2-53, cas. en 1ras. nup. con Mirta Haydée Pedrosa, asesor promotor de seguros, dom. Mozart 507, Capital Federal. Denominación: "MESSIS ASESORES DE SEGUROS S. A.". Domicilio: Florida 253, 9º "B". Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto Social: Tendrá por objeto efectuar por cuenta propia, todo lo encuadrado dentro de la Ley Nacional 22.400 teniendo como objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y/o asegurables. Capital Social: Lo constituye la suma de $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una y el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Directorio: Presidente: Juan Carlos Riserbo; Vicepresidente: Héctor Antonio Mori; Director: Marys Stella Jacquet; Director Suplente: María Hortensia Fraunhoffer; Accionistas: Norma María Jacquet, Silvia Jara, Antonio Leonardo Ordóñez; con mandato por un ejercicio. La representación de la sociedad corresponde al Presidente en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizada - Corina S. Magadán

Nº 97.496

MULTIPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación aviso nº 157.438 del 30/6/98. Por Esc. Complement. 21/08/98 se modifica Artículo Noveno en la sig. forma: "Artículo Noveno: La Sociedad nombrará un síndico titular y otro suplente en las condiciones establecidas en los arts. 55 y 284 de la ley de sociedades, con mandato por dos (2) años pudiendo ser reelectos."

Escribano - Jorge A. Molinari

Nº 163.724

NAVIGO NETWORKING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 26/8/98 se resolvió eliminar del Art. Tercero del estatuto el rubro abogacía atento a la observación formulada por la I. G. J. conforme lo prescripto por los arts. 7, 10 y concordantes de la Ley 23.187. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci

Nº 163.702

NIARS

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 24/8/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representación Legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio

Nº 97.468

PAVITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18-8-98, Fº 734, Reg. 197 se constituye "PAVITAR S. A.". Socios: Aron Muravnik, nació 22/12/22, divorciado, comerciante, DNI 1.678.779, dom.: J. M. Gutiérrez 2668, piso 2º "C", Capital Federal; Viviana Emilse Romero, nació 16/2/68, casada, ama de casa, DNI 20.006.238, dom.: Bianco 1018, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, argentinos. Duración: 2 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercial: comercio exterior, importación, exportación, fabricación, producción, envase, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, franchising, leasing, fideicomiso y distribución de toda clase de productos elaborados o semi elaborados, materia prima, mercaderías y toda posibilidad de explotación comercial e industrial de todo tipo de materias primas provenientes de la industria textil, productos químicos, sintéticos y afines. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, títulos públicos y privados, locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión, en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importación y exportación: a) Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. b) Intervenir en cualquier actividad, relacionada con los objetivos y modalidades comerciales previstas o a dictarse en el futuro para el denominado Mercosur, Nafta, Unión Europea. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones y gestiones de negocio, administración de bienes en general, capitales, marcas y cualquier otra forma de actuación por cuenta y orden de un tercero, esté radicado en el país, o sea residente en el extranjero. Inmobiliaria: a) Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, leasing, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales sean en el país o en el extranjero; b) Mediante la compra, venta de terreno y/o su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios; urbanizaciones con fines de explotación; renta o comercialización, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o regímenes particulares, rurales, vigentes o que se establecieren por vía de legislación o reglamentos nacionales, provinciales o municipales. Capital: 12.000 pesos. Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Representación: el Presidente o Vicepresidente en su caso o Directores conjuntamente. Presidente: Aron Muravnik. Director Suplente: Viviana Emilse Romero. Sede social y domicilio Directores: Balcarce 381, 3º "A", Capital Federal. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Disolución y liquidación: su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o comisión liquidadora que designara la asamblea. En ambos casos, si correspondiere se procederá bajo vigilancia del síndico.

Escribano - Norberto E. Cacciari

Nº 163.777

PETROLERA PUNTA QUILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 15-7-98 se constituyó SA. Socios: Puerto San Julián S. A., Nº 14.295, Lo. 123, To. A de SA; Hugo Norberto Aguera, arg., 9-9-43, casado, empresario, DNI 4630946, Garay 2841, Mar del Plata, prov. Bs. As.; Diego Gustavo Maqui, arg., 1-12-52, casado, capitán de ultramar, DNI 12.641.052, Sayhueque 270, Pto. Madryn, Prov. de Chubut. Denominación: PETROLERA PUNTA QUILLA S. A., dom.: Av. Leandro N. Alem 762, 7º "16 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, préstamo, consignación, intermediación, industrialización, producción, aprovisionamiento, comercialización, mayorista y minorista, almacenaje, despacho y recepción, financiación, exploración, explotación y transporte ya sea terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de: Petróleo crudo y sus derivados, gas natural a granel y/o envasado, mezclas, subderivados, productos terminados, protoquímicos, combustibles, lubricantes todo a granel y/o fraccionados, grasas y cualquier otro derivado del petróleo al por mayor o al por menor, asimismo la adquisición, alquiler o venta de todo tipo de muebles, inmuebles que sean adecuados para la actividad de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Hugo Norberto Aguera, Dir. Titulares: Eduardo Adolfo Rafael Haslop y Alejandra Kokotovic; Dir. Suplentes: Eduardo Raúl Boiero, Raúl Silvio Imposti; y Gabriela Edith Muñoz.

Autorizado - M. Durán Costa

Nº 97.435

PRETECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 231, Fº 816, Reg. 1403 de Cap. del 21/8/98, se constituyó PRETECO S.A. Socios: Julián Gustavo Somodi, arg. nac. el 8/11/64, cas. comerciante, DNI. 17.083.964, dom. en Alvear 1465, Martínez, Pcia. Bs. As., y Fabiana Menichini, arg. cas. nac. el 12/1/65, DNI. 17.365.413, comerciante, dom. en Alvear 1465, Martínez, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Compra, venta, locación, distribución, representación, importación y exportación de sistemas y equipos de computación, materias primas, componentes, accesorios y programas de procesamiento de datos y sistemas y know how, que la sociedad use y desarrolle para la implementación de redes. 2. Prestación de servicios de procesamientos de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en computación y/o investigación y análisis de sistemas. Planificación, instalación, administración, reparación de software, hardware y/o sistemas de tarjetas de débito, crédito y/o pago. 3. Organización de eventos y realización de espectáculos, cursos, seminarios, simposios, congresos, exposiciones, ferias y todo tipo de eventos. 4. Producción, creación y ejecución de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con el rubro publicitario. 5. Importación y exportación de productos en general. 6. Asesoramiento integral para la organización y funcionamiento de empresas en cualesquiera de sus sectores y/o actividades relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales o electrónicos, asesoramiento y provisión de servicios de marketing. A tales fines la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este Estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital: Social: $ 12.000 rep. por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. La Dirección y Administración a cargo del Directorio compuesto de 1 a 7 por 1 año. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Julián Gustavo Somodi. Director Suplente: Fabiana Menichini. Domicilio Social: Viamonte 1430, P. 2º "B" Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías

Nº 163.755

PROYECTO CAMPOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 548, Fº 1411 del 20/8/98 (Reg. 1698 Cap. Fed.). Socios: María Raquel Garmendia, arg., casada, nac. 31/1/45, DNI 4.896.159, empresaria; y Silvina Moronta, arg., soltera, nac. 28/

12/73, DNI 23.186.665, lic. adm. empresas; ambas dom. Av. Callao 1470, 3º C. F. Objeto: Actividades: Agropecuaria: explotación agrícola, ganadera, fruticola, forestales y granja, pesca y tambo. Constructora; construcción de inmuebles; obras, públicas o privadas. Inmobiliaria: compra-venta, permuta, leasing, alquiler, urbanización, clubes de campo, administración inmuebles. Financiera: créditos, préstamos y financiaciones, títulos. Se excluyen operac. Ley 21.526. Mandataria: mandatos, representaciones, concesiones, franchising, export., import. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30/6 c/año. Presidente: María Raquel Garmendia. Directora Suplente: Silvina Moronta. Domicilio: Av. Callao 1470, 3º P, Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 163.736

QUIDES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 24/8/1998, 2) QUIDES S.A. 3) Sergio Rubén Quintana, DNI 23.033.578 arg., casd., comerc., nac. 2/12/72, domic. Antártida Argentina 3946 José C. Paz, Pcia. Bs. As.; Claudio Emilio Desplas DNI 23.681.668, arg., solt., comerc., nac. 6/5/74, domic. Mazza 3140 Los Polvorines Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrillas, café concert, y discoteca, Organización de espectáculos, Shows, banquetes y eventos. b) Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. c) La explotación de hoteles, hospedajes, residencias, hosterías y toda la gama hotelera en general, escuela de hotelería, modelos y danzas, para funcionar como empresa de viajes y turismo. 5) Sanabria 4277. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acc. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/1. 10) Pres., Sergio Rubén Quintana Dir. Sup. Claudio Emilio Desplas. 11) Prescinde sindicatura.

Abogado - Horacio Alfredo Peralta
Nº 97.426

599

SOCIEDAD ANONIMA

1) Franciso José Aranguiz Reyes, chileno, 24 años, DNI Nº 93.084.551, domiciliado en Hortiguera y Colorado sin Nº, Virrey del Pino, Part. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Crispin Vargas, argentino, 46 años, DNI Nº 10.468.384, domiciliado en Julián Castro 1467, Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As.; ambos solteros y comerciantes. 2) 10/8/98. 3) Pepirí 776, Planta Alta, Cap. Fed. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios: Prestar servicios relativos a la producción, almacenamiento y/o comercialización de frutas, verduras y sus insumos derivados y toda otra relacionada, a nivel nacional como internacional. b) Comerciales: compra y venta, en el mercado interno o internacional (importación-exportación), de todo tipo de frutas, verduras y productos o substancias necesarios para su producción, envasado, almacenamiento y/o comercialización; c) Mandatos: ejercicio de representación, mandato o comisiones, relativas a su actividad social. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Francisco José Aranguiz Reyes. Director Suplente: Crispin Vargas. 7) 30/6 de cada año. 8) 99 años. 9) Prescinde de la sindicatura.

Zulema Reartes
Nº 97.398

RIUTY

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 7/8/98 Reforma art. 3º incorporando al objeto punto g) Actividades gastronómicas explotación de restaurantes cafés, casas de comidas, confiterías.

Apoderada - María Colimodio
Nº 97.472

SAN EDUARDO SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 313 Fº 478 del Libro 45 Tº A de Estatutos Nacionales con fecha 29/11/40. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 60 de fecha 24/4/98 se resolvió: 1º) Reconducir la sociedad por un plazo de 99 años contados a partir de la inscripción de la presente. 2º) Aumentar el capital social de la suma de $ 0,00000067000 a la de $ 12.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto, $ 1 valor nominal. 3º) Prescindencia de sindicatura. 4º) Ampliación del objeto social. 5º) Reforma y adecuación del Estatuto Social a la ley 19.550: 3) SAN EDUARDO SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES. 4) Santiago del Estero 666 Piso 1º, Capital Federal. 5) Comerciales: Importación, exportación, compra venta, representación, comisión consignación, depósito, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas y herramientas, rodados, etc. Industriales: Industrialización, transformación, elaboración de productos madereros. Financieras: aportes de capital a sociedades o empresas, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, excluidas las operaciones que requieran el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Compraventa, alquiler, urbanización, colonización y toda clase de operaciones inmobiliarias. Explotación de espacios destinados a la guarda de rodados. Representaciones, mandatos y servicios: Administración, diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentos. Desempeño y otorgamiento de representaciones, comisiones, etc. Administración de bienes: administración de bienes de todo tipo de particulares y de sociedades. Actividades agrícola-ganaderas: explotación de establecimientos. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. Forestación: en predios propios o ajenos. Tala de montes, industrialización y recuperación. Asesoramiento a terceros. Constructora: todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 directores. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente. 10) 31 de julio. 6º) se modificó la Sede Social. 7º) Se designó para integrar el Directorio: Presidente: Ing. Eduardo Antonio Murature. Director suplente: María Eugenia Murature.

Abogada - María Silvia Ramos
Nº 163.682

SHESH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Casabe, 26/3/1954, divorciado, arg., comerciante, Olazábal 2560, 6º p, "19", Cap. Fed., DNI. 11.018.942; Hernán Gustavo Dorfman, 25/9/1972, soltero, arg., comerciante, Valentín Gómez 2631, 5º p, "A", Cap. Fed., DNI. 22.990.723. 2) Escritura 21/8/1998. 4) Bartolomé Mitre 2799, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, a Fabricación, producción, confección, transformación, compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación, distribución, representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, prendas de vestir en todas sus formas y de la indumentaria, telas, cueros y/o mercaderías en general, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización con todas las actividades afines para realizar estos objetos inmediatos y mediatos. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Casabe; Director Suplente: Hernán Gustavo Dorfman. 9) Presidente. 10) 31 de julio.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 97.442

SIPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Unánime del 25/8/98 se reformó art. 16º del Estatuto. "Para todas las Asambleas que traten aumentos de Capital, reformas de Estatuto o endeudamiento de la sociedad con garantías reales o por montos superiores a $ 100.000 se requerirá el voto favorable del 75% de los accionistas presentes con derecho a voto".

Abogado - Carlos Darío Litvin
Nº 97.404

STARCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 17/5/94, Nº 4682, Lº 114, Tº A de S.A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 10/8/98 y Escritura del 12/8/98 se resolvió modificar el objeto social reformando el Art. 3: a) Prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. b) Industriales: Diseño, construcción, fabricación, armado y montaje de cualquier otro tipo de señal creada o a crearse todo tipo de obras de ingeniería de detalle, planimetría, dirección y auditoría de obras, redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones, c) Compra, venta, comercialización en todas sus formas, distribución, importación, exportación, representación en toda clase de bienes aplicados y la transmisión de datos de valor agregado y el de otro bien o servicio relacionado con el objeto social. d) La gestión y explotación de concesión de todo tipo de servicios relacionado con el objeto social. d) La gestión y explotación de concesión de todo tipo de servicios públicos y/o privados y la prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades anteriores. Quedan excluidas aquellas actividades que en razón de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 163.693

SUPERTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20 de agosto de 1998, se constituyó "SUPERTEC S.A.". Socios: Gualberto Horacio Mostajo (h), casado, argentino, de 51 años, ingeniero, D.N.I. 8.348.464 y don Gualberto Horacio Mostajo, viudo, argentino, de 81 años de edad, empresario, D.N.I. 1.131.467, domiciliados en calle 53 Nº 528, piso 9, dto. A, La Plata, Pcia. de Bs. As. Objeto Social: A) Representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos comerciales. B) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación y efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno y realizar todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. C) Adquisición, enajenación, permuta, administración, arrendamientos, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, subdivisiones, construcciones y colonizaciones de inmuebles urbanos o rurales sometidos o no a la Ley de Propiedad Horizontal y construcciones de obras públicas o privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, hidráulicas, de comunicaciones o mineras y todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería. D) Prestación de servicios de asistencia técnica, reparación y mantenimiento de los bienes muebles objeto de las actividades consignadas en el apartado a) y b). Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Administración: Directorio. Representación: Presidente: Gualberto Horacio Mostajo, (h.). Director Suplente: Olga Ester Ramos. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Domicilio Social: Piedras 1930, Capital Federal.

Escribano - Luis María Allende
Nº 163.730

SURYMAREN

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/7/98, la sociedad uruguaya decidió apertura de Sucursal en Suipacha 670 Piso 8º B Capital Federal. Objeto: Explotación agropecuaria. Representantes Raquel Isabel Peñalba, argentina, comerciante, DNI 8.429.261.

Susana Norma Ferradás
Nº 163.674

TECSALCO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1148, Libro 101, Tomo "A" de S.A. Por Escritura Pública del 12/8/1998 se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria/Extraordinaria del 23/4/1998 en la cual se resolvió modificar el nombre de la sociedad y reformar el art. 1º del Estatuto a tenor del siguiente texto: "Artículo Primero: La sociedad se denomina 'MADECOTEL ARGENTINA S.A.' siendo continuadora de 'TECSALCO S.A.'. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Julio César García Fernández
Nº 97.543

TRATAMIENTOS TEGNOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por esc. púb. del 19/8/98, Fº 606 Rº 1638 de Cap. Fed., socios: Walter Matzkin: arg., soltero, nac. 16/3/68, comerciante, DNI 20.214.697, dom. General Urquiza 1169, 7º "A", de Cap. Fed.; Beatriz Celia Nun: arg., nac. 15/1/69, casada, comerciante, DNI 20.619.470, dom. Ciudad de La Paz 3136 1º "A" de Cap. Fed. Denom.: TRATAMIENTOS TECNOLOGICOS S.A. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Tratamiento y reciclados de productos y residuos industriales. Fabricación de materias primas y/o productos elaborados a partir de reciclados industriales. Comerciales. Mediante la comercialización de dichos productos. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, sólo se ejecutarán con la intervención de éstos. Capital: $12.000, dividido en 1.200 acciones de $ 10 v/n c/u. Acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción. Suscripción total. Integración 25%, resto en 2 años. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Repr. Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de agosto de c/año. Presidente: Walter Matzkin. Directora Suplente: Beatriz Celia Nun. Sede Social: Ignacio Rivera 4916, 2º "A" Cap. Fed.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
Nº 163.781

TURSOL A.I.C.F. e I. S.A.

Nº Reg. 5158. Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de mayo de 1998 se resolvió modificar el número de Directores titulares que integren el Directorio, reformándose para ello el Artículo Octavo del Estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Cuando el directorio esté compuesto de un solo director, éste revestirá el cargo de Presidente y cuando el directorio se componga de más de un integrante los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio".

Presidente - Alfredo Antonio Ricúpero
Nº 163.678

TUYU VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Luis Rubertone, nac. el 11/3/75, D.N.I. 24.168.080, soltero, dom. en calle 38 Nº 510, 1º "5"; y Bernardita Vulcano, nac. 14/1/59, D.N.I. 12.830.324, casada, dom. en calle 36 Nº 499 ambos de Santa Teresita, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As., arg., comerciantes. 2) Esc. 309 del 19/8/98, Esc. Martín Bursztyn. 3) TUYU VIAJES S.A. 4) O'Higgins Nº 1936, 3º "A", Cap. Fed. 5) La prestación de servicios turístico integrales, la reserva y venta de pasajes por cualquier medio, la venta de servicios programados de hotelería, gastronomía, pasajes y excursiones nacionales e internacionales, ya sea a clientes directos (pasajeros) o actuando como empresa mayorista vendiendo sus propios programas a otras agencias. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo o grupal, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios de los denominados viajes "a forfait". La recepción y asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país. La presentación a los turistas de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias de viajes. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Pte. Bernardita Vulcano, Dir. Supl. Carlos Luis Rubertone. 9) 31 de octubre de c/año.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 163.717

VACATIONS CLUB INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Erica Perrone, 10/12/74, DNI 24.353.101, Italia 1151, Andrea Roxana Cabrera, 9/11/63 DNI 16.822.316, Lanús 3194, arg., solteras, comerciantes, Cap. 2) 14/8/98 3) VACATIONS CLUB INTERNATIONAL SA. 4) 99 años 5) Av. Rivadavia 5040 8º C Cap. 6) $12.000. 7) 31/12 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: E. Perrone D. Sup.: A. R. Cabrera. 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os., personas físicas o jurídicas, en el país o exterior: a) Hotelera: Exp. de edificios de hotelería, apart. hotel, tiempo compartido o prop. vacacional, confitería, bar b) Viajes y Turismo: venta de pasajes nac. o internac., venta de excursiones de 3os. o propias, reserva de hoteles, entradas a espectáculos y todo lo vinculado con viajes y turismo. c) Banco de Espacios: exp. y adm. de un Banco de Espacios y

Tiempos Vacacionales y de alojamientos de días, semanas y/o períodos de tiempo destinados a sistemas vacacionales de hotelería, cruceros, motor home, de alojamiento fijo o móvil destinado a vacaciones y/o negocios. d) Inmobiliaria: compra, venta, exp. de inmuebles en gral., fracc., división en prop. horizontal y prehorizontal, loteos, complejos deportivos, turísticos y hoteleros e) Representaciones y Mandatos. f) Administradora: de bienes, hoteles, apart. hoteles, tiempo compartido o Prop. Vacacional. Confiterías y restaurants, de particulares o sociedades, comerciales o civiles, pudiendo adm., arrendar o exp. bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones y obligaciones. Usufructuarios y/o usuarios de los serv. de la sociedad y/o de los espacios del Banco de Espacios, quienes hayan adquirido sus derechos, o asignarse derechos de utilización por una cantidad de años, puntos asimilables y/u otro sistema, de los serv. y/o del Bco. de Espacios a los acc. preferenciales conforme a las acondiciones de emisión de cada Clase o Subclase manteniendo o no su derecho a dividendo preferencial fijo anual.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 97.513

VILLASECA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 240 del 14/8/98. Accionista: Angel Valcarcel Fiz, español, nacido el 19/8/1955, casado, comerciante, C.I. Nº 8.061.798 y domiciliado en Av. Santa Fe 2206 4º A de Capital Federal, José Javier Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/1/1968, D.N.I. 20.005.371, domiciliado en Av. Santa Fe 2206 4º F de Capital Federal, Hernán Onofre de Cos Roces, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de setiembre de 1967, D.N.I. 18.397.056, domiciliado en Millier 2778 de Capital Federal y Sergio Gustavo Rivadulla, argentino, soltero, nacido el 2 de mayo de 1971, comerciante, D.N.I. 22.157.356, domiciliado en Güemes 3856 Piso 1º "A". Denominación: VILLASECA S.A. Domicilio Social: en Av. Santa Fe 2206 4º A de Capital Federal. Objeto Social: desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la explotación de negocios de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cervecería, parrilla, pizzería, despacho de bebida con o sin alcohol, elaboración y venta de sandwich, empanadas, pizzas, masas, postres, facturas y helados, compra y venta de inmuebles o locación de inmuebles. Plazo de Duración: noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción registral. Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000) representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de valor nominal de pesos 100 (cien pesos). Dirección y Administración: estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres años, pudiendo ser reelegibles. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Hernán Onofre de Cos Roces; Director Presidente: Sergio Rivadulla.

Contadora - Fabiola Cobián
Nº 163.792

VIMGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/6/97 R. Condomi Alcorta. Aumento Capital Reforma Estatutos y Modificación Directorio. 1) $0.00002 a $ 20.000 por aporte futuras suscripciones. 2) Emisión Acciones Ordinarias Nominat. no Endosables $ 1 Votos 1. 3) Pres. María Bibiana Gallo Vice. Osvaldo García Naser Suplente Mirta Ruggeri. 4) Se prescinde de la Sindicatura.

Juan Carlos Cahian
Nº 163.704

VYMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 89 del 14/8/98 se constituyó la Sociedad: 1) VYMSA S.A. 2) Allende 3651, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, arg., casado, empresario, D.N.I. Nº 4.555.043, 16/9/46 y Viviana Alicia Laveglia, arg., casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.831.877, 9/8/53, ambos domiciliados en Muñiz 456, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, restauración, reconstrucción, reparación y mantenimiento de automóviles de colección y automotores en general, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, chapa, pintura, recambio de carrocerías, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de dirección, partes, accesorios, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. b) Mandatos y servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general, distribución y promoción, organización, asesoramiento industrial, comercial y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor Nº de suplentes, todos con mandato por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/7 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu. Vicepresidente: Viviana Alicia Laveglia. Director Suplente: Roberto Miguel Laveglia.

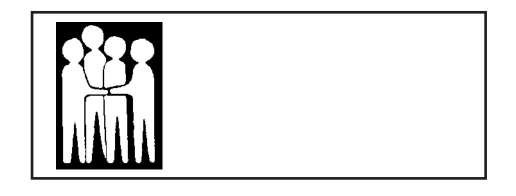
Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 163.765

WEST TRUCKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Davidovich, casado, 47 años, DNI. 10.133.916, comerciante, Enrique Guillermo Bataller, divorciado, 51 años, DNI. 7.606.905, C. Público, ambos argentinos y domiciliados en Suipacha 885, 7, C, Cap. 2) Escrit. del 24/8/98. 3) WEST TRUCK S.A. 4) Suipacha 885, 7, C, Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores camiones, acoplados, tractores, rodados, motos, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Explotación del transporte terrestre de pasajeros y carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte, explotar concesiones. Licitaciones públicas y privadas. Mandataria Importadora y Exportadora: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de materias primas, productos elaborados y terminados, repuestos y mercaderías en general. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la ley 1955) o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente con o sin ella, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Carlos Alberto Davidovich, Dir. Sup.: Enrique Guillermo Bataller.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 163.695



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALASERVICE WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. IGJ 1.630.898. Se comunica que por instrumento privado de fecha 18/9/97 Lucia Teresa Misiti, arg., casada, comerciante, nac. el 2/2/47, con DNI 5.495.418, dom. en Lomas de Zamora 348, Wilde, Pcia. Bs. As., cede onerosamente las 6.000 cuotas que posee de capital a Lidia Marina Pascualin, arg., comerciante, soltera, nac. el 9/6/52, con DNI 10.927.468, dom. en Portella 941, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Se reforma la cláusula 4ta. del contrato social indicándose la nueva distribución del capital entre los socios, después de la cesión. Don Sebastián René Caja prestó en el mismo instrumento su conformidad para con la presente cesión de cuotas.

Gerente - Lucía Teresa Misiti
Nº 163.668

ALUTECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 18/8/98, folio 1928, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Horacio Norberto Vzquez, casado, argentino, arquitecto, nacido el 22/6/51, DNI 10.129.007, domicilio Lorenzo Vintter 804 de Cap. Fed. y Jorge Alfredo Blanco, casado, argentino, arquitecto, nacido el 3/5/57, DNI 13.071.633, domicilio Alvear 2008, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Constituyeron: ALUTECNO S.R.L. Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede actual Av. de los Constituyentes 3055 Planta Baja. Objeto: la fabricación y comercialización de productos de aluminio y metales no ferrosos, herrajes y accesorios para carpintería metálica o de otro tipo, máquinas y herramientas afines. Y la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital Social: $ 8.000. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Designación Gerente: Horacio Norberto Vázquez y Jorge Alfredo Blanco.

Escribano - Eduardo Carlos Medina
Nº 163.778

ARKODI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto privado del 24/8/98. Socios: Diego Azur Mohabed, nacido el 15 de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, comerciante, de estado civil soltero, DNI Nº 17.469.232 de nacionalidad Argentina, con domicilio en Arribeños 2215 2º E de la Capital Federal; Ariel Ullmann, nacido el 25 de febrero de 1964, comerciante, de estado civil divorciado, DNI Nº 17.198.036, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle French 3126 9º A de la Capital Federal; Denominación: ARKODI S.R.L. Constituyen domicilio legal en la calle Florida 760 Local 1-26 Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Importación y Exportación: de toda clase de materias primas, maquinarias, productos y toda clase de mercaderías por cuenta propia y/u orden de terceros. Elaboración y Comercialización: Elaboración de productos textiles de cualquier tipo para su posterior comercialización, compra, venta, permuta consignación, y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, de la rama textil y sus accesorios. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica y garantías de los productos comercializados cuando los mismos lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contratar obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social $ 200.000 representado por 20.000 cuotas partes de $ 10.00 cada una suscriptas en partes iguales. Administración y Representación: Organo: Gerencia. A cargo de Diego Azur Mohadeb DNI 17.469.232, que ejercerá la representación de la sociedad y los actos que ésta ejecute dentro de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad los actos económicos y jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con todos los Bancos oficiales y privados, otorgar poderes generales para la realización de trámites referidos al movimiento habitual de la sociedad y en el caso de poderes especiales, querellas criminales y para aquellos actos para los cuales la ley requiera poderes especiales conforme lo dispuesto por los Artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto 5965/63, el poder deberá ser otorgado de conformidad por el total de los socios. Duración del cargo: dos años. Cierre 31 de diciembre.

Responsable - Alejandro Maler
Nº 163.772

BATITU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/8/98. 2) Hugo Rodolfo Bianchi Villelli, arg., casado, médico, nacido el 21/9/40 D.N.I. 4.360.351, domiciliado en José L. Pagano 2601 - Piso 5º Cap. y doña Inés Zangroniz, arg., casada, comerciante, nacida el 17/8/38, DNI 3.756.159, domiciliada en Viel Nº 276 - Piso 14 Cap. 3) "BATITU S.R.L.". 4) Ciudad de La Paz 2880 - Piso 4º Ofic. 9, Cap. Fed. 4) 50 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendidas toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, vacuno, ovino, porcino, animales de pedrigues, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento envasado y exportación de los mismos; y la explotación de marcas y patentes nacionales y/o extran. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; y la comercialización de frutos del país. y c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 7) Pesos diez mil. 8) La administración estará a cargo de los socios quienes en carácter de Gerentes se desempeñarán por tiempo indeterminado y el uso de la firma en forma indistinta. 9) El 31 de agosto de cada año. 10) Se designa Gerente a Hugo Rodolfo Bianchi Villelli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 97.489

BOZZETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria Objeto Social: Por escritura del 6/8/98 en el Reg. 520 Capital, se aclara el objeto social estableciendo que el punto a) del artículo 3o., que decía: a) Industriales: Mediante el diseño de productos en general encargados por terceros y/o de propia iniciativa, para su posterior fabricación, manufacturación, industrialización y procesamiento; queda así redactado: b) Industriales: Mediante el diseño con materiales como cuero, madera, vidrio, plástico, papel, metal etc. de productos en general para uso industrial, artesanal o doméstico, encargado por terceros y/o de propia iniciativa, para su posterior fabricación, manufacturación, industrialización y procesamiento.

Escribano - Carmen E. Lage de Busto
Nº 163.677

BRAVA CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia: por esc. púb. del 24/8/98, Fº 613, Reg. 1638 de Cap. Fed. Socios Daniel Víctor Teper; arg., nac. 1/4/48, divorciado, comerciante, LE 5.071.700, dom. Mendoza 1821 1º "B" de Cap. Fed.; Nicolás Teper; arg., nac. 10/3/77, soltero, comerciante, DNI 26.046.662, domicilio Cerviño 3926, 8º "A", Cap. Fed. Denominac.: BRAVA CASA S.R.L. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de cualquier clase de mercaderías de los rubros: artículos de ferretería, herrajes, grifería, elementos sanitarios en general, amoblamientos para cocina y baños en general, muebles para la casa, interiores de placards, etcétera. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 v/n c/u. Suscripción: total. Integración 25%. Resto en plazo de ley. Administración: uno o más gerentes socios o no. Representación y uso firma social: uno de los gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de c/año. Sede social: Corrientes 4434, 2º "6" de Cap. Fed. Gerente: Daniel Víctor Teper.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
Nº 163.780

CARTERAS ITALIANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/8/98. Prórroga del plazo de duración y reforma de las cláusulas 1º y 3º.

Duración: 30 años desde el 25/10/90, fecha de inscripción de la reconducción.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 97.430

COMUNICACIONES E INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Celiar Azambuya, D.N.I. 92.575.532, nacido el 15/5/52, uruguayo, casado, domiciliado en Merlo 30 - Moreno - Bs. As., comerciante y Fernando Gómez, D.N.I . 12.493.149, nacido el 13/4/58, argentino, casado, domiciliado en Pasteur 2840-1 - San Justo - Bs. As., técnico en computación. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 5/8/98. 3) Denominación: COMUNICACIONES E INFORMATICA S.R.L. 4) Domicilio: Solís 227 - 6 Piso - Capital. 5) Objeto: a) Industriales: Mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información, de estudio de mercado de comunicaciones y cómputos como también de sistemas de microcómputo de operaciones especializadas de control automático. b) Comerciales: La compraventa, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producto de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas y/o circuitos integrados de directa aplicación; los servicios de sistemas de computadoras, con o sin equipos de procesamiento electrónico de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento, con utilización del personal, máquinas, elementos necesarios, sin perjuicio que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos que de acuerdo a la materia se la haya reservado o no a profesionales con título habilitante. c) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales o personas, empresas o sociedades actuales o futuras para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y cualquier operación financiera permitida por las leyes, con excepción de la prevista por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: $ 5.000. 8) Administración: Celiar Azambuya. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

Autorizado - Néstor Fabián Goñi
Nº 163.686

CONTROL POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Esc. 685 del 24/8/98, ante Esc. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Claudio Héctor Gramajo, arg. 18/8/60, casado, DNI 14.232.364, comerciante, Av. Larrazábal 527, Cap. Fed.; Rosa Elvira Soda, arg., 12/6/30, casada, DNI 7.950.148, gestora, G. Aráoz de Lamadrid 522, 2º "78", Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) 25 de Mayo 564, 7º, Cap. Fed.; 4) Objeto: Mensajería y Correo: servicio de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, documentación, valores, objetos, cargas y encomiendas, emisión de obleas y/o stikers, con o sin valor, nacional e internacional; servicio de traslado de personas, servicio de almacenamiento y distribución de objetos, documentos y valores, servicio de gestión de trámites en general, por vía terrestre, marítima y/o aérea, con o sin vehículos, propios o de terceros, a través del personal propio o subcontratado, servicio de comunicaciones de correspondencia telegráfica, postal, telefónica, virtual o a través de redes para empresas o usuarios en general en el ámbito nacional o internacional; Transporte: el traslado de todo tipo de bienes, personas y mercaderías, por cualquier vía tanto por el país o el extranjero, por medios propios o ajenos; Servicios: mediante la explotación de agencias de remis, mensajería, administración de taxis y fletes, alquiler de todo tipo de automotores y motos con o sin chofer, la contratación de personal de carga y descarga y/o cualquier otro necesario para esta actividad. 5) $ 5.000, dividido en 500 cuotas de V/N $ 10 c/u. 6) Repres. legal: Gerentes, en forma indistinta. Gerente: Claudio Héctor Gramajo. 7) 30/6. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 97.524

CUELLOS EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/8/98. Socios: Gabriela Betina Litwak, 32 años, argentina, casada, médica, DNI 17.896.352, Pacheco de Melo 2602 6º "B" Capital; Andrea Judith Litwak, 27 años, argentina, soltera, empleada, DNI 22.276.945, Vuelta de Obligado 4415 5º "D" Capital Denominación: "CUELLOS EXPRESS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, del cuero y sus subproductos; confección de ropa y prendas de vestir. b) Fabricación, transformación y tratamiento de productos y subproductos para la industria del vestido; estampado o teñido de tejidos. c) Compraventa mayorista y minorista, acopio, importación, distribución, consignación y representación, comisiones y mandatos referentes a las industrias del vestido, sus subproductos o derivados. d) Importación y Exportación. Capital: $ 3.000. Administración: Andrea Judith Litwak. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Aráoz 431 5º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.418

DRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/8/98. 2) Rodrigo Hernán Bauni, arg., soltero, empresario, nacido el 14/4/70, DNI 21.552.045, domiciliado en Juncal 3158 - Piso 9º Cap. y Pablo Benjamín Rosenvasser, arg. soltero, empresario nacido el 31/3/70, DNI 21.479.744, domiciliado en Pedro Goyena 2268 de Martínez (Bs. As.) 3) DRIGUEZ S.R.L.". 4) Seguí 4674 Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios de Bar, confitería, casa de lunch, restaurante y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, elaboración de todo tipo de comidas para llevar o no, postres, confituras, dulces, casa de comida y toda actividad relacionada con el rubro de la rama gastronómica y de toda clase de artículos y productos alimenticios. Servicios de lunch, para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. La sociedad podrá realizar además y sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a este objeto. Importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con la actividad de la sociedad. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de los gerentes quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) El 31 de julio de cada año. 10. Se designan Gerentes a Rodrigo Hernán Bauni y Pablo Benjamín Rosenvasser.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 97.487

ENCOMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado el 3-8-98 según recibo 0043-00160843

DONDE DICE: Sebastián Emanuel Marey, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.364.421, nacido el 1-12-1977, domiciliado en Pichincha 1136 Capital,

DEBE DECIR: Marcelo Ernesto Clavel, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.063.915, nacido el 10-12-1970, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1650 "10" Capital.

Autorizado - Humberto Manuppella
Nº 163.760

EXACTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escr. 812, 14/8/98. Registro 520 Capital. Socios: Gloria María Villarroel, soltera, comerciante, DNI 6.227.403 y Diego Guillermo Sánchez, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.727.864, dom. Independencia 41, 2º 15, Capital. Domicilio: Cnel E. Bonorino 51, depto. A, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Administración de consorcios de copropietarios y de alquileres en general, compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. b) Financieras: Otorgamiento de créditos para facilitar operaciones inmobiliarias con garantía hipotecaria. c) Constructora: Construcción, remodelación, reparación y refacción de edificios en propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles en general. Capital Social: $ 12.000.- Cierre ejercicio 31 de mayo de cada año Administración y Representación: 1 o más gerentes. Designación: Gloria María Villarroel y Diego Guillermo Sánchez.

Escribana - Carmen L. Lage de Busto
Nº 163.676

FIONNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6 de agosto de 1998, se constituyó "FIONNA S.R.L.". Socias: Catalina Inés Farrell, casada, argentina, de 46 años, empresaria, D.N.I. 10.743.595, domicilio: Darragueira 1055, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Silvia María Farrell, casada, argentina, de 40 años, empresaria, D.N.I. 12.548.384, domicilio: Juan Buschiazzo 3025, 5º, Capital. Objeto Social: A) Constructoras: mediante la construcción de edificios, inmuebles urbanos o rurales y su comercialización; B) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamientos, concesiones, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; C) Asociación Temporaria: Mediante la constitución de Uniones Transitorias de Empresas; D) Comerciales: mediante la compra-venta, distribución y representación de artículos de cuero, carteras, cinturones, zapatos y todo otro artículo de marroquinería, vestimentas, prendas e indumentarias confeccionadas con cualquier material y accesorios para vestir; E) Financieras: Mediante el aporte y/o proporcionando y/o gestionando la financiación y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías a sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; F) Representación: Tomando y/o cediendo representaciones; G) Mandataria: Importadora y Exportadora: Mediante sucursales y/o representaciones en el interior del país y/o en el extranjero, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de las socias, en forma conjunta, quiénes revestirán el carácter de Gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio Social: Avenida Quintana 48, Capital Federal.

Escribano - Luis María Allende
Nº 163.729

GALADAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por Instrumento Privado del 29/07/98 los socios José Boris Laser, arg., casado, comerciante, LE 5.122.442, nac. 22.03.29, domic. Estrada 3, Adrogué, Pcia. Bs. As. y María Inés Gagliardi, arg., divorciada, comerciante, nac. 04.02.59, DNI 13.092.058, domic. Carlos Ortiz 1255 Cap. Federal. Denominación: GALADAT S.R.L. Duración: 10 años inscrip. R.P.C. Objeto: Desarrollo, programación, comercialización, distribución, alquiler, importación y exportación de sistemas de computación (software) captura y procesamiento de datos. Capacitación, adiestramiento, asesoramiento en el uso de sistemas de computación y servicios relacionados con o basados en tecnología informáticas. Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos dictámenes, asesoramiento e investigaciones, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas. Comercialización, alquiler, distribución, fabricación o ensamble, financiación, importación y exportación de máquinas procesadoras de datos, sus periféricos, insumos y servicios de mantenimiento y reparación. Realizar todo tipo de contrataciones con el Registro de Proveedores del Estado y con toda otra repartición pública y/o privada, ya sea municipal, provincial, nacional y/o internacional, participar o intervenir en concursos de precios y licitaciones, públicas y/o privadas, que tengan relación con el objeto principal del presente estatuto. Capital: $ 10.000.- div. 1000 cuotas de $ 10.- v/n cada una. Dirección, Administración, Representación Legal a cargo de cualquiera de los socios en su calidad de Gerentes, en forma indistinta, por todo el termino de duración de la sociedad. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. A cargo de todos los socios. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Carlos Ortiz 1255 Capital Federal. Gerentes: José Boris Laser y María Inés Gagliardi.

Apoderado - Fernando Araujo
Nº 97.460

GIACCHINO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 5/8/98. Transformación con la denominación de GIACCHINO Y CIA. S.A. aumento del capital, prórroga plazo de duración, todo resuelto por asambleas de socios del 31/5/98. No existen socios que se retiren o incorporen. Domicilio: San Martín 201, 4º, oficina "2", Cap. Duración: 99 años desde el 16/9/91, fecha de su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de artefactos y artículos electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios; b) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financiera: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Servicios: mediante la prestación de servicios de asesoramiento de comercio internacional, estudio de mercados y empresas o personas radicadas en el país o en el extranjero; f) Importadora y exportadora; g) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice. indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Pte. Jorge Giacchino; Dir. Sup.: Claudia Graciela Luján.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 97.433

JAQUIETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 25 de agosto de 1998. Socio Jaquelina Barra, argentina, nacida el 4 de abril de 1977, soltera, comerciante, con DNI Nro. 25.897.527 con domicilio en la calle General Arias 1373 de la localidad de San Fernando, Prov. de Buenos Aires y la Sra. Viviana Marisa Cividino, argentina, nacida el 28 de noviembre de 1963, casada, comerciante, con D.N.I. Nro. 16.951.619, con domicilio en la calle Pje. Rauch 3977 piso 3 Dto. C de esta Capital Federal. Denominación: JAQUIETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: Duración de 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra y venta de inmuebles urbanos y/o rurales, rodados, embarcaciones, administración y alquiler de propiedades, realización de construcciones, pudiendo además abrir sucursales tanto en el país como en el exterior. Capital: $ 1.000.00 dividido en 1000 cuotas de valor nominal $ 1.00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. Jaquelina Barra suscribe 950 cuotas de valor nominal $ 1,00 cada una y la Sra. Viviana Marisa Cividino suscribe 50 cuotas de valor nominal $ 1.00 cada una. Las cuotas se integran en un 50% en dinero en efectivo. Administración: forma individual. Gerente Jaquelina Barra. Cierre de ejercicio: 31

de diciembre, Domicilio Social: Lavalle 1737 piso 5 Dto. B de esta Capital Federal.

Autorizado - Eduardo D. Romanelli
Nº 163.786

KRYOLAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 30/7/98 Reg. 10 Part. Vte. López Prov. Bs. As. los cony. en 1º nupcias Floriano Gori, italiano, comerc., 9/8/1927, CIPF 2.561.370 y Elena Teresa Wegelin, arg. comerc. 15/11/28, LC 1.988.913, ambos dom. Buenos Aires 3180 Olivos, Prov. Bs. As.; Rolando Gori, solt., arg. 31/5/57, DNI 13.256.191, comerc., dom. Gallo 530, 2º Cap. Fed.; Claudio Conrado Gori, arg., solt., 14/2/62, DNI 14.812.736, comerc., dom. Gallo 530, "2" Cap. Fed.; y Alicia Marcela Gori, cas. 1º nupc. c/Rodolfo Guillermo Pregliasco, arg., 28/9/1959, docente, DNI 13.711.126, dom. calle 2 y 11, Barrio Casa de Piedra, San Carlos de Bariloche. Denominación: KRYOLAN ARGENTINA S.R.L. Plazo: 30 años a partir fecha inscrip. en I.G.J. Objeto: realizar por sí o por 3º o asociada a 3º las sigtes. Actividades: La confección, producción, comercialización, venta, importación, exportación y distribución de productos de cosmetología, efectos especiales y maquillaje. Comerciales: compra, venta, representación, servicios de asesoramiento y/o distribución de productos, materiales y/o mercaderías, relacionados con el objeto arriba indicado. Financieras: financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente objeto. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Capital Social 10.000 $ div. en 1000 cuotas v. nom. 10 $ c/u y 1 v. por cuota. Suscripción; 100% en partes iguales e integran 25%. Administración, Representación y uso de la firma social: 2 Gerentes en forma indistinta socios o no. Sindicatura se prescinde. Fiscalización: socios no gerentes. Ejercicio cierre 30/6 de c/año. Gerentes: Claudio Conrado Gori y Elena Teresa Wegelin. Sede Social Bustamante 641, 1º C Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
Nº 163.684

L. & F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por convenio privado del 14/8/98, el socio Enrique Salvador Tsin, vende y transfiere las 4000 cuotas sociales que tenía, al otro socio don Emilio Díaz (cuotas 3200); y a María del Carmen Felicia Martínez, arg. 9/6/37, casada, comerc., L.C. 3.584.637, Tronador 3711, Cap. (800 cuotas) por $ 4.000.- Modifican el art. 4º y 5º del contrato. Capital $ 8.000 dividido en 8000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. E. Díaz 7200 cuotas: $ 7200; M. del C. F. Martínez 800 cuotas: $ 800.- E. S. Tsin renuncia al cargo de gerente. Unico Gerente: Emilio Díaz. Domicilio Social: Suipacha 1014 Cap. Inscripción IGJ Nº 2383, Libro 108 Tomo de S.R.L.

Autorizada - Clarisa Erlijman
Nº 97.503

METALURGICA SUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada según las siguientes cláusulas: 1) Socios: Adolfo José Vicente Cucci, argentino, comerciante, domiciliado en Calle 31 Nro. 5933, Va. Ballester, Buenos Aires, Argentina, casado, nacido el 07/06/36, DNI 5.607.193; y Gustavo Adrián Cucci, argentino, comerciante, domiciliado en Calle 31 nro. 5933; Va. Ballester, Buenos Aires, Argentina, soltero, DNI 20.204.550, nacido el 14/04/68. 2) Instrumento privado del 21/08/98. 3) Denominación: METALURGICA SUAREZ S.R.L. 4) Sede: Bonpland 976, Dto. 3 Capital Federal, Rep. Argentina. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades: a) Industriales: fabricación, producción, elaboración y armado de productos metalúrgicos, obtenidos de procesos de cortado, soldado, torneado y todo otro proceso industrial que permita la obtención de los productos mencionados y, en especial pero sin limitación, autopartes, cunas y accesorios para armado de equipos de GNC para automotores, así como semielaborados y todo otro producto fabricado en base al procesamiento de metales; b) Comerciales: compraventa, importación, exportación, representación, consignación, comisión, fraccionamiento y distribución de los productos especificados en el inciso a), así como de las materias primas y materiales, partes componentes, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, insumos y elementos necesarios para la elaboración de tales productos; c) Inmobiliarias, financieras y de inversión: realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras; pudiendo asociarse con terceros o tomar representación, comisiones y distribución de la actividad, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción. 7) Capital social: $ 15.000.- dividido en 150 cuotas de $ 100.- c/u. 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Adolfo J. V. Cucci y Gustavo A. Cucci, en su carácter de gerentes, el uso de la firma es indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Apoderada - Liliana Rainone
Nº 97.407

MINGRONE Y CASTELLUCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 31/7/98, número 248, al folio 641, pasada por ante el reg. 123 de Gral. San Martín, se procedió a la modificación del contrato social y cesión de cuotas de la sociedad MINGRONE Y CASTELLUCIO S.R.L. en donde Arturo Domingo Castellucio, Miguel Castillo y María Isabel Neira ceden y transfieren a favor de José Luis Mingrone, 5400 cuotas sociales. Precio de esta cesión: $ 10.800. Se resuelve la nueva redacción de las cláusulas primera, tercera, quinta y sexta. Artículo primero: Queda constituido entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de MINGRONE Y ASOCIADOS S.R.L. con arreglo a las disposiciones de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y a las cláusulas de este contrato. Artículo Tercero: La sociedad tendrá su domicilio legal en Capital Federal en la calle Andonaegui 2848 sin perjuicio de cambiarlo en el futuro. También podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de $ 20.000. Artículo sexto: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio José Luis Mingrone, en el carácter de socio gerente, por el término de duración del presente contrato quien acepta el cargo. María Isabel Neira renuncia al cargo de gerente y el cedente Arturo Domingo Castelluccio se retira de la sociedad. Inscripta el 12/5/75 bajo el nº 768, al folio 355 del Lº 65 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
Nº 163.785

NORCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 11-8-98. Jorge Omar Zabala, LE 5.528.782, 49 años, calle 12, nº 1087, Jorge Alberto Goniel, DNI 10.912.583, 44 años, calle 5, Nº 650; ambos argent. casados, comerc. de Zárate. NORCOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 99 años. A) Transporte de pasajeros. B) La venta de artículos de ferretería, pinturas y sus derivados; C) Compra venta de automotores nuevos y usados, nacionales y/o importados; D) Ejercer consignaciones y representaciones entre empresas de capitales nacionales o extranjeros; E) Prestación de servicios de mano de obra para la construcción de obras civiles y/o industriales; F) Transporte de cargas en general; G) La financiación, consecuencia de lo establecido en apartados anteriores. Capital: $ 2.000. Administ: Ambos socios. C. ejerc.: 30-9. Sede: V. Ceballos 798, 9º 1, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 163.719

O.M. EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 21/8/98, en la ciudad de Buenos Aires. 1) Socios: Rosana Felisa Cejas, arg., casada, nacida el 27/7/65, DNI Nº 17.492.933, comerciante; y Haroldo Esteban Duhau, arg., casado, nacido el 17/2/62, D.N.I. Nº 14.484.498, comerciante. 2) Denominación: "O.M. EXPRESS S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios postales: mediante el transporte nacional e internacional de pasa-

jeros y/o cargas por automotor, y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas. B) Transporte de courrier nacional e internacional. C) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, etc. D) Servicios logísticos. 5) Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. 6) Administración, representación legal a cargo de los dos socios indistintamente, siendo necesaria la firma conjunta para los actos de disposición. 7) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1555, Cap. Fed. 9) Gerentes: los dos socios ut-supra mencionados.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 163.654

PEPUEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Alvarez Casanova, Pedro, español, casado, nacido el 16-12-29, C.I.P.F. 8.053.631, domiciliado en Zapiola 1745 - 3 - Capital; Burgos, Mabel Shirley, uruguaya, casada, nacida el 4-12-44, D.N.I. 92.421.795, domiciliada en Pumacahua 451 - Capital; Kalaidjian, Arnaldo, argentino, casado, nacido el 3-5-57, D.N.I. 13.030.141, domiciliado en José Bonifacio 1650 - 4 - Capital; Hacinglioglu, Sarkis, argentino naturalizado, casado, nacido el 21-2-60, D.N.I. 18.580.613; Hacinglioglu, Istepan, argentino naturalizado, casado, nacido el 17-5-55, D.N.I. 18.590.444, ambos domiciliados en Av. del Trabajo 1555 - 4 - A - Capital, Otouzbirian, Héctor Luis, argentino, casado, nacido el 25-2-41, D.N.I. 4.365.822, domiciliado en Tarija 4054 - Capital y Hamparsumyan, Hagop Ohannes, argentino naturalizado, casado, nacido el 22-6-46, D.N.I. 18.592.648, domiciliado en Boedo 1555 - Capital, todos de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 29/07/98. 3) Denominación: PEPUEY S.R.L. 4) Domicilio: Peña 2495 - Capital. 5) Objeto: La explotación de negocios de confitería, elaboración y venta de pizzas, fainá, fugazza, empanadas, postres, minutas, cafetería, helados y despacho de bebidas. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: Hamparsumyan, Hagop Ohannes. 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Autorizado - Néstor Fabián Goñi
Nº 163.687

SANTAMARIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 18/6/98 ante esc. Adrián Comas, se resolvió: aumentar el capital en $ 640.000 de $ 10.000 a $ 650.000 y reformar el contrato: Capital: $ 650.000, div. en 650.00 cuotas de $ 1 Totalmente suscripto e integrado: Juan Santamaría e Hijos S.A., 649.9000 cuotas; y Carlos Jaime Muñoz Aleix, 100 cuotas. Adm. y rep.: (1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social). Se incorporó como gerente a Carlos Jaime Muñoz Aleix, además de los gerentes designados en la constitución (Eduardo Teodosio Cosentino y Haraldo Malte Langbehn) todos con representación indistinta, pero con asignación exclusiva de funciones, a saber: El gerente Carlos Jaime Muñoz Aleix intervendrá en todas las áreas, y especialmente en el área comercial, en vinculación al giro social de las sociedades en que "SANTAMARIA ARGENTINA S.R.L." fuere socia; y los gerentes Eduardo Teodosio Cosentino y Haraldo Malte Langbehn, exclusivamente en el área de gestiones administrativas y legales, y con exclusión expresa del área comercial antes referida. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 97.509

SANTAMARIA-ETULAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 18/6/98 ante esc. Adrián Comas se resolvió: aumentar el capital en $ 630.000, de $ 10.000 a $ 640.000 y reformar el contrato: Capital: $ 640.000, div. en 640.000 cuotas de $ 1. Totalmente suscripto e integrado: Santamaria Argentina S.R.L., 320.000 cuotas; y Norma Cristina Etulain, 320.000 cuotas. Adm. y rep.: A cargo de los gerentes Mohamad Lakkis, Norma Cristina Etulain, y Carlos Jaime Muñoz Aleix, con representación indistinta, pero se deja constancia que se exigirá la firma conjunta del señor Mohamad Lakkis o de Norma Cristina Etulain, conjuntamente con el señor Carlos Jaime Muños Aleix, para la ejecución de los siguientes actos sociales: Tomar préstamos bancarios o de cualquier naturaleza que fuere, constituir garantías prendarias o hipotecarias, otorgar avales comerciales o fianzas solidarias en relación a terceros, comprar o vender inmuebles, gravar cualquiera de los bienes que componen el activo de la sociedad ya sea de naturaleza mueble o inmueble o suscribir títulos tales como letras de cambio o pagarés para cuestiones ajenas al giro comercial de la sociedad. Los gerentes son designados por el término de duración de la sociedad. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 97.508

TEXTIL LUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Daniel Daich, argentino, casado, 7-7-63, comerciante, DNI 16.246.392, y Brenda Yanina Grynszpancholc, argentina, casada, 20-8-72, comerciante, DNI 22.825.676, domiciliados Río de Janeiro 728, C. Fed. y Luis Oscar Szlomowicz, argentino, casado, 18-10-65, comerciante, DNI 17.547.167 Blanco Encalada 4691 2º "4" C. Fed., 2) Bs. As., 19/8/98, esc. 398, Fº 1683, escrib. N.R. Benseñor, Reg. 819. 3) TEXTIL LUAL S.R.L. 4) Río de Janeiro 728. 5) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución, y en general comercialización de toda clase de materias primas o elaboradas de la industria textil y sus derivados, tejidos, lanas, hilados, sedas, sus componentes, indumentaria de todo tipo y clase, productos naturales o artificiales, todo lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil, la industria del vestido y todos sus derivados y afines. Importación y exportación: la importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías y servicios. 6) 20 años a contar desde la insc. R.P.C. 7) $ 4.500. 8) La administración y representación estará a cargo de 2 o más gerentes socios, duran toda la vigencia de la sociedad. Gerentes: Alberto Daniel Daich, Brenda Yanina Grynszpancholc, Luis Oscar Szlomowicz. 9) Corresponde a la gerencia en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 163.738

TWIN LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Armenault, casado, 18-4-67, DNI 18475182, Vergara 2538 Boulogne, Marcelo Andrés Mendez Dos Santos, 15-5-64, DNI 17106173, Lila 6407 Claypole, Juan Francisco Javier Luchetti, 11-5-68, DNI 20.069.181, España 3571, solteros, arg., comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 18-8-98. 3) TWIN LIGHT S.R.L. 4) $ 6000. 5) 20 años. 6) 31/7. 7) Bauness 2380 Cap. 8) Rep. legal: conjunta por los 3 socios como gerentes por 3 ej. 9) por sí, 3os o asociada a 3os en el país o exterior: a) Publicidad o propaganda pública o privada. b) Fab., dist. imp. y exp. de productos y aparatos relacionados con la act. publicitaria. c) Prod. de campañas de publicidad, promoción de ventas, est. de mercados.

Julio César Jiménez
Nº 97.511

V.M. 63

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se hace saber que por esc. del 27/7/98 Carlos Gastón Trinchero, Griselda Trinchero, Norberto Avelino Iwaniura y Fabián Andrés Djelardini, ceden y transfieren a favor de Oscar Alberto Porcelana, arg., 39 años casado, comerciante, DNI 12.900.800, domic. en Cervantes 2210 Cap. y Néstor Rubén Battiato, arg. 38 años, arquitecto, soltero, DNI 13.677.286, domic. en Pedro Lozano 4458 Cap. ceden 168 cuotas que tienen y les corresponde en la sociedad Agua Dulce SRL. Esta cesión se realiza por el precio de $ 1680, los socios de Agua Dulce SRL modifican las cláusulas primera y cuarta y quinta del contrato social. Primera. La sociedad se denomina "V.M. 63 S.R.L." que es continuadora de Agua Dulce SRL y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000) representados por mil doscientas cuotas de capital de diez pesos ($ 10) cada una y suscripto por los socios en la siguiente proporción: Carlos Gastón Trinchero suscribe 90 cuotas equivalentes a 900 pesos. Griselda Trinchero, suscribe 90 cuotas equivalentes a pesos 900 Norberto Avelino Iwaniura, suscribe 144 cuotas equivalentes a pesos 1440. Fabián Andrés Djelardini, suscribe 348 cuotas equivalentes a pesos 3.480. Néstor Rubén Battiato suscribe 444 cuotas equivalentes a pesos 4.440, Oscar Alberto Porcelana, suscribe 84 cuotas equivalentes a pesos 840. Quinta: La administración representación y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, lo que durará en su mandato todo el tiempo de vigencia de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 91 del Decreto Ley 5965/63 en este estado los socios acuerdan designar gerente a Fabián Andrés Djelardini, quien acepta el cargo y Norberto Avelino Iwaniura, Néstor Rubén Battiato, Carlos Gastón Trinchero y Griselda Trinchero, renuncian a sus cargos de gerentes y gerentes suplentes respectivamente.

Escribana - María Concepción García
Nº 97.432

VS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 1) Luis Antonio Barrera, arg., solt., 18-5-48, comerc, DNI 8.205.456, Sáenz Valiente 1557, Martínez, Bs. As.; y Stella Maris Bueno, arg., solt., 5-1-44, comerc., DNI 1.825.389, Bernardo de Irigoyen 3176/78, Munro. Bs. As., 2) 3-8-98, 3) VS SRL. 4) 99 años. 5) Fabricación, confección, diseño de artículos textiles y/o cueros, pieles, marroquinería. La producción compra, venta, importación, o exportación y/o distribución de materiales para dicha actividad. 6) $ 3.000; 7) Dir: 2 socios erentes en forma indistinta. 8) Gerente: Antonio Luis Barrera y Stella Maris Bueno, 9) Santos Dumont 4555 Cap. Fed., 10) 31/12 c/año.

Abogado - Alejandro Daniel Nahuel
Nº 97.507

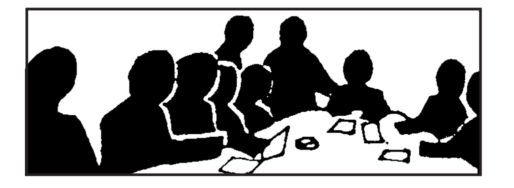
YEYE'S & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 11/8/98 Irene Rita Fay, cede vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Diego Martín Fernández Tryskier, argentino, soltero, comerciante, DNI: 25.683.139, 21 años. Domicilio Loyola 1169 Capital y Erika Andrea Viniarsky, argentina, soltera, comerciante, DNI: 20.404.597, 29 años, domicilio: Loreto 2548 p. 3º A Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 163.659

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/9/98 a las 10 hs. en la sede social sita en Paraná 1145, p. 21 "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por vencimiento de mandato. Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Pedro Rafael Peñoñori
e. 31/8 Nº 163.651 v. 4/9/98

"C"

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ Nº 12.958, Libro 114, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 17 de septiembre de 1998, a las 10 horas, y en segunda, para el mismo día a las 11 horas, en la calle Viamonte 1328, piso 8º Ofic. 26 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento sobre aumento de capital social y plazo de integración.
3º) Tratamiento sobre sustitución e integración del Directorio.
4º) Tratamiento sobre la remuneración del Directorio.

Vicepresidente - Rosario D'Avirro
e. 31/8 Nº 163.774 v. 4/9/98

CATARATAS INTERNACIONAL RESORT S.A.
Nº I.G.J. 1.581.193

CONVOCATORIA

Convócase para el día 15 del mes de septiembre de 1998, en el domicilio de la calle Sarmiento 643, piso 8º a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CATARATAS INTERNATIONAL RESORT S.A. a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3º) El presidente del directorio pondrá a consideración de los accionistas los documentos citados en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 1995 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de resultados.
5º) En el supuesto de imposibilidad del Sr. Presidente del directorio de poder cumplir con el punto 3) presentará para su consideración por los accionistas un estado de resultados conforme al art. 234 de la LS.
6º) Informe del presidente del directorio sobre la situación actual de la sociedad y si dado el resultado económico de la explotación existe la imposibilidad sobreviniente de lograr el cumplimiento del objeto societario.
7º) Análisis de la posibilidad de la venta del fondo de comercio.
8º) En caso de imposibilidad de lograr el punto anterior, acordar la disolución anticipada de la sociedad.
9º) Designar al liquidador en caso de votarse afirmativamente el punto anterior.
10) Designar, conjuntamente con el liquidador a un mandatario para que lo asista en las negociaciones necesarias para obtener la disolución de la sociedad, previa realización de los actos jurídicos necesarios para atender derechos y obligaciones con relación a terceros.

Presidente - Guillermo Heyaca Varela
e. 31/8 Nº 163.812 v. 4/9/98

CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 33º, 35º del estatuto social de la Asociación Mutual "CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL" y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del día 25 de agosto de 1998, conforme

consta en Acta Nº 1138, convócase a los señores asociados Activos a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1998 a las 14:00 horas en la sede de la entidad, calle Paraguay Nº 970 de la Capital Federal en la que se tratarán los temas incluidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración para aprobación de Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social Nº 30 del 1 Jul 97 al 30 Jun 98 y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio social Nº 31 del 1 Jul 98 al 30 Jun 99.
3º) Informe sobre incorporación de socios vitalicios reconocidos el 10 Feb 98 y el 14 Jun 98, lectura de la nómina de los mismos.
4º) Mantenimiento de la cuota subsidios. Alternativa nuevos beneficios.
5º) Información verbal adicional del señor Presidente sobre alcance de las obras realizadas, logros obtenidos, tareas ejecutadas y proyectos en ejecución y/o planeados desde el cierre del ejercicio anual hasta la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Presidente - Comandante General (R.)
Oscar Héctor Di Renzo
Secretario - Comandante Mayor (R.)
Luis Alberto Rius

NOTA: La documentación correspondiente a cada uno de los temas a tratar, se encontrará a disposición de los socios, en la Secretaría de la Entidad y en la Mesa de Informes de la sede, con quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, conforme lo establece el artículo 35 del estatuto social del Círculo de Gendarmería Nacional. La participación de los asociados en la Asamblea está reglada por los artículos 36º, 38º y 39º del estatuto social.
e. 31/8 Nº 163.773 v. 31/8/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1998 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7º piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1998. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550). El Directorio.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 17 de setiembre de 1998, inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.
e. 31/8 Nº 163.768 v. 4/9/98

"D"

DAVID HOGG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 3194. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 19º del estatuto, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en Perú 979, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio Nº 63 cerrado el 31 de mayo de 1998, como asi también la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio citado y su destino.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998
Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 31/8 Nº 163.666 v. 4/9/98

DERMICAEL
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de septiembre de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda, en Uruguay 520, piso 5º, Oficina 9 (Escribanía Filacánavo) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables correspondientes al último ejercicio.
2º) Modificación del estatuto para eliminar la sindicatura y elegir un Director Suplente, o en su defecto, designar nuevos Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Mariano Alfredo Rodríguez Carniglia
e. 31/8 Nº 97.510 v. 4/9/98

"E"

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS
S.A.
Nº I.G.J. 1.521.012

CONVOCATORIA

Convócase para el día 15 del mes de septiembre de 1998, en el domicilio de la calle Sarmiento 643, piso 8º a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EMPRENDIMIENTO TURISTICO S.A. a las 20,00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3º) El presidente del directorio pondrá a consideración de los accionistas los documentos citados en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 31 de agosto de 1992 al 31 de agosto de 1997.
4º) Consideración de resultados. Análisis de la gestión del presidente del directorio.
5º) En el supuesto de imposibilidad del Sr. Presidente del directorio de poder cumplir con el punto 3) presentará para su consideración por los accionistas un estado de resultados conforme al art. 234 de la LS.
6º) Informe del presidente del directorio sobre la situación actual de la sociedad.
Presidente - Guillermo Heyaca Varela
e. 31/8 Nº 163.811 v. 4/9/98

"H"

HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 18 de septiembre de 1998, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Plan de adecuación gradual de capitales mínimos Res. Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º) Honorarios Directorio "Art. 261, Ley Nº 19.550".
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 72º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del balance al 30 de junio de 1998, y designación del mismo para actuar en el ejercicio Nº 73 de la Sociedad. El Directorio.
Director Ejecutivo - Francisco Martín Zabalo
e. 31/8 Nº 163.771 v. 4/9/98

"M"

MACROECONOMICA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, art. 94, inciso 1 y art. 235 y conforme el estauto social, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de septiembre de 1998 a las 19 hs., en la sede de Roque Sáenz Peña 740, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución y liquidación voluntaria por parte de los accionistas de la Sociedad.
2º) Designación de un liquidador.
Presidente - Mario Vicens
e. 31/8 Nº 163.742 v. 4/9/98

MACROECONOMICA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237, y el estatuto social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de septiembre de 1998 a las 18 hs. en la sede de Roque Sáenz Peña 740, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998 y distribución de resultado.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
4º) Remuneración de los Directores por el ejercicio de funciones técnico administrativas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Vicens
e. 31/8 Nº 163.741 v. 4/9/98

"O"

ORGANIZACION ITAR
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 1998 se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1998, a las 19:00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, calle Virrey Arredondo 2421, piso 2º "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 fiz<<nalizado el 31/12/97.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Luciano Juan Altieri
e. 31/8 Nº 163.793 v. 4/9/98

"S"

SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Visto: Lo acordado en la reunión Ordinaria del día 2/6/98 del Secretariado Nacional y dadas las atribuciones conferidas por el estatuto social en el Capítulo VIII, Artículo Nº 91 y concordantes y; Considerando: Que en razón del vencimiento del mandato de la Comisión Directiva Central en el mes de octubre de 1998, y atento lo normado en el Artículo Nº 18 del estatuto por medio del cual se dispone realizar las Elecciones Generales conjuntamente con todos los órganos asociacionales. Por ello, el Secretariado Nacional del Sindicato Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina, resuelve: Artículo 1º: Convocar a elección de Autoridades del SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA para los días 19 y 20 de octubre de 1998, a partir de las 8 horas de cada dia, para cubrir los siguientes cargos:
a) Secretariado Nacional de acuerdo al artículo 18º del estatuto social, se elegirá: un Secretario General; un Secretario Adjunto; un Secretario de Asuntos Sociales; un Secretario Gremial; un Secretario de Interior; un Secretario Administrativo; un Secretario de Actas; un Secretario de Prensa y Relaciones Públicas; un Pro Secretario Administrativo; un Secretario de Salud, Seguridad e Higiene; un Secretario de Regiones y Relaciones Institucionales; un Secretario de la I Región; un Secretario de la II Región; un Secretario de la III Región; un Secretario de la IV Región; un Secretario de la V Región; cinco (5) Vocales Titulares; cinco (5) Secretarios de Región Suplentes y cuatro (4) Vocales Suplentes.
b) Comisión Revisora de Cuentas: de Acuerdo al artículo Nº 41, Capítulo IV y concordantes del estatuto social se elegirán tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes.
c) Representantes ante la C.G.T. y 62 Organizaciones: de acuerdo al artículo Nº 98 del estatuto social se elegirán: cinco (5) Representantes ante la Confederación General del Trabajo y tres (3) Representantes ante las 62 Organizaciones.
Artículo 2º: Convocar a elecciones de Autoridades de las SECCIONALES DEL SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA para los días 19 y 20 de octubre de 1998 a partir de las 8 horas de cada día, para cubrir los siguientes cargos:
a) Comisión Directiva de Seccional: de acuerdo al artículo Nº 47, Capítulo V y concordantes del estatuto social, se elegirán: un Secretario General; un Secretario Adjunto; un Secretario Administrativo; un Secretario Gremial; un Secretario de Actas; un Secretario de Prensa y Relaciones Públicas; un Secretario de Salud, Seguridad e Higiene; dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes.
b) Comisión Revisora de Cuentas: de acuerdo al artículo Nº 51 y concordantes del estatuto social, se elegirán: tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes.
Artículo 3º: En un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 4º y 5º del estatuto social se determinan las siguientes Seccionales:
Región I:
Seccional Río Negro: Con zona de actuación en TIERRA DEL FUEGO; SANTA CRUZ y RIO NEGRO, siendo esta última cabecera del comicio, cuya Mesa estará ubicada en la Sede del Distrito sito en la calle Julio A. Roca Nº 148 de la ciudad de Viedma de la citada provincia.
Seccional Neuquén: Con zona de actuación en LA PAMPA y NEUQUEN, siendo esta última cabecera del comicio, cuya Mesa estará ubicada en la Sede del Distrito sito en la calle Alderete Nº 520 de la ciudad de Neuquén de dicha provincia.
Seccional Chubut: Con zona de actuación en toda la provincia, cuya Mesa estará ubicada en la Sede del Distrito sito en la calle Martín Cutillo Nº 246 de la ciudad de Trelew de dicha provincia.
Región II:
Seccional Buenos Aires: Con zona de actuación en SANTA FE, CAPITAL FEDERAL y Pro-

vincia de BUENOS AIRES a excepción del ámbito comprendido por Bahía Blanca y su zona de actuación, siendo cabecera de comicio Buenos Aires; cuyas Mesas electorales estarán ubicadas en la Casa Central, sita en la calle Julio A. Roca Nº 738 de la Capital Federal y en el 1º Distrito Buenos Aires sito en la calle Avda. Gral. Paz Nº 12.196 de la Capital Federal; en la misma dada la trascendencia de la Seccional, además de elegirse los cargos establecidos por el artículo Nº 47 de los estatutos sociales se tendría que elegir un (1) Secretario de Acción Social y un (1) Secretario de Interior en concordancia con lo establecido en el artículo Nº 48 de los estatutos sociales y dada la importancia y cantidad de afiliados.

Seccional Bahía Blanca: Con zona de actuación en las localidades de Bahía Blanca; Coronel de Marina; Leonardo Rosales; Patagones; Caseros; Villarino; Saavedra; Coronel Suárez; Puán; Guaminí; A. Alsina; Tornquist; General Lamadrid; Laprida; Lobería; Coronel Pringles; Coronel Dorrego; Juárez; General Albarado; Necochea; San Cayetano; Tres Arroyos y González Chavez, siendo cabecera del comicio Bahía Blanca cuya Mesa estará ubicada en la Delegación, sita en la calle Darragueira Nº 1271 de Bahía Blanca de la Provincia de Buenos Aires.

Seccional Córdoba: Con zona de actuación en toda la provincia de CORDOBA, siendo ésta cabecera del comicio, cuya Mesa estará ubicada en el Distrito, sito en la calle Rondeau Nº 751 de la ciudad de Córdoba de esa provincia.

Región III:

Seccional Mendoza: Con zona de actuación en SAN LUIS y MENDOZA, siendo esta última cabecera del comicio cuya Mesa se encontrará ubicada en la Sede del Distrito, sito en la calle Pedro Molina 748 de la ciudad de Mendoza de dicha provincia.

Seccional San Juan: Con zona de actuación en LA RIOJA y SAN JUAN, siendo esta última cabecera del comicio, cuya Mesa estará ubicada en la sede del Distrito sito en la calle Rawson Nº 377 Norte de la ciudad de San Juan de la citada provincia.

Región IV:

Seccional Tucumán: Con zona de actuación en toda la Provincia de TUCUMAN, siendo ésta cabecera del comicio, cuya Mesa estará ubicada en la Sede del Distrito sito en la calle Mate de Luna Nº 1975 de la ciudad de San Miguel de Tucumán de esa provincia.

Seccional Catamarca: Con zona de actuación en toda la Provincia de CATAMARCA siendo ésta cabecera del comicio, cuya Mesa estará ubicada en la Sede del Distrito sito en la calle San Martín Nº 871 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca de esa provincia.

Seccional Salta: Con zona de actuación en toda la provincia de SALTA, siendo ésta cabecera del comicio, cuya Mesa estará ubicada en la Sede del Distrito sito en la calle Pelegrini Nº 715 de la ciudad de Salta de esa provincia.

Seccional Jujuy: Con zona de actuación en toda la provincia de JUJUY, siendo ésta cabecera de comicio, cuya Mesa estará ubicada en la Sede del Distrito sito en la calle Avda. Santibáñez Nº 1312 de la ciudad de San Salvador de Jujuy de esa provincia.

Seccional Santiago del Estero: Con zona de actuación en toda la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, siendo ésta cabecera de comicio, cuya Mesa estará ubicada en la Sede del Distrito, sito en la calle Avda. Roca Nº 777 de la ciudad de Santiago del Estero de esa provincia.

Región V:

Seccional Entre Ríos: Con zona de actuación en toda la provincia de ENTRE RIOS, siendo ésta cabecera del comicio, cuya Mesa estará ubicada en la Sede del Distrito sito en la calle Almafuerte Nº 1023 de la ciudad de Paraná de esa provincia.

Seccional Chaco: Con zona de actuación en toda la provincia de CHACO, siendo ésta cabecera de comicio, cuya Mesa estará ubicada en la sede del Distrito sito en la calle Avda. Italia Nº 191 de la ciudad de Resistencia de esa provincia.

Seccional Formosa: Con zona de actuación en toda la provincia de FORMOSA, siendo ésta cabecera de comicio, cuya Mesa estará ubicada en la Sede del Distrito sito en la calle Saavedra Nº 115 de la ciudad de Formosa de esa provincia.

Seccional Corrientes: Con zona de actuación en toda la provincia de CORRIENTES, siendo ésta cabecera del comicio, cuya Mesa estará ubicada en la Sede del Distrito sito en la calle Avda. Gral. San Martín Nº 252 de la ciudad de Corrientes de esa provincia.

Seccional Misiones: Con zona de actuación en toda la provincia de MISIONES siendo ésta cabecera del comicio, cuya Mesa estará ubicada en la Sede del Distrito, sito en la calle Bolívar Nº 48 de la ciudad de Posadas de esa provincia.

Artículo 4º: Publíquese, regístrese y archívese.

Secretario General - César Miguel González

e. 31/8 Nº 163.689 v. 31/8/98

"U"

UNION COMERCIANTES COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de septiembre de 1998 a las 12 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3º piso, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y su remuneración.Comisión Liquidadora.

Liquidador - Julio Miño

e. 31/8 Nº 163.769 v. 4/9/98

"V"

VALEO TERMICO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 1998 a las 14:00 horas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997; consideración del Informe Especial del 18 de junio preparado por la Sindicatura y del Informe del Precio de Transferencia de Componentes entre Valeo Térmico Argentina S.A. y Valeo Térmico Ltda. (Brasil), si estuviera este último disponible para esa fecha;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos;
6º) Honorarios de Directores y Síndicos;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
8º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Pierre Alain Yves Le Marie d'Archemont

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas hasta el día 19 de septiembre de 1998.

e. 31/8 Nº 163.690 v. 4/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa al público en general que Schneider, Alberto, D. N. I. 16.593.371, domiciliado en Pje. del Parque 1280, dpto. 4, Capital Federal, vende a Lloyd Ruy, D. N. I. 21.661.380, domiciliado en Juan B. Justo 1421, 2º D, Capital Federal, y a Fernando Ovejero, D. N. I. 22.758.193, domiciliado en Pasteur 787, 7º M, Cap. Fed., el fondo de comercio del local ubicado en AV. CORRIENTES 4655, habilitado como gimnasio, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Corrientes 4655.

e. 31/8 Nº 163.744 v. 4/9/98

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Compañia Inmobiliaria Iberoamericana S. A. con oficinas en la calle San Martín Nº 1143, 5º piso, de Capital Federal, avisa que anula y deja sin efecto el aviso Nº 156.563 publicado del 23-6-98 con vencimiento el 29-6-98 por el que Olipar S. A. C. I. y F. S. A., vendía al Señor Manuel López, C. I. P. F. Nº 4.623.903, el negocio del ramo de Restaurante, Cantina (602000), Café, Bar (602020), Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill (602500), sito en la AV. RIVADAVIA Nº 11.350 DE Capital Federal.

e. 31/8 Nº 163.743 v. 4/9/98

"D"

Estudio Baander, representada por el Dr. José M. Andereggen, con oficinas en la calle Sucre 2437, 3º "A", Cap. avisa al comercio en general que Norberto Pérez Márquez con domicilio en Don Bosco 3437, Cap., vende a Rubén O. Crifo, con domicilio en Ortiz de Rosas, Ptdo. de Morón, el comercio de lavadero de ropa sito en la calle DON BOSCO 3437, Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 31/8 Nº 97.405 v. 4/9/98

"G"

Sylvina Gabriela Sánchez, abogada, con oficinas en Marcelo T. de Alvear 1381, 6º, Capital Federal, comunica por cinco días, Art. 2 ley 11.867, que Buses El Tucumano S. A. con domicilio en Gral. Daniel Cerri 1360, Capital Federal, ha cedido libre de deudas y/o gravámenes, a Derudder Hnos. S. R. L., con domicilio en Moreno 408, Colón, Provincia de Entre Ríos, los derechos y acciones sobre los siguientes servicios de transportes interprovinciales de pasajeros: 1) Servicio público Nº 2, Resolución C. N. R. T. 223/90, recorrido San Miguel de Tucumán, (Tucumán), Capital Federal y 2) Servicios de tráfico libre con los siguientes recorridos: a) Resolución 292TL5, San Miguel de Tucumán (Tucumán), Puente de la Noria (Buenos Aires); b) Resolución 292TL6, San Miguel de Tucumán (Tucumán), Florencio Varela (Buenos Aires); y c) Resolución 292TL8, San Miguel de Tucumán (Tucumán), Capital Federal, con las frecuencias y puntos intermedios autorizados. Ubicación del Fondo de Comercio, GRAL. DANIEL CERRI 1360, Capital. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 1381, 6º, Capital Federal.

e. 31/8 Nº 97.522 v. 4/9/98

Pedro José Vincenti con domicilio en Oliden 2296, Capital Federal, transfiere su industria de lavado, secado, corte, cosido, salado de tripas para la preparación de envolturas de fiambres, dep. de materias primas y prod. elaborados, comedor, vestuarios del personal, lavadero de tambores, dep. de los mismos, taller de mantenimiento, pañol de herramientas y/o accesorios y/o repuestos, oficina administrativa del usuario, entrada vehicular de carga y descarga, dep. de tripas saladas en cascos y/o tambores y/o bolsas, cámara frigorífica. (Ordenanza Nº 25.755/71). Sito en GRAL. EUGENIO GARZON Nº 5985/87, OLIDEN 2294/96 y OLIDEN 2288, Planta Baja, entrepiso, 1 piso y Azotea. Exp. Nº 8703/56, Exp. Nº 65.967/66, Exp. Nº 20.741/67 y Exp. Nº 91.716/97 a Hijos de Pedro Vincenti S. A. con domicilio en Oliden 2296, Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio Oliden 1754, Capital Federal.

e. 31/8 Nº 163.680 v. 4/9/98

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Eduardo Piñeyro, dom. Lincoln 941, Castelar, Pcia. de Bs. As., vende a Pedro Mayerotti, dom. Av. Rivadavia 2970, 4º "B", Cap., su negocio de hotel, con excepción de las habitaciones 10 y 11 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en PARANA 358, 5º Piso "I", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. en término legal.

e. 31/8 Nº 163.697 v. 4/9/98

"S"

Omar E. Beretta, abogado, C. I. 9.912.980, Tº 39, Fº 764, con domicilio en San Martín 323, piso 19, Capital Federal, hace saber por cinco días que Parker & Parsley, Inc. (Sucursal Argentina), con domicilio en San Martín 323, piso 19, Capital Federal (1004), transfiere a Chauvco Resources (Argentina) S. A., con domicilio en Suipacha 1111, piso 22, Capital Federal (1368), su fondo de comercio situado en SAN MARTIN 323, Piso 19, Capital Federal (1004), dedicado principalmente a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos. Reclamos de ley en San Martín 323, piso 19, Capital Federal.

e. 31/8 Nº 97.490 v. 4/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTA IMAGEN
S.R.L.

Por Acta Nº 11 del 1/7/98 renunciaron como gerentes Ricardo Manuel Alemany y Carlos Ricardo Alemany quedando como únicos socios y gerentes Juan Manuel de los Angeles Amaya y Javier Sánchez López.

Angeles Amaya/Javier Sánchez López

e. 31/8 Nº 163.688 v. 31/8/98

ALTET
S.A.

En A.G.E. del 31/3/97 los socios resolvieron disolver la sociedad designando liquidador al Dr. Rogelio E. Tristany.

Autorizada - Terean María Teresa

e. 31/8 Nº 163.728 v. 31/8/98

ARTES GRAFICAS PAOLUCCI
S.R.L.

Por acta del 2/1/98 ha resuelto su disolución anticipada, designando liquidadores a Juan Antonio Paolucci y Juan Carlos Paolucci.

Liquidador - J. A. Paolucci

e. 31/8 Nº 97.471 v. 31/8/98

AUTOPARTES MECANICAS
S.A.

Edicto Art. 60 Ley Nº 19.550. Por el presente se hace saber que: (1) Con fecha 25/06/98, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, en la cual fueron aceptadas las renuncias presentadas por los Sres. Directores Titulares: Víctor Mario Franzosi, Angel M. Montes de Oca y Carlos Enrique Scoccimarro. También fueron aceptadas las renuncias presentadas por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Sres. Miembros Titulares: Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Ricardo Jorge Demattei, y Adolfo Lázara y Miembros Suplentes Sres. Santos Oscar Sarnari, Jorge Puricelli y Orlando Laratro. (2) La citada Asamblea resolvió integrar el Directorio de la siguien-

te forma: Directores Titulares: Sres. Víctor Mario Franzosi, Angel M. Montes de Oca y Gustavo Enrique Avila. (3) Por resolución de la misma Asamblea la nueva Comisión Fiscalizadora quedó integrada en la siguiente forma: Miembros Titulares: Sres. Ignacio González García, José Piccinna y Ricardo J. Demattei y Miembros Suplentes: Sres. Gabriel Martini, Fredich José Galli y Adolfo Lázara. (4) El Directorio en reunión de fecha 25/06/98 eligió sus autoridades y distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Víctor Mario Franzosi, Vicepresidente: Angel M. Montes de Oca.

Presidente - Víctor Mario Franzosi

e. 31/8 Nº 163.712 v. 31/8/98

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. IGJ 74.205

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 16/4/98 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Ademaro Lanzara; Vicepresidente Primero: Mario Girotti; Vicepresidente Segundo: Enrique Garrido; Directores titulares: Niccolò Pandolfini, Fausto Salvati y Tullio Lanari; Directores Suplentes: Pablo Guillermo Cousido y Aldo Spacone. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Roberto Petrúngaro, Héctor Alfredo López y José Francisco Piccinna; Síndicos suplentes: Rosendo Gayol, Fredich José Galli y Rubén Oscar Vega.

Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido

e. 31/8 Nº 50.315 v. 31/8/98

BENTE
S.A.

Hace saber por 1 día: Que en Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/12/97 se resolvió: Nombramiento liquidador. Disolución y liquidación de la sociedad art. 94 inc. 8 Ley de sociedades; aprobación Balance de Disolución y final al 30/9/97, realización del activo y cancelación del pasivo y cancelación definitiva de la inscripción.

Escribana - Amanda Elsa Calles

e. 31/8 Nº 97.520 v. 31/8/98

BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.
Expte. IGJ 1.606.555

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/04/98 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Germán Alfredo Ferrarazzo. Vicepresidente: Raúl Horacio Hernández. Director titular: Mauro Vetrone. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Jorge Claudio Bacher, Juan Pedro Jackson y Carlos Néstor Martínez; Síndicos suplentes: Carlos Alberto Pace, Marcelo Daniel Pfaff y Carlos David Zima.

Presidente - Germán A. Ferrarazzo

e. 31/8 Nº 50.314 v. 31/8/98

BNL VALORES
S.A. Sociedad de Bolsa
Expte. I.G.J. 1.525.686

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/04/98 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Niccolò Pandolfini. Vicepresidente: Fausto Salvati. Director titular: Pablo Guillermo Cousido. Director suplente: Raúl Horacio Hernández. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Roberto Petrúngaro, Héctor Alfredo López y José Francisco Piccinna; Síndicos suplentes: Rosendo Gayol, Fredich José Galli y Rubén Oscar Vega.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Fausto Salvati

e. 31/8 Nº 50.312 v. 31/8/98

BROKER'S SERVICIOS EMPRESARIOS
S.A.

Insc. en I.G.J. el 27/01/92 Nº 424 Lº 110 Tº A de S.A. Por asamb. del 31/03/98 el Directorio, con mandato por tres ejercicios, quedó así constituido: Presidente y único Dir. Titular: Diego Fabián Ulieldin; y Dir. Suplente: Alvio Luis Bellé, en reemplazo del anterior Directorio integrado por Jesús Cantero y Nélida Inés Danieletti de Cantero, respectivamente.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

e. 31/8 Nº 163.789 v. 31/8/98

"C"

CALEMA
S.A.

Nº de expte. IGJ. 1.555.283. Comunica que por Asamblea General extraordinaria unánime del 1/09/97 se resolvió designar como Presidente al Sr. Roberto Carlos Fernández; Vicepresidente al Sr. Gabriel Adrián Palacios; Vocal Titular a la Sra. Margarita Amalia Varde y Director Suplente a la Sra. Alicia Noemí Marchetti.

Escribano - Rubén José Arisnabarreta

e. 31/8 Nº 97.465 v. 31/8/98

CAMPO ROSARIO
S.C.A.
Expte. 268.824

Se hace saber que en la reunión de Directorio del 15/6/98 se resolvió cambiar la sede social a Córdoba 1525, Piso 3º, Capital Federal.

Abogada - Mariana Castrillo

e. 31/8 Nº 163.658 v. 31/8/98

CANNING 210
Sociedad Anónima

14/9/70 Nº 3875 Fº 479 Lº 71 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 38 de fecha 16/1/98, fueron aceptadas las renuncias presentadas por los señores Julio Oscar Jarak, Abraham Bernardo Jarak a sus cargos de Directores titulares y de Celia N. Dayan al cargo de Directora suplente; quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y se distribuyeron los cargos asi: Presidente: José Luciano Lescano; Vicepresidente: Luis Riva; Directores Titulares: Eduardo Campaño, Pablo Braier y Julio O. Jarak; Síndico Titular: Osvaldo Demetrio Vecchiarelli; Síndico Suplente: Alejandra Novacio.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 31/8 Nº 97.417 v. 31/8/98

CHANNEL GROUP INC

Se hace saber que por Esc. Nº 158 de fecha 18/8/98 "CHANNEL GROUP INC" legalmente constituida conforme a las leyes del estado de Illinois, Estados Unidos de Norteamérica, resolvió inscribir la sociedad en la República Argentina, bajo el Art. 123 de la Ley 19.550, nombrando como representante a María Beatriz Campos, argentina, casada, nac., 10/9/61, D.N.I. 14.686.502, comerciante, domiciliada legalmente en Arenales 1942, 7º piso, Dpto. "A", Capital Federal y fija la sede social en el mismo domicilio.

Escribana - Elvira Graciela Echenique

e. 31/8 Nº 97.515 v. 31/8/98

CIRCULO DE INVERSORES
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Edicto Art. 60 Ley Nº 19.550. Por el presente se hace saber que: (1) Con fecha 25/06/98, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, en la cual fueron aceptadas las renuncias presentadas por los Sres. Directores Titulares: Guillermo Andrés Romero, Víctor Mario Franzosi, Angel M. Montes de Oca y Jaime Buenaventura Fierro. También fueron aceptadas las renuncias presentadas por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Sres.: Miembros Titulares: Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Ricardo Jorge Demattei, y Adolfo Lázara y Miembros Suplentes Sres. Santos Oscar Sarnari, Jorge Puricelli y Orlando Laratro. (2) La citada Asamblea resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: Directores Titulares: Sres. Michel Arnaud, José Rafael Muñoz de Leyva, Víctor Mario Franzosi y Angel M. Montes de Oca. (3) Por resolución de la misma Asamblea la nueva Comisión Fiscalizadora quedó integrada en la siguiente forma: Miembros Titulares: Sres. Ignacio González García, José Piccinna y Ricardo J. Demattei y Miembros Suplentes: Sres. Gabriel Martini, Fredich José Galli y Adolfo Lázara. (4) El Directorio en reunión de fecha 25/06/98 eligió sus autoridades y distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Michel Arnaud, Vicepresidente: José Rafael Gregorio Muñoz de Leyva.

Director Titular - Víctor Mario Franzosi

e. 31/8 Nº 163.700 v. 31/8/98

CORNI FUNDICIONES
S.A.I.C.

Edicto Art. 60 Ley Nº 19.550. Por el presente se hace saber que: (1) Con fecha 25/06/98, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, en la cual fueron aceptadas las renuncias presentadas por los Sres. Directores Titulares: Iván Santos de Nadai, Víctor Mario Franzosi, y Angel M. Montes de Oca. También fueron aceptadas las renuncias presentadas por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Sres.: Miembros Titulares: Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Ricardo Jorge Demattei, y Adolfo Lázara y Miembros Suplentes Sres. Santos Oscar Sarnari, Jorge Puricelli y Orlando Laratro. (2) La citada Asamblea resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: Directores Titulares: Sres. Claude Andre Paul Rabillon, Víctor Mario Franzosi, y Angel M. Montes de Oca. (3) Por resolución de la misma Asamblea la nueva Comisión Fiscalizadora quedó integrada en la siguiente forma: Miembros Titulares: Sres. Ignacio González García, José Piccinna y Ricardo J. Demattei y Miembros Suplentes: Sres. Gabriel Martini, Fredich José Galli y Adolfo Lázara. (4) El Directorio en reunión de fecha 25/06/98 eligió sus autoridades y distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Claude Andre Paul Rabillon, Vicepresidente: Víctor Mario Franzosi.

Vicepresidente - Víctor Mario Franzosi

e. 31/8 Nº 163.708 v. 31/8/98

CORNI MECANICA
S.A.

Edicto Art. 60 Ley Nº 19.550. Por el presente se hace saber que: (1) Con fecha 25/06/98, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, en la cual fueron aceptadas las renuncias presentadas por los Sres. Directores Titulares: Víctor Mario Franzosi, Angel M. Montes de Oca y Carlos Enrique Scoccimarro. También fueron aceptadas las renuncias presentadas por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Sres.: Miembros Titulares: Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Ricardo Jorge Demattei, y Adolfo Lázara y Miembros Suplentes Sres. Santos Oscar Sarnari, Jorge Puricelli y Orlando Laratro. (2) La citada Asamblea resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: Directores Titulares: Sres. Víctor Mario Franzosi, Angel M. Montes de Oca y Gustavo Enrique Avila. (3) Por resolución de la misma Asamblea la nueva Comisión Fiscalizadora quedó integrada en la siguiente forma: Miembros Titulares: Sres. Ignacio González García, José Piccinna y Ricardo J. Demattei y Miembros Suplentes: Sres. Gabriel Martini, Fredich José Galli y Adolfo Lázara. (4) El Directorio en reunión de fecha 25/06/98 eligió sus autoridades y distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Víctor Mario Franzosi, Vicepresidente: Angel M. Montes de Oca.

Presidente - Víctor Mario Franzosi

e. 31/8 Nº 163.710 v. 31/8/98

CRAMER CROWNE PLAZA
S.A.

1) Bs. As., 15/7/98, esc. 324, Fº 1396, Reg. 819, escrib. N. R. Benseñor. 2) Acta de Asamblea 24/11/97, se eligió a Rafael Máximo Arougetti y Rafael Cohen Sabban como Directores Titulares y a Carlos Emilio Pacanowsky y Javier Ignacio Pacanowsky como Directores Suplentes, durarán un año. Acta de directorio del 24/11/97, Rafael Cohen Sabban asumió la Presidencia y Rafael Máximo Arougetti la Vicepresidencia. Se modifica la ubicación de la sede social, que se establece en Maipú 746 5º "B" C. Fed. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad.

Escribano - Norberto R. Benseñor

e. 31/8 Nº 163.737 v. 31/8/98

CREACIONES YUYITO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por Acta de Asamblea del 6/8/98 se acepta la renuncia al cargo de Gerente presentada el 5/8/98 por el Sr. Julio Saied, quedando en el cargo de Gerente la socia María Cristina Saied quien acepta su designación. La Sociedad

Abogado - Marcelo F. Schillaci

e. 31/8 Nº 163.703 v. 31/8/98

"D"

DIARIOINVERSORA
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30/4/98 y 28/5/98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado; Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: José Antonio Aranda; Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro; José María Saenz Valiente (p).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 31/8 Nº 163.715 v. 31/8/98

DILCAM
Sociedad de Responsabilidad Limitada
25/8/92 Nº 7860 Lº 96 S.R.L.

Disolución y Nombramiento de Liquidador: Escritura Nº 205 del 13/5/98 entre Luis Alberto Giachino y Patricia Silvina Cuerbo, únicos socios de "DILCAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma a la señora Patricia Silvina Cuerbo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 31/8 Nº 97.416 v. 31/8/98

DOUMECQ
Sociedad Anónima Agropecuaria

I.G.J. 5/4/1977, Nº 948 del Libro 84, tomo "A" de S.A. Por Acta de Asamblea del 14/10/1997; se eligen autoridades y se distribuyen cargos del Directorio, resultando electos presidente Gladys N. de Doumecq, Vicepresidente: Mariana Doumecq, Director titular: Francisco Rodera y Directores Suplentes: Claudia María Doumecq, María Elena Newton y Carlos Alberto Rodera.

Escribano - Ricardo J. Rial

e. 31/8 Nº 97.542 v. 31/8/98

"E"

EDITORIAL GYR
S.R.L.

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 7/8/98 se resolvió ampliar el plazo del mandato de los gerentes fijando el mismo que el plazo de duración de la sociedad. Quedan designados Gerentes Federico Marcelo Tadei y Graciela Liliana Boque de Tadei. Inscripción 30/5/96. Nº 4284. Lº 104 S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 31/8 Nº 163.694 v. 31/8/98

E.d.S. EMPRESA DE SERVICIOS
S.A.

Edicto Art. 60 Ley Nº 19.550. Por el presente se hace saber que: (1) Con fecha 25/06/98, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, en la cual fueron aceptadas las renuncias presentadas por los Sres. Directores Titulares: Guillermo Andrés Romero, Víctor Mario Franzosi, Angel M. Montes de Oca y Carlos Enrique Scoccimarro y Gustavo Enrique Avila. También fueron aceptadas las renuncias presentadas por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Sres.: Miembros Titulares: Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Ricardo Jorge Demattei, y Adolfo Lázara y Miembros Suplentes Sres. Santos Oscar Sarnari, Jorge Puricelli y Orlando Laratro. (2) La citada Asamblea resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: Directores Titulares: Sres. Michel Arnaud, Víctor Mario Franzosi, Angel M. Montes de Oca, Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz y Gustavo Enrique Avila. (3) Por resolución de la misma Asamblea la nueva Comisión Fiscalizadora quedó integrada en la siguiente forma: Miembros Titulares: Sres. Ignacio González García, José Piccinna y Ricardo J. Demattei y Miembros Suplentes: Sres. Gabriel Martini, Fredich José Galli y Adolfo Lázara. (4) El Directorio en reunión de fecha 25/06/98 eligió sus autoridades y distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Michel Arnaud, Vicepresidente: Víctor Mario Franzosi.

Vicepresidente - Víctor Mario Franzosi

e. 31/8 Nº 163.707 v. 31/8/98

E.d.S. INVERSORA
S.A.

Edicto Art. 60 Ley Nº 19.550. Por el presente se hace saber que: (1) Con fecha 25/06/98, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, en la cual fueron aceptadas las renuncias presentadas por los Sres. Directores Titulares: Guillermo Andrés Romero, Víctor Mario Franzosi, Angel M. Montes de Oca, Carlos Enrique Scoccimarro y Gustavo Enrique Avila. También fueron aceptadas las renuncias presentadas por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Sres.: Miembros Titulares: Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Ricardo Jorge Demattei, y Adolfo Lázara y Miembros Suplentes Sres. Santos Oscar Sarnari, Jorge Puricelli y Orlando Laratro. (2) La citada Asamblea resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: Directores Titulares: Sres. Michel Arnaud, Víctor Mario Franzosi, Angel M. Montes de Oca, Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz y Gustavo Enrique Avila. (3) Por resolución de la misma Asamblea la nueva Comisión Fiscalizadora quedó integrada en la siguiente forma: Miembros Titulares: Sres. Ignacio González García, José Piccinna y Ricardo J.

Demattei y Miembros Suplentes: Sres. Gabriel Martini, Fredich José Galli y Adolfo Lázara. (4) El Directorio en reunión de fecha 25/06/98 eligió sus autoridades y distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Michel Arnaud, Vicepresidente: Víctor Mario Franzosi.

Vicepresidente - Víctor Mario Franzosi
e. 31/8 Nº 163.698 v. 31/8/98

EMPRESA INTEGRAL DE REPARACIONES NAVALES
S.A.C.I. Y N.

Se hace saber que el Directorio en reunión del 11/7/97 decidió trasladar la sede social a Avda. España 3091, Capital.

Presidente - Andrés J. Vlasto
e. 31/8 Nº 163.776 v. 31/8/98

ESTILO DE INVERSORES
S.A. de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Edicto Art. 60 Ley Nº 19.550. Por el presente se hace saber que: (1) Con fecha 25.06.98, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, en el cual fueron aceptadas las renuncias presentadas por los Sres. Directores Titulares: Guillermo Andrés Romero, Víctor Mario Franzosi, Angel M. Montes de Oca y Jaime Buenaventura Fierro. También fueron aceptadas las renuncias presentadas por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Sres.: Miembros Titulares: Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Ricardo Jorge Demattei, y Adolfo Lázara y Miembros Suplentes Sres. Santos Oscar Sarnari, Jorge Puricelli y Orlando Laratro. (2) La citada Asamblea resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: Directores Titulares: Sres. Michel Arnaud, José Rafael Muñoz de Leyva, Víctor Mario Franzosi y Angel M. Montes de Oca. (3) Por resolución de la misma Asamblea la nueva Comisión Fiscalizadora quedó integrada en la siguiente forma: Miembros Titulares: Sres. Ignacio González García, José Piccinna y Ricardo J. Demattei y Miembros Suplentes: Sres. Gabriel Martini, Fredich José Galli y Adolfo Lázara. (4) El Directorio en reunión de fecha 25.06.98 eligió sus autoridades y distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Michel Arnaud, Vicepresidente: José Rafael Gregorio Muñoz de Leyva.

Director Titular - Víctor Mario Franzosi
e. 31/8 Nº 163.699 v. 31/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA-CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6
IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 24/8/98 calificó el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor total en circulación en cualquier momento de u$s 150.000.000 de Transportadora de Gas del Sur S.A. La CNV autorizó el ingreso a la oferta pública mediante el Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997. Calificación Otorgada (Corto Plazo): "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificacion, un óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.89, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1995/96/97 y el balance semestral al 30/6/98. Calce de Flujos: Nivel 1. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Capacidad del emisor para acceder a fuentes crediticias: Nivel 1. Análisis de activos líquidos prescindibles Nivel 2. En base a la capacidad del emisor para acceder a fuentes crediticias y el análisis de los activos prescindibles se calificó el indicador de capacidad de obtención de fondos en Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Análisis de sensibilidad de la situación financiera del emisor: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Indicador de Estabilidad Financiera y Administrativa: Nivel 2. Capacidad de Pago de Corto Plazo: Categoría A. La Calificadora considera el instrumento se emite con resguardos suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 31/8 Nº 163.763 v. 31/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA-CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6
IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 24/8/98 actualizó la calificación de: Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 350.000.000 y Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 500.000.000 emitidos por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación Otorgada: "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.89, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1995/96/97 y el balance semestral al 30/6/98. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 2000 la CGF toma un valor de 6.93. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 1. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago; Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1988-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con Resguardos Suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. Alem 693, Piso 2, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 31/8 Nº 163.761 v. 31/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA-CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6
IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 24/8/98 actualizó la calificación de las acciones emitidas por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación Otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manuel de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.89, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1995, 1996, 1997 y el balance semestral al 30 de junio de 1998. Grado de Riesgo del Sector; Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 2000 la CGF toma un valor de 6.93. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad; Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 1. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. Política de Dividendos: Nivel 1. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. L. Alem 693, Piso 2, Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 31/8 Nº 163.762 v. 31/8/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de agosto de 1998, ha calificado el riesgo del Programa de emisión de obligaciones negociables de Inversión del Atlántico S.A. (IASA)., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.763 del 29 de mayo de 1997, otorgándole la calificación categoría "BBB+". La emisión calificada consiste en un programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el término de duración del programa. La emisión ha sido aprobada por asamblea de accionistas celebrada el 27 de noviembre de 1996, y por resolución del directorio del 4 de diciembre de 1996. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 7.08, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 7.08; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.26; los indicadores financieros adicionales al 30/06/98 (liquidez 1.08, rentabilidad 2.3% —último ejercicio 12/97—, endeudamiento 0.32, y endeudamiento neto 0,09); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 31/8 Nº 163.731 v. 31/8/98

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 ACCIONES LATINOAMERICA

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.265 del 28-5-98, expediente 1520/97, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la modificación Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 ACCIONES LATINOAMERICA, inscripto bajo el número 294. Copias del citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 ACCIONES LATINOAMERICA, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentra a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacinto Santiago González
e. 31/8 Nº 163.767 v. 1/9/98

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MIX LATINOAMERICA

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.264 del 28-5-98, expediente 329/97, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado el cambio de denominación del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 LATINOAMERICA y su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 283, por el de "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MIX LATINOAMERICA", y su respectivo Reglamento de Gestión. Copias del Citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MIX LATINOAMERICA, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentra a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacinto Santiago González
e. 31/8 Nº 163.770 v. 1/9/98

"G"

GAYBE
S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber que los accionistas de la sociedad "GAYBE S.A." con domicilio en San Martín 50, 5º P., Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 21-07-88, bajo el Nº 4882 del L. 105, Tomo A de S.A., por asamblea general extraordinaria del 27-07-98, resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 20-07-97, con "Juncal Viejo S.A." con domicilio en San Martín 50, 5º P., Capital Federal. inscripta en la I.G.J. el 21-07-88, bajo el Nº 4873 del L. 105 T.A. de S.A., en virtud del cual, la primera absorbe a la segunda. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30-06-98, para la sociedad absorbente "GAYBE S.A.", la valuación del activo es de $ 899.914,82; del pasivo, es de $ 248.987,53 y el patrimonio neto es de $ 650.927,29. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 774.970,90; del pasivo, es de $ 46.917,18 y el patrimonio neto es de $ 728.053,72. El capital de la absorbente aumenta en la suma de $ 728.053,72, suma que se acreditará en la contabilidad como crédito irrevocable para futuras emisiones de acciones.

Presidente - Rubén Cayssials
e. 31/8 Nº 163.671 v. 2/9/98

GRANT GEOPHYSICAL (Int'l) Inc.
Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que, por resolución del 13 de junio de 1998, GRANT GEOPHYSICAL (Int'l) Inc., resolvió la apertura de una sucursal en los términos del art. 118 de la ley 19.550, fijándose domicilio especial en la Av. Corrientes 316, Piso 4, Capital Federal. Asimismo en dicha resolución, se designó al Sr. Roberto Breves Vianna (Pas. Brasileño CF497976) como representante legal, con Poder amplio para desempeñarse en su cargo, constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 4, Capital Federal.

Abogada - Matilde Corbacho
e. 31/8 Nº 163.757 v. 31/8/98

"H"

HARUSPEX
S.A.

Nro. expte. IGJ: 1.604.714. Comunica que: 1) Por asamblea del unánime del 29-04-96 y reunión de directorio de la misma fecha se resolvió: a) Aceptar la renuncia del director señor Marcos Gabriel López, y b) Designar a los señores Augusto Bernardo José Imperiale y Oscar Horacio Arrua como Presidente y Vicepresidente, respectivamente; 2) Por asamblea unánime del 23-06-97 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del director señor, Oscar Horacio Arrua, y b) Designar al señor Daniel Jorge Doldan, y 3) Por asamblea unánime del 30-06-97 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del director señor Augusto Bernardo José Imperiale, y b) Designar al señor Ramón Argentino Paliza.

Escribano - Eduardo L. Badino
e. 31/8 Nº 97.464 v. 31/8/98

HEWLETT PACKARD ARGENTINA
S.A.
(IGJ Nº 207.449)

Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime del 23/2/98 y acta de directorio del 24/2/98, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Ricardo Strachan; Vicepresidente: Horacio Sanguinetti; Director titular: Juan Carlos Salcedo. El Autorizado.

Autorizado - Martín A. Fandiño
e. 31/8 Nº 97.392 v. 31/8/98

H.P. AMERICAS INC. SUCURSAL ARGENTINA

Por escritura pública Nº 544 de fecha 24 de agosto de 1998 pasada al folio 2455 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal se otorgó poder administrativo y bancario a favor de los Sres. Sebastián Cagide y Oscar Suárez Del Sante. El Autorizado.

Autorizado - Rodrigo Fermín García
e. 31/8 Nº 50.341 v. 31/8/98

"I"

IMPRIPOST TECNOLOGIAS
Sociedad Anónima

Nº I.G.J.: 1.650.664. Inscripto el 02/06/98 Nº 3258 Lº 1 Tº de Sociedades por Acciones. Se

rectifica por el presente el aviso Nº 162.963 publicado el 24/8/98 indicando que el poder general de administración y disposición otorgado por la sociedad lo fue por Esc. Nº 1179 pasada al Folio 6860 el 16 de julio de 1998 del escribano D. Enrique Fernández Mouján. El Abogado.

Abogado - Juan Manuel Diaz
e. 31/8 Nº 163.648 v. 31/8/98

INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.

INGETEC S.A.

Se comunica que la sociedad INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A. INGETEC S.A, constituida de acuerdo con las leyes de la República de Colombia, que tiene por objeto la prestación de servicios relacionados con los estudios preliminares, diseños, interventorías y asesoría técnica y económica para toda clase de obras de ingeniería, en sus distintas especialidades técnicas, resolvió inscribir una sucursal en la República Argentina, con un capital asignado de U$S 1.000, con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal, designando como Representante Legal al Ing. Luis Riva.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 31/8 Nº 163.783 v. 31/8/98

INTERTEK TESTING SERVICES (ARGENTINA) S.A.

Art. 60: Comunica que por esc. del 18-8-98 se protocolizó el AGO. del 8-7-98 que aceptó renuncia como Presidente a Ricardo F. Rice y designó Presidente: Alejandro Daniel Nahuel y Dir. Supl. a María Cristina Mansilla

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h)
e. 31/8 Nº 97.506 v. 31/8/98

INVARAR Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28-5-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: Jóse Antonio Aranda: Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro; José María Saenz Valiente (p); Alberto Casiano Gollan. Autorizado.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 31/8 Nº 163.709 v. 31/8/98

INVERCAB S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 27-5-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: Jóse Antonio Aranda: Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro; José María Saenz Valiente (p). Autorizado.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 31/8 Nº 163.714 v. 31/8/98

INVERSORA CABLEMAR S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 6-5-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: Jóse Antonio Aranda: Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro; José María Saenz Valiente (p). Autorizado.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 31/8 Nº 163.713 v. 31/8/98

INVERSORA CHAVRIS S.A.

Insc. 3/10/84, N. 6769, L. 99, T. A de SA. Hace saber por un día que por Actas de Asamblea del 24/2/98 y 12/3/98 se resolvió la disolución definitiva de la sociedad conforme con el Balance General de fecha 28/2/98.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 31/8 Nº 163.691 v. 31/8/98

INVERSORA DEPORMAR S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 13-5-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: Jóse Antonio Aranda: Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro; José María Saenz Valiente (p). Autorizado.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 31/8 Nº 163.718 v. 31/8/98

INVERSORA MARAPA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 27-5-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: Jóse Antonio Aranda: Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro; José María Saenz Valiente (p). Autorizado.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 31/8 Nº 163.720 v. 31/8/98

INVERSORA RADIOMAR S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 4-5-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: Jóse Antonio Aranda: Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro; José María Saenz Valiente (p). Autorizado.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 31/8 Nº 163.721 v. 31/8/98

"J"

JUPENHOLD S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 29-5-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Ernestina Laura Herrera de Noble; Vicepresidente: Héctor Horacio Magnetto: Directores Titulares: José Antonio Aranda; Lucio Rafael Pagliaro; Autorizado.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 31/8 Nº 163.723 v. 31/8/98

"L"

LABORATORIOS RICHET S.A.

Inscripta bajo el nº 3372, Libro 114, Tomo "A" de S.A. el 14/4/94. Comunica que por Esc. Púb. 247 del 11/08/98, Reg. 456 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 57 del 30/06/98 se aceptó la renuncia presentada al cargo de Presidente del Sr. Ricardo Manuel López y se eligió para ocupar dicho cargo al Sr. Gregorio Tavosnanska, por lo que el Directorio quedó conformado así: Presidente: Sr. Gregorio Tavosnanska (argentino, casado, empresario, 01/01/23, LE 4.004.502, dom. en Biarritz 2071, Cap. Fed.), Vicepresidente: Sr. Víctor Tavosnanska (argentino, casado, empleado, DNI 10.691.559, 11/01/53, dom. en San Blas 3827, Cap. Fed.), Director Titular: Sr. Enrique Altmark (argentino, casado, Lic. en Ind. Bioq. y Farmac., LE. 4.426.560, 6/10/43, dom. en Bravad 1175, Cap. Fed.), Director Suplente; Sr. Jorge Tavosnanska (argentino, divorciado, Médico, 10/1/51, DNI 8.519.813, dom. en Camacuá 170, 6º, Cap. Fed.). Cargos aceptados.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
e. 31/8 Nº 97.448 v. 31/8/98

LE BAIS S.A.

IGJ Nº 1653757. Por acta del 25/8/98 designó presidente a Emila Graciela Popilevski, DNI 6.254.070, 22/5/49, divor., Boulogne Sur Mer 846, y suplente a Roberto Iskandarani, DNI 7.597.430, 9/4/47, cas., Viamonte 2909, ambos argen., comer., de Cap. Fed. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplentes. Debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Tucumán 2429. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 31/8 Nº 97.428 v. 31/8/98

LOCALIZA MASTER FRANCHISSE ARGENTINA S.A.

Edicto Art. 60 Ley Nº 19.550. Por el presente se hace saber que:

(1) Con fecha 25.06.98, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, en la cual fueron aceptadas las renuncias presentadas por los Sres. Directores Titulares: Guillermo Andrés Romero, Víctor Mario Franzosi e Ignacio Videla. También fueron aceptadas las renuncias presentadas por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Sres.: Miembros Titulares: Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Ricardo Jorge Demattei y Adolfo Lázara y Miembros Suplentes: Sres. Santos Oscar Sarnari, Jorge Puricelli y Orlando Laratro.

(2) La citada Asamblea resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: Directores Titulares: Sres. José Salim Mattar, Michel Arnaud, José Rafael Muñoz de Leyva, Víctor Mario Franzosi y Arístides Newton.

(3) Por resolución de la misma Asamblea la nueva Comisión Fiscalizadora quedó integrada en la siguiente forma: Miembros Titulares: Sres. Ignacio González García, José Piccinna y Ricardo J. Demattei y Miembros Suplentes: Sres. Gabriel Martini, Fredich José Galli y Adolfo Lázara.

(4) El Directorio en reunión de fecha 25.06.98 eligió sus autoridades y distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: José Salim Mattar, Vicepresidente: Michel Arnaud.

Director Titular - Víctor Mario Franzosi
e. 31/8 Nº 163.701 v. 31/8/98

LOUIS DREYFUS ARGENER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria (Asamblea Unánime) y de Directorio, ambas del 27/05/1998, protocolizadas por escritura del 24/08/98, al folio 383 ante mi, se dispuso mantener en 3 el número de Directores Titulares con duración de 2 años en sus cargos, quedando el Directorio de la sociedad así constituido: Presidente: Daniel Groisman; Vicepresidente: Tomás Ignacio Insausti; Director Titular: Avelina María González de Napal. Asimismo se designan los integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Dres. Carlos Ramón Solans Sebaral, Pedro Javier Linaza y Marcelo Miguel Urdampilleta y como Síndicos Suplentes: Dres. Jorge Eduardo Scolaro, Sergio Ricardo Péz y Adriana Graciela Raffaelli.Escribano Jorge F. Figueroa, Reg. 79, Capital Federal.

Escribano - Jorge F. Figueroa
e. 31/8 Nº 163.749 v. 31/8/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 24 de agosto de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Eurobonos por hasta un V/N de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) del Banco Tornquist S.A., autorizado para oferta pública por Certificado Nro. 138 de la Comisión Nacional de Valores, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquéllos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A" ".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad actúa en Banca Personal, Banca de Empresas, Banca Corporativa, Finanzas y Mercado de Capitales y Comercio Exterior. La Entidad ha elaborado un plan estratégico para el período 1996/2001, mediante el cual estima lograr un mejor posicionamiento en el sector financiero y alcanzar una importante mejora en sus resultados. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/3/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.40, lo que nos muestra una razonable relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de -1.90% siendo el mismo bueno. El índice de Cobertura Total es de 22.03%, lo que muestra una razonable capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 17.73% en pesos y de 60.81 en moneda extranjera. La rentabilidad es 1.54% en relación con el patrimonio y de 0.16% sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 —6to. piso, ofic. 15— Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 31/8 Nº 163.747 v. 31/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 24 de agosto de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N 1.000.000 de SADELA Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera, manteniendo la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'B'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/3/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.39 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -1.06%, el indicador puede considerarse como muy buenos. El índice de Cobertura Total es de 23.03%, lo que muestra un bajo nivel de capitalización. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -5.38% en pesos y de 71.37% en moneda extranjera. La rentabilidad es 7.81% con respecto al patrimonio y de 0.93% sobre activos totales, en ambos casos anualizados, la entidad se ubica mejor que el promedio del sistema. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 31/8 Nº 163.750 v. 31/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 24 de agosto de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 4.000.000 (cuatro millones de dólares estadounidenses) a emitir por Banco Salta S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo

al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'B'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/3/98, no auditados. El índice de Endeudamiento Económico es de 9.66 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -35.74%. El índice de Cobertura Total es de 14.24%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El nivel de gastos de administración sobre total de financiaciones es de 9.73% mostrando un buen nivel de productividad. La rentabilidad es 34.62% con respecto al patrimonio y de 2.78% sobre activos totales. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 31/8 Nº 163.751 v. 31/8/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 24 de agosto de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias de GAS NATURAL BAN S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Las acciones recientemente se han negociado en el mercado bursátil siendo su rotación baja y su presencia alta lo que determina que su liquidez es media, asignándole la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manuel de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 31/8 Nº 163.753 v. 31/8/98

MALEFU AGROPECUARIA
S.R.L.

La empresa MALEFU AGROPECUARIA S.R.L. con domicilio en Seguí 3776, Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4733 del Libro 109, Tomo de S.R.L., informa su intención de inscribirse en O.N.C.C.A. como Exportadora-Importadora.

Socia Gerente - María Edith Devoto
e. 31/8 Nº 97.451 v. 31/8/98

M.I.I. MOBILIARE E INMOBILIARE INTERNAZIONALE SOCIETÁ PER AZIONI

Se hace saber por un día que por resolución social del 3 de junio de 1998, M.I.I. MOBILIARE E INMOBILIARE INTERNAZIONALE SOCIETA PER AZIONI resolvió designar a los señores Mario Paredes Gaete, chileno, casado, arquitecto, CI 3.337.724-K, nacido el 21-6-36, con domicilio en Reconquista 656, piso 2, Buenos Aires; Carlos Del Franco, argentino, casado, arquitecto, nacido el 13-4-42, DNI 4.393.060, con domicilio en Reconquista 656, piso 2, Capital Federal, y Rodrigo Paredes, chileno, soltero, arquitecto, CI 9.098.767-4, nacido el 19-1-70, con domicilio en Reconquista 656, piso 2, Buenos Aires, como nuevos Representantes Legales de la Sucursal argentina de la sociedad. Los nombrados podrán actuar en forma individual e indistinta. Asimismo se deja constancia que en misma resolución del 3 de junio de 1998 de la sociedad se aceptó la renuncia presentada ese día por los señores Alberto Luis Campos, Juan Carlos Peña y Federico E. Mackinlay, anteriores representantes legales.

Abogada - Matilde Corbacho
e. 31/8 Nº 163.759 v. 31/8/98

"N"

NAHRUNG
Sociedad Anónima

Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 29/09/97 se resolvió aceptar la renuncia de los señores Osvaldo Oscar Castro y Marcelo Calcagno, designándose como directores a los señores Roberto Raúl Raimondi, DNI 7.774.782, y Jorge Antonio Rodríguez, DNI 12.443.783. Y que por Acta de Directorio del 01/10/97 se designa Presidente a Roberto Raúl Raimondi y Vicepresidente a Jorge Antonio Rodríguez.

Autorizado - Diego Castro
e. 31/8 Nº 163.735 v. 31/8/98

NEW NEST
S.A.

Expediente 1.646.511. Hace saber que por AGO del 14-8-98, presentaron sus renuncias los Sres. José Vidal y Ana Karina Moreno a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Fueron electos en el mismo acto los Sres. Marcela Matilde Perazzo, Presidente y Susana Ventura Jara de Perazzo, Director Suplente. Bs. As. 26-8-98.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 31/8 Nº 163.683 v. 31/8/98

NIZE
S.R.L.

A consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 12-8-98, Roberto Isidoro Gómez renuncia al cargo de gerente en la sociedad; y se designa como Gerente a Miguel Antonio Haro.

Autorizado - M. Durán Costa
e. 31/8 Nº 97.434 v. 31/8/98

"O"

ONDABEL
S.A.

Insc. RPC: 16.07.1957, Nro. 1008, Fº 416, Lº 50, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 708 del 06.08.98, Reg. 310 de Cap. Fed., Revocó el poder especial bancario otorgado a Nora Marcela Galban por esc. 34 del 16.01.98, Fº 202, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC. 6.2.98, Nº 38, Lº 80 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 31/8 Nº 163.675 v. 31/8/98

"P"

PEÑAFLOR
S.A.

1º) Escritura Pública Nº 341 del 07/08/98 protocolizó Asamblea Ordinaria del 08/04/98 que aumentó el capital social en $ 2.000.000, con dinero en efectivo por el art. 188 LS., elevando el capital social de $ 7.020.000, a $ 9.020.000, y emitió 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1, c/u y divididas en: clase "A" 569.800 acciones de 5 votos c/u y clase "B" 1.430.200 acciones de 1 voto c/u. 2º) Por Acta Directorio Nº 1143 del 29/05/98 se suscribió el 100% del aumento del capital por la totalidad de los accionistas y se mantuvieron las tenencias accionarias actuales. 3º) Se integró el 100% del aumento del capital social en el mes de junio de 1998.

Abogada - Lidia Garcia Torralba
e. 31/8 Nº 163.655 v. 31/8/98

"R"

REDEXCO REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR
S.A.

Por A.G.E. del 12/4/89 designa Presidente Mario Oscar Márquez y suplente Raúl Benigno Pereyra.

Presidente - M. O. Márquez
e. 31/8 Nº 97.470 v. 31/8/98

RED VIRTUAL
S.A.
Expte.: 1.594.969

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de agosto de 1998 se aceptaron las renuncias de Maximiliano Fernández y Pablo Jorge Villaruel a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se nombraron a Guillermo Valentín Pardo y José Ramón Torres como Director Titular y Director Suplente respectivamente. En la reunión de Directorio del 3/8/98 se eligió Presidente a Guillermo Valentín Pardo. En dicha acta aceptaron los cargos los nombrados.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 31/8 Nº 163.656 v. 31/8/98

RNB MONEY MARKET EN DOLARES REPUBLIC INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

y

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (Sucursal Buenos Aires)

Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 1146 de fecha 19 de agosto de 1998 otorgada ante escribano Martín R. Arana (h.) adscripto al Registro 841, REPUBLIC INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. con sede en Bartolomé Mitre 430, PB, Capital Federal como Sociedad Gerente, y REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (Sucursal Buenos Aires), con sede en Reconquista 100, Capital Federal como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "RNB MONEY MARKET EN DOLARES" aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 21 de julio de 1998 según Resolución Nº 12.323. Las cuota partes son escriturales. A todos los efectos el Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en Reconquista 100, Capital Federal, de la Sociedad Depositaria.

Apoderado - Agustín Etchebarne
e. 31/8 Nº 163.775 v. 31/8/98

"S"

S.A.C.E.I.F. LOUIS DREYFUS & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea General Ordinaria (Asamblea Unánime) y de Directorio, ambas del 8/7/1998, protocolizadas por escritura del 24/8/98, al folio 387, ante mi, se dispuso mantener en 7 el número de Directores Titulares con duración de un año en sus cargos, quedando el Directorio de la sociedad así constituido: Presidente, Maurice Toledano; Vicepresidente, Daniel Groisman; Directores Titulares, Tomás Ignacio Insausti, Bernardo Gerchunoff, Alfonso José Martínez, Jorge Luis Pérez Alati, Avelina María González de Napal. Escribano Jorge F. Figueroa. Registro 79, Capital Federal.

Escribano - Jorge F. Figueroa
e. 31/8 Nº 163.748 v. 31/8/98

SAINVILLE
S.A.

IGJ Nº 1.653.757. Por acta del 25/8/98 designó Presidente a Martín Antonio Iacono, DNI 23.471.663, 17/10/73, Av. Rivadavia 5141, 7º F, Cap. Fed. y Suplente a Guillermo Alberto Maturino, DNI 21.972.397, 4/12/70, Bueras 2027, Lanús, Pcia. Bs. As., ambos argen., comer., solt., y aceptó la renuncia de Victorina Robles como Presidente y María Ethel Marinelli como Suplente, debido a la venta del paquete accionario a los nuevos Directores, mudó sede a Soldado de la Independencia 1027, 15º F.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 31/8 Nº 97.427 v. 31/8/98

SERTRIMEX
S.A.

—CAMBIO DE DOMICILIO—

Por Asamblea de fecha 14/8/98 se reforma el estatuto por cambio de jurisdicción, fijando domicilio en la Avda. San Martín Nº 1148, 1º piso, Choele Choel, Río Negro. Exp. 1649972.

Presidente - Carlos Gustavo Rossel
e. 31/8 Nº 163.652 v. 31/8/98

SERVI JET
S.R.L.

En reunión de socios del 4/8/98 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de la socia Le Pera Myriam Graciela y se ratificó la designación del socio García Miguel Angel.

Contadora - Alicia Menéndez
e. 31/8 Nº 163.745 v. 31/8/98

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Inscripción en I.G.J. fecha 3/6/1948 Nº 340, Tomo "A", Libro 48, Fº 140. Nº de Registro I.G.J. 801.783/5150. Hace saber por el término de un día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 1998, y las reuniones de Directorio y Consejo de Vigilancia de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Sr. Roberto Rocca; Vicepresidentes, Sres. Agustín Octavio Francisco Rocca, Federico Alejandro Peña (h.), Javier Osvaldo Tizado; Vicepresidente Ejecutivo, Sr. Paolo Rocca; Directores Titulares, Sres. Sergio Einaudi, Carlos Manuel Franck, Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Pastor Oscar Magdalena, Arnaldo Tomás Musich, Ernesto Antonio Cossavella, Hilario Testa y Roberto Bonatti; Directores Suplentes, Sres. Héctor Carissimi, Guillermo Horacio Hang, Fernando Ricardo Mantilla y Martín Recondo; Consejeros de Vigilancia Titulares, Sres. Ruben Oscar Vega, Jorge Lattes y Fernando Romero Carranza; Consejero de Vigilancia Suplente, Sr. Daniel Alejandro López Lado. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 31/8 Nº 163.646 v. 31/8/98

SILKERS
S.A.

Inscripción original 14/1/91 Nº 209, Lº 108, Tº A. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 19/6/98 se aumentó el capital dentro del quíntuplo, de $ 50.000 a $ 134.700.

Autorizada - Patricia Peña
e. 31/8 Nº 97.445 v. 31/8/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 24 de agosto de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones de Perkins Argentina S.A.I.C., a seis años de plazo, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 1993, por un monto de U$S 20.000.000, como "raCC".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Regular. 3.- Performance Operativa: Regular. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Regular. 5.- Fortaleza del Balance: Regular. 6.- Gestión y Management: Adecuados. 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Emisión de Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice TIFON - Acciones Argentinas, bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de $ 20.000.000 con MBA Banco de Inversiones S.A. como fiduciario, Fideicomiso "Tifon Serie 1, Clases A y B", autorizadas por Resolución del Directorio de fecha 24 de mayo de 1996, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena. 2.- Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

* Título Provincial de Reactivación Económica, autorizado por Ley Provincial Nº 2144, reglamentada por el decreto Nº 2251/95 de fecha 6 de noviembre de 1995. Condiciones aprobadas por la Resolución Nº 24.495 de fecha 24 de noviembre de 1995 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Modificaciones al título reglamentadas por el decreto Nº 2248/96 de fecha 27 de agosto de 1996. Nuevas condiciones aprobadas por la Resolución 403/96 de fecha 10 de septiembre de 1996 Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 70.000.000, de la provincia de Neuquén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Excelente. 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Provincia de Neuquén:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas. 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos. 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular. 4.- Posición y Políticas Financieras: Regular. 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raCC':

Una obligación argentina calificada 'raCC' es actualmente muy vulnerable a una situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 31/8 Nº 163.782 v. 31/8/98

"T"

TECPETROL
Sociedad Anónima

Inscripción en I.G.J. 19/6/81 Nº 247, Lº 94, Tº A de estatutos de S.A. Nº de Registro I.G.J. 802.207/81.925. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de julio de 1998 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Sr. Gustavo Octavio Francisco Rocca; Vicepresidente, Sr. Javier Osvaldo Tizado; Director Gerente, Sr. Marcelo Germán Martínez Mosquera; Directores Titulares, Sres. Roberto Bonatti y Carlos Manuel Frank; Directores Suplentes, Sres. Fernando Ricardo Mantilla y Carlos Enrique Zandona; Síndicos Titulares, Sres. Martín Recondo, Juan José Valdez Follino y Horacio Ramón de las Carreras; Síndicos Suplentes, Sres. Jorge Gorostiaga, Marcelo Daniel Sonnante y Héctor Alberto Zabaleta. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián.
e. 31/8 Nº 163.645 v. 31/8/98

TELFONE
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 6/5/98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente, Ernestina Laura Herrera de Noble; Vicepresidente, Héctor Horacio Magnetto; Directores Titulares, José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro; Director Suplente, José María Sáenz Valiente (p.).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 31/8 Nº 163.711 v. 31/8/98

"V"

VALUED
Sociedad Anónima

Expte. 261.095. Por A.G.O. 18/12/95 se designó nuevo Directorio, siendo reelegidos Pte.: María Laura López Feliz de Taboada; Vice.: Pablo Gabino López Feliz; Vocal, Roberto Taboada.

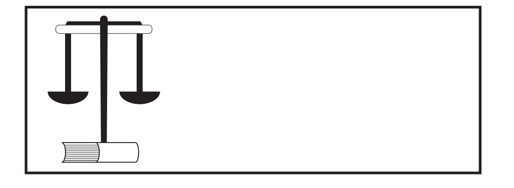
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 31/8 Nº 163.722 v. 31/8/98

VISTANA INTERNATIONAL ARGENTINA
S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 7/8/98 se aceptaron las renuncias a sus cargos de gerentes de la sociedad, del Sr. Diego O. Filardi y de la Sra. Silvina Pizarro de Filardi y se designaron los nuevos gerentes de la misma cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Gerencia Nº 1 del 14/8/98 en el siguiente orden: Gerente General, Magda Rodríguez; Vicegerente General, Rosana Arias; Gerente Titular, Obdulia Dávila Rodríguez y Gerente Suplente, Ignacio González.

Autorizado - Hernán Pepa Furfaro
e. 31/8 Nº 163.696 v. 31/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL SALA II

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal, integrada por los Dres. Marta Herrera, María Inés Garzón de Conte Grand y Jorge Héctor Damarco, sita en la calle Talcahuano Nº 550, PB, en los autos Nº 6073/93 "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/REPUESTOS FELCO S. A. s/Ejecución Fiscal - D. G. I.", notifica a la demandada la resolución dictada por el Tribunal en estos autos, de fecha 14 de mayo de 1988, cuya parte Resolutiva dice "... 4º) Por las razones expuestas se revoca la resolución apelada con costas por su orden atento la inexistencia de réplica. Así se decide. Firmado: Marta Herrera, María I. Garzón de Conte Grand y Jorge Héctor Damarco"; y de fecha 6 de agosto de 1998, que dice "... notifíquese la resolución dictada por el Tribunal, obrante a fs. 47/47 vta., mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante dos (2) días. Firmado: Marta Herrera".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Lidia Lago, secretaria.
e. 31/8 Nº 242.554 v. 2/9/98

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal, integrada por los Dres. Marta Herrera, María Inés Garzón de Conte Grand y Jorge Héctor Damarco, sita en la calle Talcahuano Nº 550, PB, en los autos Nº 2405/91 "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/AUTOMOTORES VIOLA S. A. s/Ejecución Fiscal - D. G. I.", notifica a la demandada la resolución dictada por el Tribunal en estos autos, de fecha 23 de abril de 1988, cuya parte Resolutiva dice "... Por lo expuesto, deberán liquidarse los intereses punitorios desde la iniciación de la demanda (13-6-91 - fs. 4 vta.), hasta la fecha de presentación de la declaración jurada (26-6-92 -fs. 24/26), y en lo atinente a los intereses punitorios sobre el segundo anticipo, deberá actualizarse su importe desde la fecha de vencimiento (11-2-91) hasta el 1 de abril de 1991 (ley 23.928) y sobre dicho importe calcularse el interés punitorio desde la fecha de iniciación de la demanda. Así se resuelve.... Las costas de esta instancia corren por su orden por existir vencimientos recíprocos Así se decide. Firmado: Marta Herrera, María I. Garzón de Conte Grand y Jorge Héctor Damarco"; y de fecha 14 de julio de 1998, que dice "... notifíquese la sentencia obrante a fs. 76/77 mediante edictos que se publicarán durante dos (2) días en el Boletín Oficial. Firmado: Fernando Sanz de Urquiza, secretario".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Lidia Lago, secretaria.
e. 31/8 Nº 242.547 v. 1/9/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 de la Capital Federal a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, Horacio Alberto Vaccare y José Valentín Martínez Sobrino, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso de Capital Federal, en la causa Nº 289, caratulada "CABA ESPADA, ANGEL s/ Falsificación de documentos públicos", del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a ANGEL CABA ESPADA, C. I. 14.342.464, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Adriana Palliotti, secretaria.
e. 31/8 Nº 241.958 v. 4/9/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C. P. P. N., publica por tres (3) días las partes resolutivas de las sentencias de primera y segunda instancia dictadas contra JUAN CARLOS MARRAZZO, D. N. I. Nº 5.501.672, hijo de Juan Ramón y de Angela Vittadini, nacido en Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, el 1º de noviembre de 1944, las que textualmente dicen: "Bahía Blanca, 28 de abril de 1997. Y Vista: ... Resulta: ... y Considerando: ... Fallo: 1) Condenando a JUAN CARLOS MARRAZZO ..., a la pena de dos años y seis meses (2a. 6m.) de prisión en suspenso..., más inhabilitación absoluta y perpetua para desempeñar cargos públicos ..., por resultar autor (art. 45 C. P.) material y penalmente responsable del delito de peculado —malversación de caudales públicos— (art. 261 C.P.) en concurso ideal (art. 54 C.P.) con el de defraudación a la administración pública (arts. 174 inc. 5º, en función del 172, C.P.) en forma continuada —número indeterminado de hechos— en la sucursal de Coronel Suárez (Bs. As.) del Banco de la Nación Argentina ... Con costas. (Arts. 29 regla 3ª C. P. y art. 495 inc. 3º, C. P. M. P.) ... Fdo.: Alcindo Alvarez Canale, Juez Federal". "Bahía Blanca, 3 de marzo de 1998. Visto: ... Se resuelve: Modificar parcialmente la sentencia apelada, encuadrando la conducta de JUAN CARLOS MARRAZZO, en la figura prevista y penada por Defraudación reiterada a un administración pública (art. 174 inc. 5º, en su relación con el art. 172 y art. 55 todos del CP), elevándose la condena a tres (3) años de prisión de cumplimiento condicional (arts. 26, 40 y 41 del CP). Notifíquese, regístrese y devuélvase. Fdo.: Ricardo Emilio Planes. Luis Alberto Cotter. Angel Alberto Argañaraz, Jueces de Cámara. Cristina Méndez de Sánchez Aguilar (Secretaria de Cámara). "Bahía Blanca, 20 de marzo de 1998. Vistos y Considerando: la aclaratoria solicitada ... Se resuelve: Aclarar el fallo dictado, del siguiente modo: Modificar parcialmente la sentencia apelada, encuadrando la conducta de JUAN CARLOS MARRAZZO, en la figura prevista y penada por defraudación reiterada a una administración pública (art. 174 inc. 5º en su relación con el art. 172 y art. 55 todos del CP), elevándose la condena a tres (3) años de prisión de cumplimiento condicional (arts. 26, 40 y 41 del CP), e inhabilitación especial perpetua (art. 174 último párrafo, CP).... Fdo.: Ricardo Emilio Planes. Luis Alberto Cotter. Angel Alberto Argañaraz, Jueces de Cámara. Cristina Méndez de Sánchez Aguilar. Secretaria de Cámara.

Secretaria, 14 de agosto de 1998.
Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria.
e. 31/8 Nº 242.580 v. 2/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita a JUAN ANGEL BONANNO para que se presente a hacer valor sus derechos dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación del presente Edicto. Publíquese por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 31/8 Nº 163.673 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, ubicado en Talcahuano 550, Capital Federal, cita a EVELIA GRACIELA SANCHEZ a que en el plazo de cinco días comparezca en el juicio "CONSORCIO VALLE 538/540 c/SANCHEZ GRACIELA y Otro s/Ejecución de Expensas" a pagar la suma reclamada de $ 1.260,06 con más la presupuestada para accesorios de $ 590, oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para su representación en juicio. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 31/8 Nº 97.459 v. 31/8/98

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43, cita a MARIA ESTHER o ESTER FERREYRA o FERREIRA DE GUSMANO PITANO o de PITANO, o MERCEDES ESTHER o MARIA MERCEDES FERREYRA o FERREIRA, distintas denominaciones de una misma y única persona para que comparezca a estar a derecho en los autos: "FERREYRA, MARIA ESTHER s/Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declararse al citado presuntamente fallecido en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Debe publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 31/8 Nº 91.948 v. 31/8/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4º, Capital Federal, cita por diez días a ISAAC CARLOS VILLANUEVA a estar a derecho en los autos caratulados FERLONI, ALBERTO ANTONIO c/VILLANUEVA ISAAC CARLOS y Otro s/ Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 31/8 Nº 97.478 v. 1/9/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, en autos "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE SEGBA c/ RUGERO ALICIA s/Consignación" emplaza a ALICIA RUGERO para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde a este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 343 CPCCN). Mirta G. Fabris, Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 31/8 Nº 97.395 v. 1/9/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, cita emplaza a MIRTA EDITH

TRAJTENBERG, en Autos Caratulados: TRAJTENBERG, MIRTA EDITH s/Ausencia por desaparición forzada conforme lo establece el Artículo 5º de la Ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 31/8 Nº 242.539 v. 2/9/98

Nº 86

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Víctor R. Carrasco Quintana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5º piso, Cap. Fed., en los autos caratulados "AMADO, LUCIA s/Información Sumaria" ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, agosto ocho de 1997, téngase presente el dictámen que antecede y en los términos previstos por los arts. 15 y 17 de la Ley 18.248, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses. Fdo.: Víctor R. Carrasco Quintana, Juez Nacional". El objeto de la presentación que motiva el presente edicto consiste en la petición efectuada respecto de la corrección de errores materiales en la partida de nacimiento LUCIA AMADO y ordenarse su subsanación y asentamiento definitivo. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Susana M. Beneventano, secretaria.
e. 31/8 Nº 163.665 v. 31/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 cita y emplaza a JORGE MARIO GABAY para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente en el juicio "GABAY, JORGE MARIO s/Pedido de Quiebra por RUBAJA SIMON", que tramita ante dicho Juzgado, con asiento en Callao 635, piso 1, bajo apercibimiento de decretársele su quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 31/8 Nº 97.421 v. 1/9/98

Nº 23

Se notifica a la demandada en autos "TEJIDOS ESPERANFE S.R.L. c/INDUMENTARIA INDUSTRIAL S.R.L. s/Ordinario", que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, que ha sido declarada rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Proc., mediante auto de S.S. de fecha 21 de abril de 1997, y que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el El Derecho.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/8 Nº 97.447 v. 1/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, con asiento en Paraná 386, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a doña CATALINA AIZEMBERG DE LICHTENSTEIN y a don ALBERTO ARON LICHTENSTEIN para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar invervención al Defensor Oficial en caso de incomparecencia en los autos caratulados: "Patrimonio en liquidación EN LIQUIDACION - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/BUDMANN ENRIQUE JAIME y Otros s/Proceso de Ejecución". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 31/8 Nº 97.456 v. 31/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, sito en Paraná 386, piso 3º de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BASSAN KOVIS s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 1495/97, cita al señor BASSAN KOVIS para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Hernán Marcos, Juez Federal.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 31/8 Nº 242.232 v. 31/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS DANIEL DUARTE, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 5594/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 21 de agosto de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 31/8 Nº 242.834 v. 4/9/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

///nos Aires, 10 de agosto de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "CASTRO, ANDREA MARIA/Art. 8º, Ley 346" (ciudadanía sueca), Expte. Nº 1491/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CASTRO, ANDREA MARIA, M.I. 16.937.745, clase 1964, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos que han adoptado la nacionalidad sueca, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de CASTRO, ANDREA MARIA, M.I. 16.937.745, clase 1964, Fiscalía, 17 de noviembre de 1997. Fdo. Jorge Felipe Di Lello, Fiscal Electoral.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 31/8 Nº 242.482 v. 31/8/98

///nos Aires, 17 de julio de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "LEVIN, NICOLAS s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía mexicana)", Expte. 1526/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEVIN, NICOLAS, matrícula Nº 18.439.669, clase 1967, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo.: María Servini Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado la nacionalidad mexicana y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la Ley 346, corresponde decretar la suspensión del ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de LEVIN NICOLAS, matrícula Nº 18.439.669, clase 1967... Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello, Fiscal Electoral.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 31/8 Nº 237.468 v. 31/8/98

///nos Aires, 24 de agosto de 1998. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "GERACI, OSCAR RICARDO s/Art. 8 Ley 346 (ciudadanía sueca)", Expte. Nº 1494/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GERACI, OSCAR RICARDO, M.I. 5.407.217, clase 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos que han adoptado la nacionalidad sueca y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la Ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de... GERACI, OSCAR RICARDO, M.I. 5.407.217, clase 1948... Fiscalía. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello, Fiscal Electoral.
Gustavo González Hardoy, secretario.
e. 31/8 Nº 242.489 v. 31/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA AMELIA VALDIVIEZO SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.032 que se le sigue por Art. 84 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 31/8 Nº 242.525 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a MARTIN EDUARDO PERDOMO SEQUEIRA, a fin de que se presente a derecho en la causa 5349/98 caratulada "PERDOMO SEQUEIRA, MARTIN EDUARDO s/Inf. a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura. Carlos D. Liporaci, Juez Federal.
Secretaría Nº 6, 11 de agosto de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 31/8 Nº 242.493 v. 2/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a DANIEL GARCIA DEL RIO que deberá comparecer ante este tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, el día 8-9-98 a las 12.00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa nro. 1222/94, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 31/8 Nº 242.612 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos no. 11.531/97, caratulada "N.N. s/Uso de Documento Adulterado o Falso (art. 296)", notifíquese mediante edicto al Sr. JOEL FRANCISCO FERREIRA para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración Indagatoria dentro de las 72 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 31/8 Nº 242.611 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en los autos nro. 8668/97, caratulados "CANALES GARAY, MARCO ANTONIO s/Falsificación de Documento Público", notifica a MARCO ANTONIO CANALES GARAY, que por resolución del 19 de agosto pasado se resolvió declarar sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 33 inc. d) de la Ley 20.974, conforme con el art. 336 inc. 3ro. del C.P.P. y haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 31/8 Nº 242.609 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 4302/98, caratulados "REY FERNANDO DARIO s/Falsificación de Instrumento Público y Uso de Documento Falso" - Dte. PASCUARELLI NILDA ELVIRA, notifica a FERNANDO DARIO REY, D.N.I. nro. 18.394.155, nacido el 8-8-1967 en Capital Federal, hijo de Darío y de Elsa Angélica Catoira, que este Tribunal resolvió con fecha 20 de agosto de 1998, sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido en el art. 33, inc. d, de la Ley 20.974, en razón de que el hecho investigado no se cometió, haciendo mención que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336, inc. 2do. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 31/8 Nº 242.607 v. 4/9/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a RAFAEL MARTIN GONZALEZ MENDOZA, que en la causa Nº 9993/97, caratulada "GONZALEZ MENDOZA, RAFAEL MARTIN y Otros s/Fals. Doc. Destin. a Acreditar ID" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de agosto de 1998. Por recibirlo, téngase presente lo informado por la Seccional 3a. de la Policía Federal Argentina. Asimismo, teniendo en cuenta que RAFAEL MARTIN GONZALEZ MENDOZA es extranjero, y no posee documento nacional de identidad de ninguna índole, resultando imposible la averiguación de un nuevo domicilio al cual cursarle una nueva citación, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial, a efectos de que proceda a citarlo por intermedio de edictos por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado en los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura." Fdo. P.r.s. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal - Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1998.
e. 31/8 Nº 242.476 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruíz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE ANTONIO MURGA (D.N.I. 16.894.761), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 29 de septiembre próximo, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1998. Cítese por edictos a JOSE ANTONIO MURGA a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 29 de septiembre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar la rebeldía y ordenar su captura... Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruíz Ramírez, Secretaria".
e. 31/8 Nº 241.969 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruíz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN ANTONIO SALAZAR (D.N.I. Nº 22.181.913), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 2 de octubre de 1998 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.- ... encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del C.P.P., cítese a JUAN ANTONIO SALAZAR a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia del día 2 de octubre a las 10.00 horas. Atento las constancias que anteceden, notifíquese por edictos la audiencia dispuesta (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".
e. 31/8 Nº 242.573 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a KARIN ZELAYA (D.N.I. 22.872.863), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 10.606 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto por la Ley 24.241. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 4 de agosto de 1998 que dice así "Buenos Aires, 4 de agosto de 1998. Existiendo el estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P.N. respecto de KARIN ZELAYA, cítese por edictos a la nombrada, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 1 de octubre próximo a las 10.00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruíz Ramírez, Secretaria".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

e. 31/8 Nº 241.970 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruíz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ENRIQUE AGUILAR (D.N.I. Nº 13.348.757) quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 29 de septiembre de 1998 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.- de un nuevo estudio de las constancias colectadas en los presentes actuaciones, se advierte la existencia del estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P., respecto de ROBERTO ENRIQUE AGUILAR. A tal fin desígnase la audiencia para el día 29 de septiembre próximo a las 10,00 horas a efectos de que el nombrado comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, en la fecha fijada. En consecuencia y atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas ... cítese a ROBERTO ENRIQUE AGUILAR por edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruíz Ramírez, Secretaria".

e. 31/8 Nº 242.574 v. 4/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con Sede en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 2º, oficina "215", de esta Ciudad cita por cinco días a RICARDO MUZZIO "...a fin de que el mismo comparezca ante este Juzgado y Secretaría a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se señala para el próximo 1º de octubre, a las 11 horas, a la que deberá comparecer, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ser declarada su rebeldía, y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio dirigido al Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo, Secretario".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 31/8 Nº 242.198 v. 4/9/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 26, Secretaría Unica, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 2 de esta Capital, cita a Don EDGARDO RUBEN CANOURA ROSENFELD a la audiencia a los fines previstos en el art. 68 LO para el día 7 de octubre de 1998 a las 12,30 hs., en los autos caratulados: "VIZCAINO, ADRIANA EDITH c/EDUCANDO SA y Otros s/Despido", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Carlos E. Casalía, secretario.

e. 31/8 Nº 242.534 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 26, Secretaría Unica, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 2 de esta Capital, cita a Don ADRIAN CARLOS CANOURA ROSENFELD a la audiencia a los fines previstos en el art. 68 LO para el día 7 de octubre de 1998 a las 12,30 hs., en los autos caratulados: "VIZCAINO, ADRIANA EDITH c/EDUCANDO SA y Otros s/Despido", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Carlos E. Casalía, secretario.

e. 31/8 Nº 242.537 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.790, doña LOLITA AGUILERA ACOSTA (femenino) nacido el día siete del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, hija de don Antonio Aguilera y de doña Encarnación Acosta en la localidad de Assai, departamento ———— provincia de Paraná, Nación Brasil con domicilio en la calle 17 de Agosto Nº 403, de la localidad de Pablo Nogués, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la Ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 27 de febrero de 1998.

Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 31/8 Nº 97.403 v. 1/9/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.796, don SERGIO ALVARO CICCARIELLO SANCHEZ (masculino) nacido el día 4 del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro hijo de don Carmelo Ciccariello y de doña Susana Beatriz Sánchez en la localidad de Montevideo, departamento ———— provincia ————, Nación Uruguay con domicilio en la calle Solís Nº 1914, de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la Ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 27 de febrero de 1998.

Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 31/8 Nº 162.916 v. 31/8/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. DAVID HABIBI SARABI o Sr. NAVID HABISI SARABI D.N.I. Nº 18.749.528, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de recibirle Declaración Indagatoria en Av. Inf. al Art. 292, 2º Párrafo del C.P., en concurso ideal con el art. 135 de la Ley 24.241, dentro del tercer día de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.647/97, Caratulados: "c/HABIBI SARABI, DAVID-Por: Inf/ a la Ley 24.241".

San Juan, 19 de agosto de 1998.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 31/8 Nº 242.490 v. 4/9/98

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. DIEGO ENRIQUE FLORES D.N.I. Nº 13.961.828, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que preste Declaración Indagatoria en Av. Inf. al Art. 292 y 296 del C.P. dentro del tercer día de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.297/96, Caratulados: "c/RAMIREZ NICOLAS-Por: Inf/ al Dec. Ley 6582/58 y Av./ Adulteración de Doc. Público-Damnif. Reg. de la Propiedad Automotor Nº 4".

San Juan, 18 de agosto de 1998.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 31/8 Nº 242.479 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	19/8/98	EDUARDO NIVEYRO	3	COACCION
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	6/8/98	ARMANDO JARA RIFFO, CHILENO, CASADO, TITULAR DEL CI Nº 7.417.590, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	13/8/98	ALEJANDRO MARCELO MASSUT, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
5	116	CLAUDA E. PEKAR	14/2/98	FRANCISCO ARTURO ZAYAS	3	-
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	13/8/98	MARCELO SERGIO QUINTANA	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	20/8/98	ANDRES ADRIAN GUTIERREZ	3	Nº 15768/97 - ROBO CON ARMAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/8/98	CARLOS RUBEN NOGUIERA	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	11/8/98	ARIEL ESTEBAN CHOQUE	3	VIOLACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	3/8/98	JULIO ALBERTO SPADA	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	7/8/98	NELIDA CELIA CASAS	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/8/98	MIRTA CLARA TERNENGO	3	Nº 71.470/97 - ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D 'EMPAIRE	19/8/98	RAFAEL NOYA (CLASE 1974 O 1976)	5	Nº 74.188/98 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	EDUARDO A. D 'EMPAIRE	21/8/98	MIGUEL ANDRES DE CABO	5	Nº 27.136/98 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/8/98	ELVIRA MARIA ULRICH Y EDUARDO RODOLFO VARELA	3	FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/8/98	GRACIELA NOEMI ROCA	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	20/8/98	RAMIRO MIGEL	3	DEFRAUDACION
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	6/8/98	CARLOS ANIVOLE	5	ESTAFA
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	6/8/98	ALICIA DOS SANTOS	5	ESTAFA
36	123	OSCAR ROMBOLA	14/8/98	RODRIGO SEBASTIAN NAVARRO -DNI 29.937.829-	3	ESTAFA
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	7/8/98	HAYDEE GRACIELA YANOVER DE TAG	5	ESTAFA EN TENTATIVA
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	12/8/98	GUSTAVO JAVIER PEREZ (D.N.I. 25.316.689)	3	-
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	12/8/98	PATRICIA LIA MAQUI -TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.990.597-	5	Nº 18.193/98 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/8/98	SANTIAGO VOTA, HECTOR DOMINGO MARISCAL, LUISA RAQUEL REQUENA, SERGIO GUSTAVO LUJAN Y CLAUDIO ALBERTO LUJAN	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/8/98	SAMUEL MATURANA, TITULAR DEL D.N.I. 92.194.094, DE NACIONALIDAD CHILENA	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	7/8/98	GUILLERMO ROBELLO	5	FALSEDAD IDEOLOGICA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	10/8/98	ANGEL BONICA	1	Nº 75.779

e. 31/8 Nº 120 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	4/07/98	SERGIO WALTER FUSARO	3	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/08/98	RAMIRO ALBERTO PESSOA	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/08/98	BASILIO HENDI Y DANIEL ALEJANDRO HENDI	3	LESIONES GRAVES
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	5/08/98	ANA ISABEL MORENO -DNI 18.609.120	3	FALSIFICACION DE TIMBRES, SELLOS Y MARRAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/08/98	JORGE DOMINGO CATOLICA	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	18/08/98	ANIBAL MARIO FALVELLA -DNI 4.202.831-	3	ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	19/08/98	ANTONIO AMBROSIO PALUMBO	5	DEFRAUDACION

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	18/08/98	CINTHYA MEDINA	3	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	3/08/98	CLAUDIA GRACIELA DELGADO	3	Nº 55.648/97 - ROBO

e. 31/8 Nº 121 v. 2/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	3/08/98	CHIN YONG KIM	5	Nº 20.539 S/LEY 22.415
2	3	LUISA ALBAMONTE	14/07/98	RAQUEL LUCERO	5	Nº 19.949 S/INF. ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	12/08/98	BENITO DANIEL MONZON (D.N.I. Nº 20.098.867)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
5	9	KARINA ROSARIO PERILLI	13/08/98	OSVALDO MANETTO (DNI Nº 10.306.952)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	11	GUILLERMO D. BRUGO	20/08/98	SERGIO DANIEL TROCOSO Y CARLOS TRONCOSO	3	ART. 302 DEL C.P.
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	24/08/98	LEONARDO JAVIER NEMENMAN	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	24/08/98	JUAN CARLOS GONZALEZ	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	SEBASTIAN SAL	13/08/98	GUILLERMO BERNARDINO AÑON	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	18/08/98	JORGE GONZALEZ, TITULAR DEL DNI Nº 13.088.528, NACIDO EL 24-04-1959 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE HERMINIO Y DE OLAGA SALATINO, Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	4/08/98	CAROLINA F. ENTEBI	30	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	7/08/98	LUIS MAROTTA	30	INF. LEY 19.359

e. 31/8 Nº 122 v. 4/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "LA RURAL S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa" se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 1º de julio de 1998... Por presentado el proyecto de distribución parcial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/8 Nº 242.567 v. 1/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1998, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ARGENCRAFT S.A. con domicilio en Echeverría 1825, piso 12, Departamento "A", Capital Federal. El síndico designado es el contador Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224, piso 6º, Departamento 22-B, Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 6 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21 de diciembre de 1998 y el día 4 de marzo de 1999 el informe art. 39 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/8 Nº 97.454 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 5 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GRAF COMPANY S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia", Expte. Nº 85.813 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30/10/98 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Eduardo Simón Aroskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, p. 8º, Of. 54 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/12/98 y 3/3/99, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 31/8 Nº 242.457 v. 4/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "HAYES Y ESCUDERO LAMIMETAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.814, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/98, en el horario de 15:30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 31/8 Nº 242.508 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "APESTEGUY JOSE MARTIN s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Bondar Sergio Luis)", Expte. Nº 59.149, con fecha 14/8/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Carlos A., con domicilio en Corrientes 2166, 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 31/8 Nº 242.512 v. 4/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de GRUPO DEL NORTE S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (776-0313/772-7795), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/11/98 y 15/2/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 31/8 Nº 242.527 v. 4/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de REY RICARDO ALFREDO cuyo síndico es el contador Juan M. Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, piso 1º A de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 31/8 Nº 242.555 v. 4/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "FIRELAND SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", con fecha 10/6/97 se decretó la quiebra de FIRELAND S.A. Se fijó plaza hasta el 14 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 25/11/98 y 3/2/99, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, Oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 31/8 Nº 242.517 v. 4/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de D'ALESSANDRO DE CORDIVIOLA, SILVANA FRANCA con fecha 17 de julio de 1998, en la cual se ha designado síndico al contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 7 de diciembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 22 de febrero de 1999. Designar el día 5 de febrero de 1999, a las 12:00 hs., para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberá concurrir la fallida y el síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a la fallida, y a los terceros a que entreguen, en el término de 24 horas, los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 31/8 Nº 242.463 v. 4/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CAPELLUTO HNOS. Y CIA. S.C.A s/Quiebra", Expte. Nº 70.236/98, en los que se ha declarado la quiebra con fecha 15 de julio de 1998 a CAPELLUTO HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, con fecha 23/4/1962, bajo Nº 240, Folio 207, Lº 237 de Contratos Públicos (S.C.A.), habiéndose designado síndico al ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio legal en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29/10/1998 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 11/12/1998 y 24/2/1999 respectivamente. Se intima a la sociedad fallida y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Deberá entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y

demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca la fallida y sus administradores a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 3 de febrero de 1999, a las 11 horas, en la sede del Tribunal. c) Se prohíbe a los terceros a hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. d) Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley Nº 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme Art. 273, Inc. 8), Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 31/8 Nº 242.616 v. 4/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días en la quiebra de "IWANOW RAUL ALFREDO" que se ha fijado nuevo período informativo, comunicándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 25 de septiembre de 1998 ante el síndico cdor. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Av. Leandro Alem 790, segundo piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de noviembre de 1998 y 22 de diciembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IWANOW RAUL ALFREDO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 31/8 Nº 242.472 v. 4/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Av. Callao Nº 635, 4º piso de Capital Federal, comunica en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de distribución de fondos s/Inc. de continuación de trámite" que en fecha 17 de julio de 1998 ha sido presentado un proyecto de distribución parcial y provisoria a favor de acreedores quirografarios, el que podrá observarse dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/8 Nº 163.784 v. 1/9/98

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por dos días que en los autos caratulados PEREZ FERRO, NORBERTO V. s/ Concurso Civil" se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución definitiva regulándose los honorarios del Síndico Ernesto Manuel Viñes en $ 3.300; los del Síndico Néstor J. Gavino en $ 2.700; los del Dr. Héctor J. Fainberg en $ 500 y del Dr. Carlos Alberto Crugnale en $ 1.000, ambos apoderado y letrado, respectivamente, del peticionante del concurso.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/8 al 25/8/98.

e. 31/8 Nº 96.714 v. 1/9/98

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "K. S. S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe, el proyecto de distribución final de fondos y se regularon honorarios, ordenándose su publicación por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/8 Nº 242.585 v. 1/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16/7/98 se ha decretado la quiebra de SUDDENLY S.A. inscripta en la I.G.J. el 21/12/94, bajo el Nº 13.436 del Libro 116, Tomo A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de septiembre de 1998 presenten al síndico Ruskolekier Alberto, con domicilio en la calle Montevideo 681, 3º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SUDDENLY S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 31/8 Nº 242.560 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/8/98 se ha decretado la quiebra de REIAGRICOLA S.A. (Inscripta bajo el Nº 4062 del Fº 26 Lº 69 Tomo A de S.A. con fecha 10 de septiembre de 1969), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de noviembre de 1998 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, piso 14 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "REIAGRICOLA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 31/8 Nº 242.561 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días que en autos "IESA S.A. s/Quiebra", se presentó el proyecto distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 31/8 Nº 242.566 v. 2/9/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

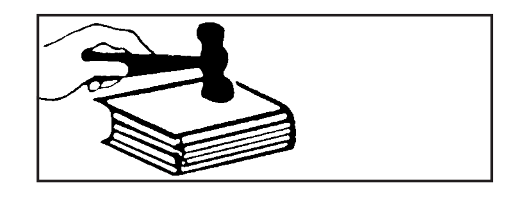
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/8/98 - Vence: 2/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/04/98	ABRAHAM ALFIE	97290
1		FEDERICO CAUSSE	3/07/98	JOSE LOPEZ y MERCEDES GUITIAN DE LOPEZ	97308
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/08/98	RODOLFO FERNANDO CASTELLS	97333
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/08/98	OSVALDO LUIS SANTIAGO	97311
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/08/98	JOSE MARIA DELFIN MORERA	97362
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/08/98	ERNESTO SIDONIO CORNILLET	97297
13	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/98	EMMA AIDA JOSEFA D'ALESSANDRO	163550
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/98	ABEL SALUSTIANO MALAGAMBA y ROSARIO GOMEZ de MALAGAMBA	97342
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/08/98	AURORA GONZALEZ	163492
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/08/98	MARIA ESTER SARRO	97258
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/08/98	BEATRIZ PALCOS	97262
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/08/98	JOSE ANTONIO VAZQUEZ PEREZ	97270
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/08/98	JORGE YACOUBIAN	97323
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/08/98	FELIPE NORBERTO GUARINIELLO	97296
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/08/98	RICARDO LUIS GAZZIA	97321
17		RAQUEL ELENA RIZZO	19/08/98	HILDA ANUNCIACION JOSEFA FASCE	97338
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/08/98	MERCEDES ROSA VERON	97364
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	19/08/98	JOAQUIN SALGADO TIJERIN	97360
22	43	FERNANDO L. SPANO	18/08/98	RAFAEL JUAN PICCIRELLI y NILDA ROSA GALTIERI	97247
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	11/08/98	EDUARDO CARLOS MARCENARO	97212
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/08/98	ANGEL CARLOS OTTONELLO	97319
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/08/98	ANTONIO SOBRADO	97217
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/08/98	FERNANDA BRUNA IRIS LOTTI	97320
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/08/98	MARIA EUSEBIA ABARZA	97238
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/08/98	NELIDA ESTHER D'ANGELO	163496
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/08/98	IGLESIAS, MARIA OLVIDO	97272
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/05/98	ANA MARIA ZACAGNINO	97350
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/08/98	RAFAEL SANTOMAURO y MARIA LIDIA GOMEZ	97363
45		MARISA S. SORINI	18/08/98	ELFRIDE ELENA BARRON	163546
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/08/98	MARIA JOSEFINA EGAN	97374
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/07/98	PEDRO ERMILIO	97228
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/05/98	MARIA ASUNCION FERNANDEZ	97303
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/08/98	SANTOS MORAL	97304
51	81	JORGE A. CEBEIRO	25/08/98	ISIDORO CIRILO ANTONIO MOLINA y LIDIA TERESA FASCE	97348
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/05/98	FRANCISCO GORINO	97220
52		SILVIA N. DE PINTO	15/07/98	CELINA ESTHER RODRIGUEZ	97324
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/08/98	GOMEZ, FRANCISCO y AGUIRRE, ISIDORA LORENZA	163514
53		ELSA ISABEL MIRANDA	17/07/98	HECTOR DOMINGO VERME	97230
53		ELSA ISABEL MIRANDA	16/06/98	RAFAEL PITCHON	97243
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	6/08/98	LUIS SINARDI	97301
54		JAVIER FERNANDEZ	21/08/98	AMELIA AURORA RODRIGUEZ	97352
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/08/98	RICARDO LACADETTO	97366
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/98	BERNARDO GOROJOVSKY	97375
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/06/98	FERNANDEZ FLEITAS, ALFONSO	97334
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/06/98	BENITEZ FRANCISCA	97344
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/08/98	ROBERTO ENRIQUE CORONADO	97294
61		EDUARDO JOSE GORRIS	17/07/98	JULIA MINGHETTI	163536
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/08/98	GIUSEPPE GRANATO	97343
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/08/98	EMA CARMEN FEDUILLO	97369
63	U	JORGE E. BEADE	21/08/98	JOSE ZAIONZ	97223
63	U	JORGE E. BEADE	21/08/98	SARA SONIA GOMEZ	97229
63		JORGE E. BEADE	20/08/98	RENEE MARGARITA VACCARO	97306

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/08/98	PONCE IRMA GREGORIA	97242
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/08/98	HAYDEE CATALINA BERRINO	97331
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/08/98	LUIS COIRA FUENTES	97365
70		DOLORES MIGUENS	20/08/98	ANA MARIA LIUZZI	97215
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/07/98	JUAN ALBERTO MAGHETTI	97239
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/08/98	HAYDEE JOSEFINA EMILIA BARBI	97295
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/08/98	MERCEDES EMMA DEL ROSARIO SALVATIERRA y ARMANDO STIGLIANO CABALLERO	97240
71	U	SUSANA A. NOVILE	4/08/98	ZELDA KLOSEWICZ	97329
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/08/98	ADELINA MASTRONARDI	97316
73	U	DOLORES MIGUENS	18/08/98	ORLANDO AMADEO ERMILIO	97222
73	U	DOLORES MIGUENS	1/07/98	MARIO GUIDO ESCALANTE	97370
74	U	JUAN A. CASAS	19/08/98	FELICITAS EMA PELAEZ	97261
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/08/98	ALFREDO GUILLERMO CONTE	97250
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/08/98	LUIS ENRIQUE ROUSSEAU	97328
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	18/08/98	AMSTUTZ ELSA BELKIS	97340
91	U	ALBERTO UGARTE	21/08/98	CEVASCO, GABRIEL ARNALDO	97266
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/08/98	ENRIQUE PEDRO CORTABARRIA y DELIA ELENA BORROMEI de CORTABARRIA	97341
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/98	JULIANA HABLIK	97264
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/08/98	ROMBOLA CARMELO	97236
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/08/98	RAUL JORGE CINCOTTA	97256
103		EDUARDO A. VILLANTE	25/08/98	LUIS BIANCO	97257
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/07/98	RESTELLI IDA MARIA CANDIDA	163539
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/08/98	BERTOLDO LEON EILBERG	97225
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/08/98	RODRIGUEZ FERNANDO PABLO	97271
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/08/98	HUMBERTO VALENTIN CARAMICO	97361
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	21/08/98	JUAN CALVANO	97305

e. 31/8 Nº 153 v. 2/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos "ROLDAN LUIS MARIA c/GUTIERREZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 41.235/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 7 de septiembre de 1998, a la 9,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Einstein 4179, Barrio Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección W, Manzana 220, Parcela 18, Pda. Inmobiliaria Nro. 79.830, Matrícula 19.917. Según constancias obrantes a Fs. 108, el mismo consta de: sobre la parte izquierda existe un local, que según manifestaciones del Sr. Gutiérrez se halla alquilado al Partido Justicialista (Unidad Básica), sin exhibir el respectivo contrato de locación, sobre la derecha, hay una entrada de coche descubierta, y la vivienda que se compone de: living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, y en los fondos un patio parte cubierto y parte descubierto, y un lavadero cubierto. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Dejando constancia que dicha finca se halla ubicada sobre calle de asfalto, y en sus alrededores existen calles de tierra. Ocupado por el demandado, su esposa y cinco hijos menores de edad. Superficie, según título 200,00 m2. Base Pesos veintisiete mil ciento noventa y ocho ($ 27.198). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo las eventuales deudas que pudieren pesar sobre el bien a subastar, sean ellas Impuestos, Tasas, Servicios, Contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador; sin perjuicio del derecho de este último a repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por estos conceptos por la vía y forma que correspondiere y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. Se deja constancia que no se admitirán posturas inferiores a los Pesos Trescientos ($ 300), y no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 82, no cuenta con Servicios suministrados por OSN, con A.A. a Fs. 110, no corresponde al área de concesión de dicha empresa, con Renta a Fs. 99/100, $ 722,50 al 18-4-98, con Municipalidad de Merlo, a Fs. 76 y 77, $ 1.641,51 al 20-3-98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 31/8 Nº 97.410 v. 1/9/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 5º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CAPROTTI ALAIDES c/UCCELLI ROQUE ARTURO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 77.610/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax 374-3930), Rematará el 10 de septiembre de 1998 a las 10,25 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479 de Capital Federal; que se exhibirá los días 8 y 9 de septiembre de 1998 de 15 a 17 hs.; sito en la calle Cafferata 5475 de la Localidad de Caseros partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: IV; Secc.: W; Mza.: 61; Parcela 32. Matrícula: 27995. Superficie del inmueble s/título: 400 mts. cdos. El inmueble consta de entrada: de rejas color azul; se accede a una playa de maniobras o estacionamiento de vehículos; de frente y hacia la izquierda hay una puerta con ventana donde se accede a una oficina; hacia la derecha hay un portón metálico corredizo de cinco hojas de 4 mts. de altura, ya en el interior del galpón su piso es de cemento alisado con junta de dilatación es un amplio galpón de todo su frente del lote por 35 metros de fondo aproximadamente; techo con chapa de zinc y algunas traslúcidas, con cabina metálica con una altura libre desde el piso de 6,50 mts. aproximadamente; visto desde el frente y dentro del propio galpón y hacia la izquierda hay compartimentos para baños y supuestamente para cocina, un entrepiso de 16 mts. de largo por 2,50 mts. ancho aproximadamente de hormigón armado, hacia los fondos y portón de por medio hay fondo libre de aproximadamente 6 mts. de largo por todo su frente de ancho, hay ventiluces en entrada y fondo, hay instalación de gas natural, corriente eléctrica y agua corriente, sobre calle asfaltada y las que lo circundan calificando al mismo de buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 74.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate: El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo el apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que la providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Adeuda: a O.S.N. (e/1) s/fs. 144 $ 129,56 al 29-04-98, a A.A.S.A. s/fs. 148 $ 484,34 al 28-04-98. Rentas: s/fs. 153/154 $ 859,30 al 26-05-98 s/fs. 155/156 $ 802,20 al 26-05-98. Municipalidad: (tasa por servicios generales) s/fs. 168/169 $ 5.574,22 al 29-05-98. Municipalidad: (sis ind. y comercio) s/fs. 170 $ 1.392,00 al 01-07-98 y s/fs. 171 $ 420,00 al 01-07-98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días en El Cronista.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 31/8 Nº 163.643 v. 1/9/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de Capital Federal, en autos: "NOREP S.A. c/GUIDI DE CHAMY MARIA CELSA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 14.887/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 11 de septiembre de 1998, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 2, ubicada en la Pta. Baja, con frente a la calle Leiva Nro. 4320, entre las de Rodney y Otero, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 143, Parcela 3 a, Pda. Municipal 1.250.119, Matrícula Nro. FR. 15-910/2, de Capital Federal. El mismo se compone de: living-comedor, dos dormitorios, uno de ellos sub-dividido por una pared, baño, cocina, pequeño patio o lavadero descubierto y en el fondo otro patio descubierto. Encontrándose en general, en regular estado de conservación. Dejando constancia que el edificio tiene tres pisos, no hay ascensor, y posee ocho Dptos.; dos por cada piso (Pta. Baja, Primer Piso, Segundo Piso y Tercer Piso). Ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos menores de edad, según constancias obrantes a Fs. 115. Superficie, según título, cubierta 63,71 m2, semi-cubierta 2,73 m2, y descubierta 31,58 m2. Total 98,02 m2. Base dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil (U$S 49.000). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 109, $ 8,49 al 21-5-98, con A.A. a Fs. 85, $ 338,08 al 15-5-98, con GCBA a Fs. 106, $ 964,41 al 18-5-98, por Expensas a Fs. 112, se trata de Unids. Funcionales independientes, por lo que no tiene administrador, ni se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 31/8 Nº 97.409 v. 1/9/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, sito en Bartolomé Mitre 718, 7º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, comunica en autos "PERRONE FRANCISCO, CATANIA MARIA s/Sucesiones" Expediente Nº 29858, que el Martillero Público Amadeo Antonio Saine, con domicilio constituido en Florida 470, 2º piso, of. 203, Capital Federal, rematará el día 11 de setiembre de 1998, a las 9,40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, con una base de $ 150.000, el inmueble ubicado en la calle Campana 5175, entre las de Obispo San Alberto y José León Cabezón, Capital Federal, que consta de un departamento en la planta alta de comedor, cocina, 2 dormitorios, vestidor, baño, balcón, terraza con parrilla, encontrándose en regular estado y desocupado. La planta baja consta de un local de aproximadamente 180 m2. cubiertos con baño, pequeña oficina y cortina metálica, resultando de la constatación realizada por el Martillero, que el local se encuentra ocupado en calidad de préstamo al Sr. Lucio Milianti. Superficie total "ad-corpus" de 248,28 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Parcela 7, Manzana 254 B. Condiciones de pago: 8% de seña, 3% de comisión, todo en dinero efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5 días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los interesados deberán ir munidos de documento de identidad. Deudas: Aguas Argentinas a junio de 1997, $ 100,13 a Fs. 619; Municipalidad al 17-6-97, $ 6.392,26 a Fs. 489; Obras Sanitarias al 28-7-97, $ 1.061,90 a Fs. 495. Los días de visita serán el 8 y 9 de setiembre de 1998 de 12 a 14 horas. Este Edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 31/8 Nº 163.752 v. 1/9/98

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en Uruguay 714 piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. AV. SANTA FE 4431/37/41 c/BRAVO, LUIS GERARDO s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 18.604/96 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 4/9/98 a las 10 hs. en el Salón de Remates de Talcahuano 470 de Capital Federal, el inmueble de la calle Av. Santa Fe 4431/37/41, piso 8º depto. "D", U.F. Nº 80, de Capital Federal, Nomenclatura catastral: circ. 18 - secc. 21 - manz. 17 - parc. 21 - Matrícula Nº 18-3619/80. Base: U$S 15.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; contado dinero efectivo. Según constatación se encuentra desocupado, consta de living-comedor, cocina, dormitorio y baño, en regular estado de conservación. Adeuda: Aguas Arg. al 16/7/97 $ 169,86 (fs. 96); G.C.B.A. al 17/7/97 $ 486,27 (fs. 100); O.S.N. al 13/8/97 $ 121,71 (fs. 105); Expensas a nov. 97 $ 7.600,73 (fs. 157). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado (art. 579 del C.P.C.C.). No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del C.P.C.C.). Visitar los días 2 y 3/9/98 del 14 a 16 hs. Buenos Aires, 14 de agosto de 1998. Guillermo R. Zuccarino, juez. - Carlos E. Antonelli, secretario. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, agosto 25 de 1998.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 31/8 Nº 97.500 v. 1/9/98

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Doctor Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a cargo de la Doctora María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en el entrepiso de Uruguay 714 de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CASSARA ANTONIO S.M. c/ANZOATEGUI SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 40650/96), que el Martillero Julio Luis Núñez, rematará el día 4 de setiembre de 1998 a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., un inmueble sito en Avda. Chiclana 3629/31 entre Alzaga y Boedo -Unidad 1 P.B., con una superficie total según título de 174 m2 - 29dm2 (Nomenclatura Catastral Circ. 2 Sec. 2 Manzana 31 Parc. 29 A) Matrícula 2-10275/1; consta de: un depósito bajo escalera, una habitación, un baño, una cocina, un ambiente de aproximadamente 8x3

m. el que tiene una entrada para auto, un patio interno el que se halla descubierto, un ambiente de aproximadamente 4x2 m. con forma triangular, y un ambiente de aproximadamente 3x1,50 m. con forma irregular. El estado de conservación actual del inmueble a subastar es inhabitable en todos sus ambientes y se encuentra desocupado. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 271,67, Aguas Argentinas $ 270,51. Exhibición los días 2 y 3 de septiembre de 1998 de 12 a 14 horas. Base; $ 70.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Las deudas fiscales posteriores a la toma de razón de la hipoteca, estarán a cargo del comprador, sin perjuicio de sus acciones de reintegro, no se admite la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribuales a la orden del Juzgado. Deberá constituir domicilio en Capital Federal. (art. 133 del C.P.C.C.). Se deja expresa constancia que el acto de subasta comenzará a la hora fijada puntualmente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 31/8 Nº 97.119 v. 1/9/98

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MARINO, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 12.059/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de septiembre de 1998, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, Una finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de La Plata, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., individualizado como Lote Nro. 11, con frente a la Calle 32 entre las de 139 y 140, Manzana B en la sección Quinta, Matrícula 47.534, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2; N.C.: C. III, S. B, Ch. 51K, P. 11; que adeuda: Municipalidad Tasa Ser. Urbanos $ 1.065,95 al 10/7/98 y por Obra de gas natural $ 232,42 al 10/7/98; Rentas $ 2.762,26 al 10/6/98 (fs. 81), OSBA $ 365,85 al 30/6/98 (fs. 95), no contando con los servicios sanitarios suministrados por OSN (fs. 95). Del informe del Martillero surge que se trata de una propiedad que tiene frente a la Calle 32 Nro. 2.207, entre las Calles 139 y 140 del Barrio Las Quintas de la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Se trata de una propiedad con un local al frente y al lado, una reja a manera de cerco y dejando un retiro hasta un porch de acceso a la propiedad y a un garaje, tratándose de una casa de dos plantas de aproximadamente 250 m2 cubiertos, la que se encuentra en regular estado de conservación por falta de terminación. La misma consta de un hall por el que se accede internamente al local del frente y al garaje, a un living en desnivel con chimenea a leña y con un entrepiso de madera al que se accede por la planta alta, a un baño con antebaño y a un amplio comedor con cocina tipo americana las que dan a una galería exterior de 2,50x 8 con un lavadero cubierto y a un fondo de 95 m2. Por escalera la planta alta posee dos dormitorios, uno con dos balcones (uno al frente y al contrafrente) y baño compartimentado y el otro con vestidor. La cocina y baños le falta artefactos y terminación al igual que a partes de la casa. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base $ 40.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5% imp. Fiscal) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro, en la forma antes indicada. Exhibición: los días hábiles del 7 al 10 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 31/8 Nº 97.531 v. 1/9/98

Nº 55

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 55, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCH BANK ARGENTINA SA. c/PARENTE, LUCIO FALCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 89.545/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (Te. 374-0174) subastará el 7 de septiembre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en la Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 2796 esquina al Camino Azcurrain, lote Nro. 5 de la manzana 26, N.C.: C VII, S. F., M. 26, P. 5, Pda. 31.897; Sup. 384,7708 m2; que adeuda: Rentas $ 2.855,64 al 29/12/97 (fs. 161); Municipalidad $ 1.130,43 al 11/2/98 (fs. 155) , y Aguas Arg. $ 120,31 al 29/1/98 (fs. 151) La partida de OSN no posee deuda al 5/2/98 (fs. 153). Del acta del Escribano de fs. 180 surge que el local de la Avda. H. Yrigoyen (Ruta 202) esquina Las Tropas, antes Camino Azcurrain, fue atendido por una persona Roque Escobar. Se trata de un restaurante con parrilla; tiene 5 mesas con silllas, mostrador de madera y ladrillos, carbonera, heladera, baños, estanterías con espejos, todo en buen estado de conservación y aseo. El local está ocupado por el Sr. Esteban del Castillo en calidad de locatario. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 55.000. Seña 30%, Comisión 3% y sellado del ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que serán a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441). Para el caso de resultar compradora la parte actora, la misma se encuentra eximida de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Exhibición: los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 31/8 Nº 97.530 v. 1/9/98

Nº 69

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 69, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DIMOU, LUISA y Otro c/AREAN, OSCAR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 145.321/95, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 7 de septiembre de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 4, polígono 00-04 del inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo sin número esquina Norberto Dávila sin número, según título, entre Bartolomé Mitre y Chacabuco de la Ciudad y Pdo. de San Pedro, Pcia. de Bs. As., Matrícula 1.474/4, N.C.: C. I, S. E, M. 379, P. 14-b, Sub-Parc. 00-04, que mide Sup. 170,23 m2; porcentual 32,80%, que adeuda: Municipalidad: ABL y S. Sanitarios al 16/9/97 (fs. 97), y Rentas al 7/6/96 (fs. 38/9). Habiéndose hecho efectivo un apercibimiento decretado, el inmueble sale a la venta como libre de deudas en concepto de expensas. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad tiene entrada independiente por la calle 25 de Mayo Nro. 1570 esquina Norberto Dávila Nro. 86, y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo menor, y que se trata de una casa tipo chalet con un patio al frente y rejas a manera de retiro con entrada de vehículo y lugar para su estacionamiento y se compone de un porche de entrada, un living y comedor, una cocina, un baño y dos dormitorios con un patio al fondo semicubierto con un toldo metálico, todo en estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 13.581,59. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CP y que el saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CP y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la R. Argentina. No se admite la compra en comisión. Exhibición: del 1ro. al 4 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 31/8 Nº 97.529 v. 1/9/98

Nº 80

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 80, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, hace saber en autos "EUROMUNDO S.A. c/DIAZ OSCAR JAVIER s/Ej. Hipotecaria - Exp. 149437/95" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y al mejor postor, el día 7 de setiembre de 1998 a las 14 hs., en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Inmueble calle 20 Nº 4209 de la ciudad y partido de Berazategui, Cuartel Cuarto de este partido, señalado su terreno con el Nº 1 con la manzana 4: Nom. Catastral: Circ. IV - Secc. K - Manzana 90 - Parcela 30 * Matrícula: 61848 * Partida: 10722 * Según constatación obrante a fs. 235 vta. y aclaraciones de fs. 237 punto B, ocupado por Oscar Javier Díaz, Luisa Inés Britez de Díaz, 3 hijos menores (Romina Gisela, Vanesa Eliana y Lorena Jaquelina) y Corina Díaz (hermana del demandado), en carácter de propietarios, destinado el bien a vivienda, y 2 locales comerciales: esquina calle 142 ocupado por Carina Ormaechea, sin exhibir contrato, y local sobre calle 142 Nº 2008, ocupado por Susana Alvarez, sin exhibir contrato. Adeuda Inmobiliario (Pcia. Bs. As.) $ 6.721,98 al 12-1-98 (fs. 158) Municipal. Berazategui (por A.B.L.) $ 1.845,93 al 31-8-97 (fs. 148) * Servicios Sanitarios y conservación vía pública: $ 2.934,71 al 31-8-97 (fs. 149) * 2) Inmueble Calle 142 Nº 1970 (e) 19 y 20, de la ciudad y partido de Berazategui, designado como lote 33 de la manzana 3: Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sección K - Manzana 89 - Parcela 24 * Matrícula: 20926 * Partida: 10676-4 * Según constatación obrante a fs. 233 vta. se encuentra ocupado por Francisco Garro, cónyuge Clotilde Ochoa de Garro, hijo Marcelo Luis Garro, cónyuge Alicia Lousan de Garro y 2 hijos menores (Nahuel Eric y Nicole Denise) en carácter de propietarios. Se encuentran en condiciones normales de uso y se lo destina únicamente a vivienda. Adeuda Inmobiliario (Pcia. Bs. As.) $ 2.809,13 al 12-1-98 (fs. 168) * Municip. Berazategui (A.B.L.) $ 1.105,69 al 31-8-97 (fs. 154) * Servicios Sanitarios y conserv. vía pública $ 1.264,64 al 31-8-97 (fs. 155) * Ambas inmuebles se podrán visitar el día 4-9-98 en el horario de 16 a 17 hs. * Base: U$S 22.144,84 cada inmueble * Seña: 30% * Comisión: 3% * Sellado: 1% * Todo efectivo en el acto. En el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio de ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar el contado en el Banco de Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juez interviniente, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá, dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Por lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del CPCCN, T.O. por ley 2441 no procede la venta en comisión, y el comprador que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 31/8 Nº 163.754 v. 1/9/98

Nº 84

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naviera, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Lavalle 1220 piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASTEL CARLOS ENRIQUE Y FANTINI DE CASTEL LAURA I. s/Divorcio (67 bis), expediente Nº 32711/83 que la Martillera Alicia Diana Cohen, subastará el cincuenta por ciento indiviso de propiedad de CARLOS ENRIQUE CASTEL, al contado, al mejor postor y al bajar el martillo, se trata de un departamento identificado como unidad funcional Nº 5, sito en Sarmiento 4369/71, piso 2 departamento "A", Capital Federal. Destinado a vivienda compuesto de living, tres dormitorios, baño principal, toilette, cocina, dependencia de servicio con su baño y lavadero, en excelente estado de conservación. Ocupado por Carlos Enrique Castel y Silvia Zulema Herrera y un hijo menor de edad de ambos, en carácter de propietarios (ver mandamiento de constatación e informe de la martillera) Superficie total 94,51 m2, Matrícula 7-3544/5, Nomenclatura Catastral C. 7, Sec. 17, Mz 46, P 21. Porcentual 4,57%. Deudas: GCBA $ 1.472,43 al 26/8/97 (fs. 277) Aguas Arg. sin deuda al 7/8/97; (fs. 270) O.S.N. sin deuda al 29/9/97 (fs. 293) Expensas $ 113 a octubre de 1997 valor última expensa mes de octubre de 1997 $ 113. Condiciones de subasta; Base: $ 23.816,20 (fs. 261) Seña 30%, Comisión 3%, Subasta el día 16 de septiembre de 1998 a las 11,30 horas en Uruguay 461 piso 1º Capital Federal. El inmueble puede visitarse los días 14 y 15 de septiembre de 1998 de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Francisco de Igarzábal, secretario.

e. 31/8 Nº 97.546 v. 1/9/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ARAGNO ANGELA ALCIRA y Otros c/PAOLONI JUAN CARLOS NATALIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria * (Reservado) Expte. Nº 58.979/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 374-3930/861-9331); Rematará el 10 de Septiembre de 1998 a las 10,20 hs., en el Salón de Remate de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhibirán los días 8 y 9 de septiembre de 16 a 18 hs; sitos en la Capital Federal: calle Ibarrola Nº 7264/66/70, Unidad Funcional Tres (U.F. 3) de P.B.; Unidad Funcional Cuatro (U.F. 4) de P.B., 1º piso y Azotea la que se practicará, a fin de evitar perjuicios innecesarios, en forma sucesiva, en el sentido que sólo se efectuará la venta de las unidades mencionadas en primer y segundo término en el caso de que el producido de la primera no alcanzara a satisfacer el crédito del ejecutante. La venta se producirá al contado y al mejor postor, con las Base de: U.F. Nº 3: $ 45.000; U.F. Nº 4 $ 30.000. Nomenclatura Catastral es: Circ. 1; Secc: 72; Mza.: 14; Parcela: 8. U. F. 3: Matrícula: 1-65706/3 Superficie Total de U.F. 3 s/Títulos: 284,66 m2. Porcentual: 65 con 33 centésimos * U.F. Nº 4: Matrícula: 1-65706/4. Superficie total de U.F. 4 s/Título 163,34 m2. Porcentual: 27 con 63 centésimos. Según títulos: calle Ibarrola 7264/66/70 entre las de José León Suárez y Av. Gral Paz, de esta Capital Federal. Los inmuebles constan según fs. 187, 188, 189 y 244 de: * U.F. 3: Se ingresa por el Nº 7264 (de la calle Ibarrola) pasillo exclusivo cubierto, que converge a un amplio patio cubierto piso de mosaico granítico fondo beige y estufa tipo hogar a gas, dos ambientes y un tercero que convergen citado patio cubierto. El primer ambiente tiene piso de madera y alfombra color gris oscuro. El segundo ambiente comunicado por puerta por medio con el anterior consta de piso de madera a listones. El tercero comunicado con el anterior con piso de mármol reconstituido. Puerta por medio se accede a una habitación con piso de cerámica. A continuación se encuentra cuarto de baño instalado y antebaño y sobre los fondos propiamente dicho hay amplia cocina comedor instalada, con puerta y ventana hacia los fondos, donde puerta por medio de hierro se accede a una amplia galería semicubierta con toldo metálico de tipo revatible, donde también hay lavadero cubierto. Continuando se encuentra patio libre con árbol limonero y sobre los fondos un cuarto para enseres varios, todo en buen estado de conservación y uso, notándose falta de mantenimiento. Hay agua corriente, gas y luz eléctrica. Según fs. 244 vta. libre de todo ocupante y/o habitante. * U.F. 4: Ibarrola Nº 7270: s/fs. 188 vta. y 189:... quienes expresan ocupar el inmueble en calidad de locatarios y llamarse Olga Isabel Fuentes, ...D.N.I. Nº 4.482.219 y por Luis Oscar Canton...D.N.I. 4.314.235... que ocupan la unidad conjuntamente con dos hijos, uno mayor y menor de edad el otro. Por escalera de granito accediendo a hall de recepción y comedor con balcón a la calle, piso de escalla de mármol, hall de distribución al que convergen un amplio dormitorio con balcón a la calle, baño instalada completo, el dormitorio con piso de madera tipo parquet, segundo dormitorio piso de madera tipo parquet, cocina comedor instalada, un patio semicubierto con techo rebatible metálico y lavadero. Desde el hall y mediante escalera quebrada se accede al segundo piso con primer nivel con lavadero instalado, segundo nivel que consiste en sala de estar y pequeño dormitorio, la sala de estar con amplios ventanales, ambientes que acceden a galería semicubierta y amplio balcón terraza. Hay la totalidad de servicios, calificando a la unidad de buen estado de uso y conservación, con faltante de mantenimiento. Según f. 193: "El inmueble se encuentra ocupado y que conforme se desprende de la cláusula 5a. del mútuo hipotecario las locaciones son inoponibles al comprador en subasta judicial". De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U.F. 3: $ 45.000; U.F. 4 $ 30.000. Seña: 30% Comisión: 3% Todo en efectivo y en el acto del remate: Adeudan conforme las constancias de autos a: G.C.B.A. al 30-4-97: U.F. 3: s/fs. 99 $ 183,98 * U.F. 4: s/fs. 100 $ 56,07. O.S.N. (e/l) al 22-4-97: U.F. 4: s/fs. 89 $ 12,50. A.A. S.A. al 7-4-97: U.F 3 s/fs 86 y U.F. 4 s/fs 85: saldo de la cuenta $ 0,00. Por no haberse contestado el informe de deuda de expensas corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3º del Código Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo aperci-

bimiento de lo establecido en el art. 584 conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el o los adquirentes deberán hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas o servicios, y no procederá la compra en comisión. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial,y en el Diario Clarín, de conformidad con lo ordenado por V.S. en autos a fs. 148 y 197, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 31/8 Nº 163.644 v. 1/9/98

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez - Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Av. De Los Inmigrantes 1950 - Piso 4º - Capital Federal comunica por dos días en autos "CORRALES GUEVARA, VIOLETA y Otro c/BELLUSCIO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 67.587) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 7 de septiembre de 1998 a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital - La Unidad Funcional Nº 21 del Piso 5º del edificio sito en la Avenida Juan B. Justo Nro. 2331 - entre las calles Vera y Juan Ramírez de Velazco de Capital Federal. Totalmente desocupada con deterioros, externa y consta de: Living comedor de 4,50 x 3,20mts^2, dos dormitorios (1 de 2,20 x 1,80 mts^2 y el otro de 2,80 x 2 mts^2) ambos con placares - 1 con ventana a Juan B. justo y el otro con acceso al Balcón de 7 x 1,20 mts^2. Baño instalado de 1,80 x 1,50 mts^2 aproximados y cocina de 2, x 1,80 mts^2 aproximados. Superficies: Cubierta 51,23 mts^2, semicubierta: 1,54 mts^2, balcón: 8,19 mts^2, total para la unidad funcional: 60 metros 96 decímetros cuadrados. Porcentual 3,41 ctmos. Títulos fs 91/94. Dominio e inhibiciones: fs 86/90, Matrícula FR 18-9318/21 - Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Secc. 31 - Manz. 22 - Parcela 27 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal: ABL fs 83 al 13-5-98 $ 997,54. Obras Sanitarias fs 84 al 13-5-98 $ 38,72. Aguas Argentinas fs 85 al 13-5-98 $ 185,01. Deuda por expensas fs 98 $ 12.176 a mayo de 1998. El adquirente deberá tomar a su cargo todos los gastos y deudas que pesen sobre el inmueble, en caso de existir, hasta la fecha de la toma de posesión. Condiciones de venta: Bajo el régimen de propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base U$S 44.784. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Art. 40 del Cód. Proc.). Bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el Art. 133 del mismo cuerpo legal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Conforme lo normado por la ley 24.441 (modificatorio del Art. 598 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión. Conforme lo prescripto por el Art. 583 del Código Procesal concédese autorización al acreedor ejecutante para que compense el crédito que aquí ejecuta en relación al precio obtenido en la subasta hasta la concurrencia de la suma menor. En consecuencia en caso de resultar adquirente el ejecutante se encuentra eximido de abonar la seña correspondiente. Días de exhibición: jueves 3 y viernes 4 de septiembre de 1998 dentro del horario de 12 a 14.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 31/8 Nº 97.539 v. 1/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña 1211 P. 3º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BORQUE JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo Expte. Nº 63.984, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, 947-5063, rematará el día 17 de septiembre de 1998, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble; el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 1 (Planta Baja) ubicada en la calle Salguero Nº 1629 entre las calles Independencia y Juramento a inmediaciones de la Estación Boulogne, Partido de San Isidro, de la Prov. de Bs. As., se trata de una casa tipo chalet, con techo a dos aguas de tejas, que ocupa la parte de adelante del terreno y consta: de jardín, living-comedor, 2 habitaciones en Planta Baja, 2 habitaciones en Planta Alta, cocina y baño, la propiedad se encuentra en buen estado físico de habitabilidad y está ocupada por el demandado su esposa y un hijo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Manzana 164, Parcela 8, Matrícula 3239-1 (97) San Isidro, según título, lote 19 de la Manzana 3A, Polígono 00-01 01-01, superficie total cubierta y descubierta para la U.F. de 176,52 m2 ad-corpus, porcentual de 57,46%. Adeuda: a fs. 46 MCSI $ 910,61 al 17-10-97; OSN sin deuda, a fs. 42 AA $ 19.73 al 7-10-97, a fs. 55 Imp. Inmob. $ 820,10 al 5-12-97, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base: $ 35.000, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 16 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en la sede del Juzgado, siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de septiembre de 1998, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En Buenos Aires a los días del mes de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/8 Nº 97.544 v. 1/9/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MACKERN PEDRO HECTOR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 48.292 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de setiembre de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes en el horario de 9 a 16 hs., lo siguiente: un Automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R9 GTL 93, motor Renault Nº 5863566, chassis L428-010540, dominio RUV 151 en el estado que se encuentra; a fs. 127 surge que adeuda en concepto de patentes al 9-2-98 $ 1.131,92. Las ofertas podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en la Secretaría hasta 3-9-98 antes de la subasta colocándose la carátula en el exterior, por duplicado con nombre del oferente y domicilio que constituya, individualizando el bien a adquirir acompañando el importe de la oferta más la comisión y sellado discriminado mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires. El cheque debe ser librado contra Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado y su apertura se realizará en el Tribunal, el día 4-9-98 a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 7.324,44. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Si el remate fracasara por falta de postores se dispondrá otro reduciendo la base en un 25%. Seguidamente, si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin limitación de precio.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 31/8 Nº 97.534 v. 1/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del autorizante, ubicado en la Avda. Callao 635 piso 2º de esta Cap. Fed. en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DUPUY RUBEN ALEJANDRO s/Ejecutivo" Exp. 63.568, comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278, 2º piso "A" de esta Capital - 393-8755, rematará el día martes 8 de septiembre de 1998 a las 12.30 hs. en el salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay Nº 666 pta. baja de esta Capital Federal, el 50% indiviso del departamento de la calle Corrientes Nº 3880/4 piso 10º "B", Unidad Nº 31 de esta Cap. Fed. que consta de un hall de 2,50 x 1,50 mts., living comedor de 6 x 4 mts. c/balcón al contrafrente, dos dormitorios de 4 x 4 mts. c/u. c/placards, baño completo y toilette, cocina, comedor diario, lavadero, serv. cent. Sup. aprox. 90 mts., 30 años de antigüedad, en buen estado de conservación. Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 105, Par. 8, Mat. F.R. 7.1076/31 en la base de $ 22.201.- Seña 30%, comisión 3%. La unidad debe O.S.N. $ 275,29 al 22-7-97. Aguas Argentinas $ 225,14 al 24-6-97, Imp. Mun. $ 2.796,44 al 1-7-97, expensas $ 741,40 al 24-6-97, sumas sujetas a reajuste, cuyo pago será a cargo del comprador. Se deja debida constancia que corre por cuenta del comprador 1) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se requieran a los inmuebles. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y 3) El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El departamento se encuentra ocupado por el demandado. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 106:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12.00 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Visitar los días jueves 3 y viernes 4 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 31/8 Nº 97.541 v. 1/9/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, del Dr. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLO, SAUL ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 7418/97 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de setiembre de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes, de 9 a 16 hs. lo siguiente: el automotor propiedad del demandado marca Renault Twingo/95 sedán 3 puertas, motor Renault Nº A 366399, chassis VF1CO630512479964 dominio ARO 628; en el estado que se encuentra; base $ 11.220,30. Comisión 10%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. I.V.A. en caso de corresponder. A fs. 90 surge que adeuda al 24-6-98 $ 1.874,38 por patentes las que serán obladas por el comprador, quien deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
El Secretario.

e. 31/8 Nº 97.536 v. 1/9/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "16", Secretaría "32", sito en la calle Callao 635, piso 3º, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MINGRAMM PEDRO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 23.684), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 7 de septiembre de 1998 a las 9:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Peugeot 504, tipo sedán 4 puertas, año 1980, chasis marca Peugeot Nº 5152536, motor marca Peugeot Nº 341639, dominio B 1.660.769, en el estado en que se encuentra; el mismo carece de frenos, embrague y espejo retrovisor, teniendo su tapizado muy deteriorado, y rota su luneta trasera. Base $ 12.500.- Seña 30%, comisión 8%, al contado y al mejor postor. En caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después con una base de un 25% menos, y si no hubiere oferta, saldrá 1/2 hora después sin base. Adeuda por patentes $ 1.312,38 al 8-8-97 (fs. 87). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar el bien los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs. a partir de la publicación de edictos en la calle Tte. Gral. Perón 2850, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/8 Nº 97.518 v. 2/9/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, Talcahuano 550 Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" exp. Nº 31.110, y "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra" exp. Nº 31.728 que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 29 de setiembre de 1998 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de cinco fracciones de campo, en block, de 23.000 Hs. aprox., ubicadas en la Pcia. de Río Negro, designadas como a) Lote 5-b de Margen-Sud de Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C10; C5; P. 830300. b) lote 5-f Parte del lote 5-c, Sección VI, Margen Sud del Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C10; C5; P 770260. c) Lote 5-d Pte. de la Parcela 5, Sección VI, Margen Sud del Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C10; C5; P. 730.250; d) Parcela 600-200 del Margen Sud de Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat: DC:10; C4; P.600200; e) Isla "E" ubicada en Secc. VI. Lote 25. Pte. Lote 24, Fracc. "C" y lotes 4 y 5, Fracc. "G" y pte. NO Lote 24 de Fracc. "C". Pte. Islas Sec. XI, Depto. Conesa. Nom. Cat: C11; C3; P.180240. f) Dos fracciones de campo Lote B y Anexo B-1, Margen Norte del Río Negro, Sección 11, lote 25, Pte. lote 24, Fracc. C, Depto. Conesa, Nom. Cat: DC 11; C3; P. 240200. g) Isla D, ubicada en la Sección XI del lote 25, Pte. del lote 24 de la Fracc. C y lotes 4 y 5 de la fracción G y Pte. NO del lote 24 de la Fracc. C y Pte. Islas Sección XI, Depto. Conesa, Nom. Cat.: DC 11; C3; P200190. h) Lote Oficial de la Fracción F de la Sección VI, Depto. Conesa. Se trata de fracciones de campo que, según mandamiento de constatación agregado a autos, cuenta en alguna de sus fracciones con mejoras tales como: corrales, mangas, cepos, embarcaderos, divisiones internas, molinos, tanques, bebederos, alambrados y algunas casas en regular estado, con buenos pastizales. Las distintas fracciones se encuentran ocupadas por personas que no acreditaron derecho alguno ni exhibieron contratos. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 67.064.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1,2%. A abonar en el acto de la subasta en efectivo o en cheque certificado sobre Banco de Capital Federal, a la orden del martillero; en caso que el importe sea superior al porcentaje a abonar como seña, se considerará el excedente como pagado a cuenta del precio; si el importe del cheque fuera inferior al porcentaje a abonar como seña, deberá integrarse la diferencia en efectivo. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. De conformidad con lo dispuesto por el 212 de la ley 24.522, art. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas bajo sobre se aceptarán hasta el día 28 de setiembre de 1998, a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado y serán abiertas en la audiencia de ese mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: Los días 22 y 23 de setiembre de 1998, debiendo los interesados concertar cita con el señor Gustavo A. Urcera, calle 25 de Mayo 137, Gral. Conesa, Pcia. de Río Negro TE (0931) 98873 o con el martillero al (01) 816-0554. El lote oficial Fracción F Sección , Nom. Cat. 0 C 9; C12, P 200730, se exhibirá los días 24 y 25 de setiembre de 1998, debiendo los interesados concertar cita con las mismas personas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 31/8 Nº 97.540 v. 4/9/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840 p/b. hace saber por dos días, en autos "CAIARO ARMANDO N. c/ CASTAGNINO DE MENDIBURU LIDIA N. y Otros s/Ejecutivo" que, el perito martillero Abel B. Plaul (h), rematará el día viernes 11 de septiembre del cte. a las 11,00 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la misma, calle O'Higgins Nº 4285, designado con la U. F. Nº 5, piso 1º que consta de: living-comedor, Paso de circulación, 2 dormitorios, baño y cocina, siendo su estado regular, superficie s/título 46,30 mts.2 con un por-

centual del 10,47% - desocupado - Base $ 23.300.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, dinero efectivo - Deudas: G.C.B.A. fs. 52 $ 108,28 al 6-1-97 y fs. 58 $ 18,43 al 6-2-97, A.A. fs. 54 no registra al 6-1-97, O.S.N. fs. 61 no registra al 14-3-97, expensas fs. 117 $ 138.- correspondiendo $ 65.- por mes mayo cte. año. De corresponder el I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retener el importe en el acto de la subasta - Exhibición: 7 al 10 del mes subasta de 16,00 a 18,00 horas - Ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta y apertura el día siguiente a las 11,30 horas. El adquirente deberá constituir domicilio (art. 579 CPCCN) dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, e indicar dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente. El presente edicto se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" de esta ciudad.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 31/8 Nº 97.519 v. 1/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/COOPERATIVA OBRERA DE TRABAJO Y TRANSP. AUTOM. JUJUY LTDA. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.608), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo colectivo, modelo OF1318, año 1992, motor Nº 376953-10-143182, chasis Nº 9BM384088NB.944510, Dominio Y-0047304, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 15.000.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.772,48 al 16-4-98, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/8 Nº 97.537 v. 2/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Federal, comunica por un día en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/RIVAS SATURNINO y Otra s/Ejec. Prendaria", Expte. 26399, que el martillero Alfredo López subastará el día 25-9-98 a las 12:00 hs., calle Tejedor 69 de esta Ciudad, donde se encuentra depositado y en las condiciones en que se encuentra, el automotor marca Peugeot mod. 504 GR II TC. Dominio C-1.252.469, motor Nº 428707, Chasis Nº 5205031. Deuda Ptes. a Fs. 88 $ 3.540,65 al 16-2-98 s/base al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 570 cpr. y 104.6 regto. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 24-9-98, apertura a las 12 hs. en sala de audiencias del Juzgado. El comprador en comisión procederá s/art. 571 del cpr. Entrega del vehículo una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de precio. Acarreo y retiro por cuenta del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Este edicto se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/8 Nº 97.477 v. 31/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, P.B., Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CARLOS A. c/GARCIA, ANTONIO H. s/Ejecutivo", expte. 43561/97, que la martillera Lena Alianak de Provenzano (361-7720), rematará el día 14 de septiembre de 1998 a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el automotor marca Scania Vabis, motor marca Scania Vabis Nº 809963, chasis marca Scania Vabis Nº 407584, modelo C 7550 - 1960, Dominio B 0593561, en el estado en que se encuentra (fs. 42): "el camión no tiene caja de carga, las luces están bien, le faltan dos faros traseros, seis ruedas, con desgaste propio del uso, caja de batería sin tapa, no está chocado, los vidrios están sanos, falta taza del lado trasero, tiene radio. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 8%. Se exhibe los días 10 y 11 de septiembre de 10.30 a 12.30 hs. en Camino de Cintura 1690, San Justo. Informe dominio (fs. 30). Deuda DGR (fs. 31/2): año 1987, $ 2.372,23; año 1988: $ 2.837,29; año 1989, $ 1.519, al mes 11/97. Informe libre deuda (fs. 33).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 31/8 Nº 97.535 v. 1/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. B de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en autos caratulados "S.A. ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/COCERES SERGIO OSCAR y Otro s/Ejecutivo Expte. Nº 25.049, que el martillero Tomás Antonio Masetti, 947-5063, rematará el día 7 de septiembre de 1998; a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble; el 100% de la Unidad Funcional Nº 2 (Planta Baja) ubicada en la calle Bequer Nº 1019/21 esquina Martín Fierro Nº 7902 de la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As., que costa de entrada independiente por la calle Martín Fierro Nº 7902, y consta de cocina comedor, 3 habitaciones de 3,30 x 3,50 mts. y baño, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, frente sin revocar y está ocupada por siete (7) integrantes de la familia entre padres y hermanos. Superficie de la U.F. 89,66 m2. Ad-Corpus, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 113, Parcela 9, sub-Parcela 2; matrícula 11.097/2 (117) 3 de Febrero del Lote 9 de la Manzana 3, Polígono 00-02, adeuda: MC de Tres de Febrero, del Lote 9 de la Manzana 3, Polígono 00-02, adeuda: MC de Tres de Febrero $ 3.408,03 al 29-2-96; OSN $ 160 al 10-4-96, AA $ 97,77 al 27-2-96, Imp. Inmob. $ 621,03 al 18-12-97, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base: $ 30.000, Seña 30%, Comisión 2%, Sellado de Ley 1% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de La Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 4 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en la sede del Juzgado, siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. El inmueble será exhibido los días 2 y 3 de septiembre de 1998, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

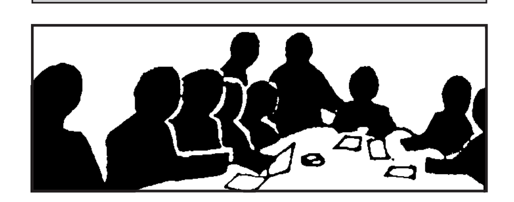
e. 31/8 Nº 97.545 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "GRAFFO ADELA, s/Quiebra s/Formación de Concurso Especial por ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F.", Expediente Nº 29.267, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 9 de septiembre de 1998, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un camión marca Mercedes Benz, Modelo L 1620/45, tipo chasis con cabina dormitorio, año 1994, Motor marca Mercedes Benz Nº 372.951-10-153029, Chasis marca Mercedes Benz Nº 386.017-12-107506, Dominio C 1.833.325. El camión se vende en el estado en que se encuentra. Base $ 30.000, al contado y mejor postor. Seña 10%, I.V.A. correspondiente a la venta y Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por impuesto al automotor (Rentas) Fs. 39 al 20/11/97 $ 7.836,20. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá denunciar su condición de inscripto o no frente al I.V.A. Se aceptan ofertas bajo sobre. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de septiembre de 10 a 14 horas, en la Avda. Eva Perón Nº 5960, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 31/8 Nº 242.614 v. 2/9/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1998 a las 9,30 horas a celebrarse en Bouchard 547, piso 9º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Renovación de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Clase C y Comisión Fiscalizadora hasta completar el actual mandato. Aprobación de gestiones. Autorización art. 273 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Modificación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas de la Sociedad a fin de prorrogar plazos de amortización y pago de dividendos preferidos.
5º) Reforma del Estatuto en sus cláusulas 24, 25, 26, 28 y 29 a fin de modificar, entre otras cosas, plazos de convocatoria a reuniones de Directorio, régimen de mayorías entre Directores de clase C, representación legal de la sociedad y eliminación del cargo de Vicepresidente. Texto Ordenado.
6º) Designación de Gerente General y Subgerente General. El Directorio.

Vicepresidente - Mario Víctor Sruber

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, piso 8º, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Las cuestiones referidas a los puntos 4º y 5º precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1 y 3 de la Ley Nº 19.550.

e. 28/8 Nº 163.586 v. 3/9/98

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 1998 a las 9,00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 9,30 en 2da. Convocatoria en Rawson 184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, incisos 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y los honorarios del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge A. Alzugaray

e. 25/8 Nº 163.161 v. 31/8/98

AGUA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 1998, a las 15 horas en la sede social de calle Sánchez de Bustamante 2516, 2º piso Dto. H, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998. Destino del resultado del ejercicio.
2º) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Martín Sáenz Valiente

e. 25/8 Nº 163.092 v. 31/8/98

ALGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscrip. R.P.C. Nro. 2814 - Fº 403 - Lº 54 - Tº A. Convócase a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1998, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 744 piso 10, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de los motivos por los cuales la asamblea celebrada el 2 de julio de 1998 fuera convocada fuera de término. Ratificación de las decisiones de dicha asamblea en cuanto a las prescripciones de los incisos 1 y 2 del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Designación de dos directores titulares y tres directores suplentes.
4º) Cambio de denominación social. Reforma del art. 1 del Estatuto Social, (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
5º) Aumento del Capital Social. Reforma del art. 4 del Estatuto Social (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
6º) Reforma integral del estatuto de la sociedad. Reordenamiento de su articulado (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
7º) Canje general de los títulos en circulación. Tiempo y forma de la emisión de las nuevas acciones que representen el capital social que en definitiva se apruebe (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

Director - J. Daniel Rico

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 10 de septiembre de 1998, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

e. 27/8 Nº 163.410 v. 2/9/98

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1998 a las 18 horas, en el domicilio de Salta 38, tercer piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por dos accionistas.
2º) Tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio iniciado el 1/7/94 y cerrado el 30/6/95.
3º) Tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio iniciado el 1/7/95 y cerrado el 30/6/96.
4º) Tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio iniciado el 1/7/96 y cerrado el 30/6/97.
5º) Análisis en particular de la gestión del Director Fernando Otero.
6º) Análisis de la gestión de los Directores Osvaldo Horacio Masoli, Alejandro Horacio Meretta, Néstor Abel Pérez Baliño, Daniel Eduardo Cragnolino.
7º) Designación de Directores. El Directorio

Titular - Alejandro H. Meretta

NOTA: En caso de no lograrse quórum en primera Convocatoria se procederá en segunda convocatoria una hora después de fijado para la primera.

e. 26/8 Nº 96.729 v. 1/9/98

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Sr. Consocio: Conforme con lo dispuesto en el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1998, a las 11.00 horas, en nuestra Sede Social - Ayacucho 2183, Capital - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 1º julio de 1997 al 30 de junio de 1998.
4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5º) Elección de once Miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el Artículo 14º de los Estatutos. Por cuatro años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, tres Vocales Titulares y dos Suplentes. Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el Artículo 41º, la Comisión Directiva pone a disposición de los asociados en la Secretaría de la Entidad, una nómina de personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 12.00 y 22.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Presidente - José M. F. Moiron
Secretario - Ricardo P. L. Sauze

De los estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º inc. b), 34º y 41º de los Estatutos. Estatutos Sociales a disposición de los socios.

e. 27/8 Nº 163.395 v. 31/8/98

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S. A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1998 a las 15,00 horas a celebrarse en Alem 1134, piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Renovación de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Clase A y Comisión Fiscalizadora hasta completar el actual mandato. Aprobación de gestiones. Autorización art. 273 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Reforma del Estatuto en sus cláusulas 20, 23, 24 y 25 a fin de establecer plazos de convocatoria a reuniones de Directorio y modificar, entre otras cosas, régimen de mayorías entre Directores de clase A, representación legal de la sociedad y eliminación del cargo de Vicepresidente. Texto Ordenado.
5º) Designación de Gerente General y Subgerente General. El Directorio.

Vicepresidente - Mario Víctor Sruber

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Alem 1134, piso 4º, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Las cuestiones referidas en el punto 4º precedente deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1 y 3 de la Ley Nº 19.550.

e. 28/8 Nº 163.585 v. 3/9/98

AXIL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1998, a las 18 horas, en Talcahuano 1038, piso 6, oficina 606 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y cuadro 1 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de resultados y honorarios extraordinarios directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente y Director Unico - Jorge Ernesto Aguirre

e. 28/8 Nº 163.545 v. 3/9/98

"B"

B. F. INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día once de setiembre de 1998, a las dieciséis horas, en la sede social, calle Lima 355, piso 12, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y Elección de los miembros del Directorio.
6º) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis Angel Pastor Sánchez

e. 25/8 Nº 96.752 v. 31/8/98

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados Registro I.G.J. 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 14 de setiembre de 1998, a las 14 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30/4/98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24/9/97 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de 4 directores titulares, por dos años, por finalización de mandatos.

8º) Elección de un Director Suplente por un año, por finalización de mandato.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 25/8 Nº 96.787 v. 31/8/98

"C"

CARAVANA
S. A. C. F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CARAVANA S. A. C. F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1998 a las 10 hs. en calle Juncal 2401, piso 10º, depto. 48, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe de los motivos por los cuales se trata el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997 fuera de término;
3º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997;
4º) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio antes mencionado.
5º) Determinación de los honorarios de los directores en función de las especiales tareas realizadas;
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
Presidente - Rosendo Olives
e. 28/8 Nº 163.547 v. 3/9/98

COBANOR
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. J.: 1.556.528. Convócase a los Señores Accionistas de COBANOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22/9/98 a las 17,00 horas en su sede social de la calle Sarmiento Nº 459, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo que los complementan, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Tratamiento de los Resultados;
4º) Reducción Obligatoria del Capital Social en los términos del Art. 206 de la Ley Nº 19.550;
5º) Retribución al Directorio;
6º) Elección del Directorio;
7º) Consideración de los Estados Contables Especiales al 30 de abril de 1998 por reducción del Capital Social;
8º) Reforma de los artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social;
9º) Redacción de los Artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social modificados;
10) Designación de persona autorizada para efectuar los trámites tendientes a la inscripción de las decisiones adoptadas por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Presidente - Elías Wicnudel
e. 28/8 Nº 163.548 v. 3/9/98

COMERCIAL EL GRILLO
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J.: 925.817. Convócase a los Señores Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1998 a las 18 y 18,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Uruguay 292, 1º piso, oficina "6", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30 de abril de 1998 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Presidente - Ernesto Colom
e. 28/8 Nº 97.354 v. 3/9/98

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de septiembre de 1998 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de directores y su elección por el término de 2 ejercicios.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 27/8 Nº 163.485 v. 2/9/98

COOPERATIVO DE CASEROS
COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL Y ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración del "COOPERATIVO DE CASEROS COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA", convoca a los señores asociados a Asamblea Electoral, con distrito único, a celebrarse en el local de Valentín Gómez 4726, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, el día 6 de noviembre de 1998, de ocho a veinte horas, para la elección de 98 delegados titulares y 15 suplentes, de acuerdo con el Estatuto Social (Títulos V y VI), correspondientes a los siguientes candidatos: cuatro como consejeros titulares por tres años (en reemplazo de los señores Alfredo Alberto Ferro, Pascual Pilla, Rafael Sodano y Héctor Gay), cuatro consejeros titulares por dos años (en reemplazo de los señores Oreste Stenghele, Roberto Caimi, José Veltri y Carlos Marisi), un consejero titular por un año (en reemplazo del Sr. Angel Domingo Gorgolizzo), un síndico titular y un suplente ambos por un año (en reemplazo de los señores José Rodríguez Blanco y José Ramón Guede Santos) y seis consejeros suplentes por un año.
Asimismo se convoca a los señores delegados que resulten electos a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 1998 en el local de Valentín Gómez 4726 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a las 19,30 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el acta.
2º) Consideración de las Memorias, Balances, Informes del Síndico y demás documentación de cierre de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
3º) Proclamación de los cuatro consejeros titulares por tres años, cuatro consejeros titulares por dos años, un consejero titular por un año, un síndico titular y un suplente ambos por un año y seis consejeros suplentes por un año.
4º) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de la Fundación.
5º) Instrucciones sobre exclusión de asociados de acuerdo a los Artículos 15, inc. f) y 17 inc. d) del Estatuto Social.
Presidente - Alfredo Alberto Ferro
e. 26/8 Nº 163.289 v. 1/9/98

CRE-DIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRE-DIN S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de setiembre de 1998 a las 10 hs. en la Sede Social sita en calle Corrientes Nº 3884, Piso 7º "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social por $ 75.000.- Suscripción y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso con derecho a un voto por acción.
Presidente - Juan Carlos Cristofano
e. 28/8 Nº 163.608 v. 3/9/98

"D"

DELOS SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 1998, a las 18 horas en Av. Callao 1066, Piso 11, Depto. D de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del mandato del Director Titular actual por dos ejercicios consecutivos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En caso de fracasar la Asamblea de Accionistas en Primera Convocatoria, se cita simultáneamente para las 19 horas del mismo día la Asamblea en Segunda Convocatoria de acuerdo a lo que dispone el Art. 237 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Leonardo Spokojny
e. 28/8 Nº 163.622 v. 3/9/98

DIPAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DIPAC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 1998, en la calle Warnes 650 de Capital Federal, a las 18,00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Balance General de Liquidación al 30 de junio de 1998. Cuadro de Resultados por el período 1º de enero de 1998 al 30 de junio de 1998 y Cuenta particionaria al día 31 de julio de 1998.
3º) Análisis de gestión y decisiones particulares. El Directorio.
El Presidente
e. 26/8 Nº 96.949 v. 1/9/98

DONGAH ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de "DONGAH ARGENTINA S.A.", para el día 14 de septiembre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Avenida Córdoba 838, piso 8º, oficina 16, Capital Federal, a fin de considerar el cierre del ejercicio económico operado el 30 de junio de 1998, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la composición del Directorio de la sociedad, en su caso determinación del número y designación de sus integrantes.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, con la excepción prevista en el art. 261 in fine de la ley 19.550.
6º) Consideración del aumento del capital social con arreglo al art. 188 de la ley 19.550 y el art. cuarto del estatuto.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Director - Hwang, Kyung Ho

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la ley 19.550
e. 26/8 Nº 163.314 v. 1/9/98

DROBIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 15 de septiembre de 1998 a las 15:00 hs. en el domicilio de la calle Esmeralda 961, 3º "I" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de realización fuera de término de la Asamblea.
3º) Actuación del desempeño del Directorio.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
Vicepresidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 25/8 Nº 163.098 v. 31/8/98

"E"

EMPEDRADO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 14 de setiembre de 1998 a las 11:00 horas en la sede de Empedrado 2353, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente temario:

1º) Aceptación de la renuncia presentada por los socios comanditados y designación de sus reemplazantes.
2º) Designar dos socios para firmar el acta.
Socios Comanditados - Antonio R. Bloise - Manuel Villamil
e. 26/8 Nº 96.980 v. 1/9/98

"F"

FOOD & GAMES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 1998, en la calle Lavalle 643, piso 6 "F" Capital Federal, para considerar el siguiente. Orden del día. A las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 hs. en Segunda Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Absorción del quebranto del Balance cerrado el 31 de julio de 1997. Aumento de Capital Social a la suma de pesos setecientos cincuenta y seis mil por capitalización de aportes de capital irrevocables para futuros aumentos.
3º) Modificación de Estatuto por aumento de Capital Social.
4º) Delegación en el Directorio para la Emisión de las nuevas acciones.
Presidente - Horacio A. Gogliormella
e. 27/8 Nº 163.342 v. 2/9/98

FOOD & GAMES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día

14 de septiembre de 1998, en la calle Lavalle 643, piso 6 "F" Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día. A las 14 horas en primera Convocatoria y a las 15 hs. en Segunda Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.950, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1997.
4º) Retribución de los miembros del Directorio, y aprobación de su gestión.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.

Presidente - Horacio A. Gogliormella
e. 27/8 Nº 163.340 v. 2/9/98

FRECUENCIA ESPECIAL FM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRECUENCIA ESPECIAL FM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de septiembre de 1998, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Manuel Artigas 5952, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de las causas que provocaron el tratamiento fuera de término de los documentos mencionados en el punto 2).
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Remuneración al Directorio de acuerdo a lo previsto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550;
7º) Elección de miembros del directorio;

Presidente - María Ester Luppino de Aisa

NOTA: A efectos de su concurrencia, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 28/8 Nº 163.538 v. 3/9/98

"G"

GTE SYLVANIA
S.A.E.Q.I. y C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se comunica que por error la publicación de recibo nº 162.186 a publicarse del 14/8/98 al 21/8/98 consigna como fecha de celebración de la Asamblea General Extraordinaria el "1 de septiembre de 1998" cuando debió decir "15 de septiembre de 1998" y como fecha límite para realizar el depósito de sus acciones el "28 de agosto de 1998", cuando debió decir "10 de septiembre de 1998".

Presidente de la Comisión Liquidadora-
Horacio César Soares
e. 26/8 Nº 163.292 v. 1/9/98

GUION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1998 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2º A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Nardo J. Toyos
e. 28/8 Nº 163.600 v. 3/9/98

"H"

HOTELSA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

(Registro Nº 208.372/15.859). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en Oro 2554 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550, honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica.
4º) Ampliación del número de Directores y su elección.
5º) Elección Síndicos.
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de junio de 1999. El Directorio.

Presidente Leandro Manuel Prada

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2.810 - Fº 354 - Libro Nº 56 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

e. 25/8 Nº 163.180 v. 31/8/98

"I"

INDUSTRIAS EVEREST
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1998, a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 452 - 1º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de acuerdo con la Ley 19.550 y el estatuto social.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, todos con mandato por un año. El Directorio.

Carapachay, 21 de agosto de 1998.

Presidente - Elicio Blanco
e. 26/8 Nº 163.320 v. 1/9/98

INSTITUTO GERIATRICO LOYOLA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1998 a las 12 hs. en su sede social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Aprobación del Balance Gral. y Cuadro de Resultados por los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
Punto 2º) Elección de Directores, su número.
Punto 3º) Distribución de Honorarios.
Punto 4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Cítase a Asambl. Gral. Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 1998 a las 14 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Aumento del Capital Social por encima del quintuplo de su valor y reforma del art. del Estatuto por aporte en efectivo.
Punto 2º) Reforma del art. sobre sindicatura.
Punto 3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La segunda convocatoria será 30 minutos después del llamado inicial, realizándose la Asamblea con los accionistas presentes. Se deja constancia que los accionistas suplentes pierden su derecho de acreceer como también la obligatoriedad del depósito de las acciones con la antelación de la ley para poder estar presente en la Asamblea.

Presidente - Miguel A. Lerner
e. 26/8 Nº 96.900 v. 1/9/98

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 76.253. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Yerbal 2431, Piso 6 "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias del Director Titular Dr. Carlos Alberto Vita y del Director Suplente Ana María Bazzana ante la Asamblea. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Examen de la validez del acta de la Asamblea Ordinaria celebrada el 29/12/1997 y decisión al respecto. En su caso, nuevo tratamiento del Orden del Día de esa Asamblea, que dice:
a) Motivo de la convocatoria fuera de término; b) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/97; c) Consideración del resultado del ejercicio social al 31/3/97; d) Gestión del directorio; e) Renuncia del Director Titular Dr., Nibal Alexis Verna. Consideración de su gestión. Ratificación de su reemplazante; f) Renuncia de los Directores Titulares Dr. Roberto Jorge Cocchiaro y Srta. María Zulema Senerena. Consideración de su gestión; g) Remuneración del Directorio y evaluación de la deuda pendiente; h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio a partir del 29/12/97 hasta la fecha.
5º) Análisis de la situación económica-financiera de la Sociedad. Medidas a adoptar.

Presidente - Carlos Alberto Vita

NOTA: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas el acta de Asamblea del 29/12/97 y los documentos del art. 234, inc. 1 ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/3/97.

e. 26/8 Nº 96.941 v. 1/9/98

INTERCABLE TELEVISORA COLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1998, a las 15.00 horas y la segunda a las 15,30 horas, a realizarse en Carlos Pellegrini 1175, piso 8º, oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Asamblea General Ordinaria
1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/4/96, 30/4/97 y 30/4/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y Designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.

b) Asamblea General Extraordinaria
1º) Aumento del capital social: emisión de acciones y su destino.
2º) Reforma del estatuto social.

Presidente - Ricardo A. Masini
e. 26/8 Nº 163.302 v. 1/9/98

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de septiembre de 1998, en su sede legal de Av. San Juan 2237 2º Piso, Dpto. E de la Ciudad de Buenos Aires a las 14.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Integración del Directorio para los próximos dos ejercicios y consideración de la gestión anterior del mismo.
4º) Consideración de Resultados, determinación de honorarios del Directorio. Para el caso de no lograrse el necesario quórum, se cita en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 20.30 hs., para tratar el mismo Orden del Día.

Director - Jorge S. Borobia
e. 26/8 Nº 163.291 v. 1/9/98

"L"

LA BIELA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de septiembre de 1998 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 27/8 Nº 163.484 v. 2/9/98

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de setiembre de 1998 a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio, de La Patagonia Compañía Argentina de Seguros S.A., y La Patagonia Seguros de Vida S.A. (hasta el 1/5/98, fecha en que se materializó la fusión), y de la Comisión Fiscalizadora de la Patagonia Compañía Argentina de Seguros S.A., y de La Patagonia Seguros de Vida S.A. (hasta el

1/5/98, fecha en que se materializó la fusión), durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso del límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.
Presidente - Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 27/8 Nº 50.242 v. 2/9/98

"M"

MERCOBANK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 22 del Estatuto se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento Nº 299, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
b) Consideración del Balance de Corlux S.A.
c) Consideración del Balance de inicio de MERCOBANK S.A. al 23/1/98.
d) Consideración de los gastos preorganizacionales en que se incurriera para organizar Mercobank S.A.
e) Consideración de los honorarios pendientes por la gestión profesional necesaria para obtener la autorización del BCRA para que MBK pudiera actuar como Banco Comercial y adquirir activos y pasivos privilegiados del ex-BCP.
f) Consideración de los honorarios de éxito solicitados por quienes actuaron en la gestión mencionada en el punto anterior.
g) Consideración de los proyectos de contrato de desempeño de funciones y participación en el capital social del Gerente General y dos Directores de la entidad.
h) Consideración del proyecto de contrato relativo al desempeño de funciones del Presidente del Directorio y su participación en el capital social.
i) Reducción del capital social de $ 54.000.000 autorizados inicialmente a $ 53.056.094 finalmente suscriptos*.
j) Consideración del ingreso a oferta pública y cotización en bolsa del capital social*.
k) Consideración de la propuesta de modificación del Estatuto social, a los efectos del punto anterior*.
l) Consideración de la eventual remoción de uno o más integrantes del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora.
ll) Designación de los Directores y Síndicos que sean necesarios para cubrir las vacantes.
Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 7 de septiembre de 1998, en Av. Roque Sáenz Peña 547 3º piso CP 1035 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
* Los puntos indicados serán objeto de tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.
e. 25/8 Nº 163.152 v. 31/8/98

"O"

OBLIMENTO S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 65.103. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de setiembre de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 1318, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la legitimidad de la convocatoria y designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria para considerar el balance cerrado el 31 de marzo del corriente año.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 31/3/98, puesto a consideración de los accionistas en Ayacucho 48, 1er. Piso "B" de la Capital Federal, de 14 a 18 horas.
5º) Retribución a los directores y síndicos.
6º) Implementación de medidas conducentes a la reiniciación de actividades inherentes al objeto social.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Presidente - Héctor Eduardo Lorenzo
e. 25/8 Nº 163.252 v. 31/8/98

"P"

PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1998 a las 10,00 horas, en el domicilio sito en Avenida Moreau de Justo Nº 1050 piso 3º oficina 20 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio.
3) Prescindencia de la sindicatura y reforma de estatuto (art. 11).
4º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 27/12/95 cuyo orden del día preveía lo siguiente: 1ro.) Consideración documentos Art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, 2do.) Destino de los resultados no asignados. 3ro.) Fijación del número de directores, el nombramiento de los mismos, de los síndicos y sus remuneraciones. 4to.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
5º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 26/08/96 cuyo orden del día preveía lo siguiente: 1 - Consideración de los documentos correspondientes al art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1996. 2 - Distribución de resultados. 3 - Asignación de Honorarios al Directorio. 4 - Consideración de lo actuado por el Directorio. 5 - Designación de los miembros del Directorio con mandato para el próximo ejercicio. 6 - Elección de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 10/12/97 cuyo orden del día preveía lo siguiente: 1) Consideración de los documentos correspondientes al art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus mod. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997; 2) Distrib. de resultados; 3) Asignación de Honorarios al Directorio; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio con mandato para el próximo ejercicio; 6) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
7º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 27/03/98 cuyo orden del día preveía lo siguiente: Designación de los miembros del Directorio con mandato para el próximo ejercicio.
8º) Consideración de lo actuado por los señores Daniel Smud y Fernando Benza, a cargo del Directorio desde el 27 de marzo de 1998.
Presidente - Daniel Smud
e. 28/8 Nº 163.581 v. 3/9/98

PAPELERA SAN JORGE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Registro Inspección General de Justicia Nº 7568. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de septiembre de 1998, a las 12 horas en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y tratamiento de la actual situación económica y financiera de la Empresa.
2º) Solicitud de Concurso Preventivo en los términos y condiciones de la Ley 24.522.
3º) Ratificación por parte de los socios de la solicitud de formación de Concurso Preventivo dispuesta por Acta de Directorio nro. 321 de fecha 14 de agosto de 1998 y toma de decisión acerca de la continuidad del trámite judicial incoado.
Presidente - Carlos Enrique Jordana

NOTA: Hágase saber que a los efectos del tratamiento del punto 3 del Orden del Día dispuesto, se requerirán las mayorías necesarias para resolver asuntos ordinarios.
e. 25/8 Nº 96.737 v. 31/8/98

PERAL PINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de septiembre de 1998, a las 12 horas, en 25 de Mayo 158, piso 4, oficina 80, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aprobación solicitada por el Directorio, para la venta del inmueble de Tucumán 1438, planta baja, oficina 5, y la cochera Nº 145 de Tucumán 1449, ambos Capital Federal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1998.
Presidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 28/8 Nº 163.521 v. 3/9/98

PLAN CONFORT HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1998 a las 10,00 hs. en las sede social de la Av. Julio A. Roca 570 piso 9 "D" de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores.
6º) Destino a dar el resultado del ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Luis Rainone
e. 27/8 Nº 163.362 v. 2/9/98

PLAN CONFORT HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1998 a las 11,30 hs. en las sede social de la Av. Julio A. Roca 570 piso 9 "D" de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el directorio.
3º) Disolución de la sociedad. Designación de liquidador. El Directorio.
Presidente - Luis Rainone
e. 27/8 Nº 163.360 v. 2/9/98

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de fecha 19 de agosto de 1998 y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1998, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, Argentina con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social y emisión de hasta 10.000.000 de acciones ordinarias Clase B, nominativas no endosables, de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión (las "Acciones"), con o sin prima de emisión y en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias Clase B de la Sociedad en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública.
3º) Delegación en el Directorio conforme la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar, en forma no taxativa: a) la oportunidad de la emisión de las acciones; b) la determinación de la prima de emisión (precio) dentro de los límites que fije la Asamblea; c) determinación del monto, época de emisión, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión; d) solicitar la autorización para la cotización de las Acciones en bolsas y/o mercados de valores que se determinen; f) ofrecer a terceros el saldo de la emisión que no hubiera sido suscripto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer y celebrar los contratos y documentos que sean necesarios a tales fines; y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos a los efectos de sus suscripción y colocación, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. Este punto se tratará con carácter de Asamblea Extraordinaria.
5º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto a la emisión de las Acciones, incluyendo en forma meramente enunciativa, la tramitación de la solicitud de oferta pública y cotización de las Acciones ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores y demás trámites que corresponda efectuar ante la Caja de Valores S.A.
Apoderado - Adolfo P. Pauluzzi

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán acreditar su calidad de Accionistas mediante el depósito de las acciones o el certificado respectivo expedido por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, en la sede social sita Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día 8 de setiembre de 1998 a las 16 horas.
e. 25/8 Nº 163.199 v. 31/8/98

"R"

RADIADORES RICHARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por (5) días a los Sres. Accionistas de "RADIADORES RICHARD S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 23 de setiembre de 1998, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, piso 6º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referida al 31 ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. Medidas a adoptar para revertir la situación patrimonial y financiera. Consideración de las alternativas que resultan del art. 96 de la ley de sociedades.
3º) Consideración de remuneración de los miembros del directorio y la sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.

Vicepresidente - Ricardo Calles

e. 27/8 Nº 163.452 v. 2/9/98

ROMACOSTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de septiembre de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente en el local sito en calle O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar en Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Reconsideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
5º) Consideración de la gestión del directorio. En su caso remoción y designación de un nuevo directorio.
6º) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los directores en los términos de los arts. 274 y 276 de la Ley de Sociedades.
Los puntos del Orden del Día a tratar en Asamblea Extraordinaria son:
1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad y/o reintegro total o parcial del capital o su aumento, conforme artículo 96 de la Ley de Sociedades.
3º) En su caso nombramiento de liquidadores.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo

e. 26/8 Nº 50.212 v. 1/9/98

"S"

SODIGAS PAMPEANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 14 de septiembre de 1998 a las 9,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la posición que debe adoptar la sociedad en autos "Camuzzi Argentina S.A. c/Sodigas Pampeana S.A. s/nulidad".

Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Alfonso de Laferrere

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 8 de septiembre de 1998, a las 17 horas.

e. 27/8 Nº 163.355 v. 2/9/98

SODIGAS SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 14 de septiembre de 1998 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la posición que debe adoptar la sociedad en autos "Camuzzi Argentina S.A. c/Sodigas Sur S.A. s/nulidad".

Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Alfonso de Laferrere

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 8 de septiembre de 1998, a las 17 horas.

e. 27/8 Nº 163.354 v. 2/9/98

SU HOUSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día 20 de septiembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Corrientes 1124 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio 98.
4º) Consideración de la Gestión del directorio.

Presidente - Carlos Alberto Nieto

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en libro de asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha antes aludida. Las comunicaciones deberán efectuarse en la sede comercial en la calle M. Caggiano Nº 3994; Ituzaingó; Pcia. de Bs. As. en el horario de 8.00 a 22.00 hs.

e. 26/8 Nº 163.226 v. 1/9/98

"T"

TRAINMET SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 1998 a las 17 horas, en su sede social sita en Avda. Julio A. Roca 751, Piso 5º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 y 292 ley 19.550).
6º) Consideración de la ratificación de la opción de acogimiento al Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos.
7º) Aumento del Capital (art. 188 ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 y del Art. 18 del Estatuto.

e. 28/8 Nº 97.219 v. 3/9/98

"V"

VANGUARDIA
Compañía Argentina de Seguros
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Expte. Nº 180285/11930. Convócase a los señores Accionistas de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 1998 a las 19 horas y el día 21 de septiembre de 1998 a las 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede legal de la sociedad ubicada en la calle Ameghino 642 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la ratificación de la solicitud presentada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación por el Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos, dispuesto por el art. 3 de la Resolución SSN Nro. 25.804.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
5º) Consideración de la Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes.
8º) Consideración de las autorizaciones necesarias conforme lo previsto en el artículo 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Lagar

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por la Ley 19.550, cursando las comunicaciones respectivas hasta el 14 de septiembre de 1998. Las comunicaciones se recibirán en Ameghino 642, Río Grande, Tierra del Fuego, los días hábiles de 10 a 13 horas.

e. 27/8 Nº 163.439 v. 2/9/98

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nro. 8657. Llámase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD, ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1998, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación de la absorción de la pérdida del ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del Síndico.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Vicente M. Peluffo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el 4 de setiembre de 1998 a las 18 horas.

e. 25/8 Nº 163.118 v. 31/8/98

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 15 de setiembre de 1998, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Perú 590, 10º Piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, incisos 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Retribución a Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/4/98.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea. Inscripción Inspección General de Justicia: 7578. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Director - Enrique Yuste Jiménez

e. 25/8 Nº 163.081 v. 31/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: José Gatto y Antonio Gatto, domiciliados en Combate de los Pozos 440, Capital, venden a Ramón Constancio Vega, domiciliado en Palestina 580, 6º "C", Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, sito en ALBERTI Nº 128, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 26/8 Nº 96.947 v. 1/9/98

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28 - Fº 784, comunica que Horacio A. Estevanez dclio. R. Mejía 656 - "H", Cap. transfiere y vende a Angela M. Caroni y Mauricio Cadji, domiciliados en Tucumán 3463, Capital, el Fdo. de Com. Locutorio de Telefónica de Arg. sito en AVDA. SAN JUAN 438, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Oposiciones de Ley en Of. de la Dra. Szlak Congreso 2501, Capital.

e. 28/8 Nº 97.358 v. 3/9/98

Carlos Alberto Giovagnoli, contador público C.P.C.E.C.F., T CIII F34 con oficinas en Pasteur 154, 1º "D", Capital Federal, avisa que José M. Vilar Calvo, con C.I. Nº 7.800.630, representado en este acto por su apoderada Florinda Calvo de Barbeira según poder otorgado por escritura Nº 46 del 10/12/1991, Gumersindo Vilar, con DNI Nº 93.392.443, Susana Vilar, con DNI Nº 16.543.255, todos domiciliados en Agüero 1669, Capital Federal, le venden a Ismael Vilar, con C.I. Nº 7.028.165, domiciliado en Tilcara 2247, Capital Federal; el comercio de restaurante, parrilla, minutas, bar, confitería y afines, sito en la calle AGÜERO 1669, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, 1º, "D", Capital Federal.

e. 25/8 Nº 163.194 v. 31/8/98

Luis A. Noguera martillero con oficinas en Avda. Santa Fe 1780 piso 3 Nro 308/9 avisa que la Sra. Ana María Izurieta C.I. 4.920.474 domiciliada en Bermúdez 433 de Olivos, Pcia. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio de bar-restaurant sito en AZCUENAGA 1396 Cap. Fed., a César de Iuliis C.I. 5.129.221 domiciliado en J. V. González 3955 Cap. Fed. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en oficina del martillero.

e. 25/8 Nº 96.837 v. 31/8/98

"B"

Lubrian S.R.L., con domicilio en la calle Bacacay 2642 de Capital Federal, avisa que vende a Sergio Fernando Angeli, DNI Nº 21.474.245, don domicilio en Salguero 637 - PB, de Capital Federal, el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle BACACAY 2642 de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Bacacay 2642, Capital Federal.

e. 27/8 Nº 163.418 v. 2/9/98

La escribana Luisa E. Osella de Urria, Mat. 2463, titular Registro Notarial 37 Capital Federal, con domicilio en Sarmiento 1469 sexto A, avisa que Bobs S.R.L. (IGJ Nº 7237 L. 103 SRL) con domicilio en Bernardo de Irigoyen 364, Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda agencia oficial de lotería con anexo de tabaquería, cigarrería y regalos sita en BERNARDO DE IRIGOYEN 364, Cap., a Lucia Amalia Marinico, Arenales 3260 4º A, Cap. Reclamos de Ley en Escribanía Osella de Urria, Sarmiento 1469 6º A, Cap.

e. 25/8 Nº 163.181 v. 31/8/98

"C"

Elena Petrungaro de Becco, representada en este acto por poder especial por el Sr. Néstor Salvador Inverga con domicilio legal en Cucha Cucha Nº 738, Cap. Fed., vende, cede, y transfiere el Fondo de Comercio de Garage Comercial ubicado en la calle CUCHA CUCHA Nº 738, Cap. Fed., al Sr. Angel Andrés Avagnina, quien lo hace en comisión, con domicilio legal en Lisandro de la Torre Nº 4610, Cap. Fed., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Beruti Nº 2818, Capital Federal.

e. 26/8 Nº 163.287 v. 1/9/98

"L"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Lavalle 534, 8o., Cap. comunica que Drugstore SACII representada por su Presidente Gustavo Lausi CI 6.133.030, dom. Lavalle 905, Cap. vende su Casa de Lunch-Desp. de Bebidas sito LAVALLE 905, Cap. libre de deudas y personal a Federico Pablo Aste DNI 23.568.204, dom. Dorrego 989, Cap. Carlos Alberto Paramidani DNI 7.781.602 y Alicia Beatriz Marucco DNI 11.630.785, ambos dom. Entre Ríos 396, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Christian Daniel Galdeano Alvarado DNI 23.426.454, dom. Ministro Brin 2911, Lanús, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 163.321 v. 1/9/98

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Liliana Aragones, domic. Av. Rivadavia 6381, R. Calzada, Pcia. de Bs. As. vende a Mónica Zundorf domic. Santa Rosa 2724, Cap. su Bar c/Quiosco sito en LAVALLE 1134, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 96.972 v. 1/9/98

"M"

José Ciardullo martillero público con oficinas en la Av. Fco. Lacroze 2648 P.B. C de esta Capital - Avisa Grabriela Susana Miceli domiciliada en la calle Vuelta de Obligado 2427 P. 4 Depto. 17 C.P. 1428. vende libre de toda deuda el negocio de venta de Artículos Regionales y de Regalos de su propiedad sito en la calle MENDOZA 2457 Ciudad de Bs. As. - a Norberto Miceli con domicilio en la calle Cuba 2531 de esta Ciudad de Bs. As. C.P. 1428 domicilio de partes y reclamos de ley en Mendoza 2457 Ciudad de Bs. As.

e. 27/8 Nº 163.426 v. 2/9/98

Se avisa: "D & L Sociedad de Hecho" de Daniel Gustavo Dalbosco y Mónica Liliana Losio con domicilio Monroe 4602, C. Fed. propietaria de "Farmacia Bonavita" sita MONROE 4602, C. Fed. venden la misma a "M & T Sociedad de Hecho" (en formación) de Edgardo Luis Molina domiciliado Viel 1272, C. Fed. y Héctor Orlando Tévez, domiciliado S. Martín 1778, L. Guillón, Pcia. Bs. As. libre de toda deuda. Domicilio de partes Monroe 4602, C. Federal.

e. 27/8 Nº 97.193 v. 2/9/98

"R"

Eleodoro Antonio Vinuesa, abogado of. Olázabal 2571 Cap. avisa: Laura V. Cruz domic. 25 de Mayo 3 Vte. López, Pcia. de Bs. As. vende a Héctor C. Calvo domic. Av. Maipú 1575 13º "B" Vte. López Pcia. de Bs. As. su Maxikiosco sito en ROOSEVELT 2431 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/8 Nº 163.625 v. 3/9/98

"S"

Julio Alvarez y Cía, representada mart. púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: David Corral dom. Crisóstomo Alvarez 5272 Cap. vende a Alicia Graciela Pioli dom. Av. Rivadavia 10855 Cap. su negocio de hotel (S.S.C.) con una capacidad máxima de once habitaciones y veintiséis pasajeros sito en SUAREZ 2818 PB, 1º piso y 2º piso Cap. Libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 25/8 Nº 163.171 v. 31/8/98

"V"

Jorge José Iannucci, C.I. 5.015.864, con domicilio legal en la calle Viamonte 724, Capital Federal, avisa transfiere en forma gratuita y libre de deudas o gravámenes de cualquier tipo, a Producciones Iannucci, con domicilio en VIAMONTE 724, Capital Federal, la imprenta habilitada bajo el Nº 101867-90 Imprenta y encuadernación. Impresión sobre polietileno, Fáb. de mapas y láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografía. Editoriales (Impresión de libros). Taller de fotograbado. Taller de fotomecánica. Impresión de calcomanías. Fotoduplicación. Com.Min. Artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filat. juguet. discos y grabados. Copias producciones y fotocopias Viamonte 724, Capital Federal. Reclamos de Ley a Viamonte 724, Capital Federal.

e. 26/8 Nº 163.243 v. 1/9/98

Carlos Dormal, en su carácter de abogado de Chevron International (Argentina) Limited, Sucursal Argentina, domiciliada legalmente en Av. Corrientes 545, 7 piso, cita y emplaza a los acreedores de Unilub S.A. con domicilio legal en José Martí 3445, San Justo, provincia de Buenos Aires, con motivo de la transferencia que ésta última efectuará a favor de la nombrada en primer término, de comercio de ciertos activos que hacen al fondo de comercio de la nombrada en segundo término. Cualquier oposición deberá efectuarse dentro del plazo de diez días contados a partir de la última fecha de publicación del presente edicto, en la Escribanía Alonso & Alonso, ubicada en la Av. Rivadavia 611, piso 7, Buenos Aires.

e. 26/8 Nº 163.309 v. 1/9/98

Se avisa que por escritura 520 otorgada en Mar del Plata el 29-7-98, ante notario David Ricardo de la Riva, folio 2728, Registro 23, José Enrique Moscuzza, con domicilio en Mar del Plata, calle Bermejo 76 y Salvador D'Antoni, con domicilio en Mar del Plata, calle Buenos Aires 2980, han transferido a título de venta a Juan Di Meglio y Horacio Fabián Di Meglio, con domicilio en avenida Edison 965 de Mar del Plata, y a Ciro Di Meglio, con domicilio en Mar del Plata, calle Pescadores 1718, el buque "Siday", Matrícula Mercante Nacional Primera Agrupación 3.823, cuyas características asignadas en Arqueo 2874, según título de propiedad y certificado de matrícula son: Material del casco: Madera. Arboladura: Buque Motor Pesquero. Eslora: 16,25 metros. Manga: 4,43 metros. Puntal: 1,86 metros. Tonelaje total: 27 toneladas. Tonelaje neto: 19 toneladas. Motor: Cantidad 1. Marca: Cartepillar Nº: 32-B-662. Tipo: Diesel.

e. 28/8 Nº 163.503 v. 1/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CASIBA
S. A.

Comunica que por decisión unánime de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1998 resolvió: I) Aumentar el Capita Social de $ 15.000.- a $ 3.000.000.- mediante la capitalización de: a) Ajuste del capital $ 1.124.138,69 y b) de la cuenta Resultados No Asignados $ 1.860.861,31, lo que implica un incremento de $ 2.985.000.- y aplicar de tal capitalización $ 1.600.000.- para dotar del mismo a la escisionaria, Industria Básica S. A. y II) Sin disolverse destina parte de su patrimonio para constituir Industria Básica S. A. de conformidad con el artículo 88 de la Ley 19.550. A ese efecto comunica a: a) Escindente: CASIBA S. A. y domicilio: Bolívar 382, 5º Capital Federal, Registro I. G. J. Nº 19.705. Inscriptos: Constitución: bajo Nº 717, folio 223, Libro 55; adecuación ley 19.550; bajo Nº 5002, Libro 88 Tomo A de S. A. Nacionales y sucesivas modificaciones. b) Valuación escindente: Activo $ 4.581.518,75. Pasivo $ 1.103.858,42. Patrimonio Neto $ 3.477.660,33. (según balance especial de escisión parcial al 31 de marzo de 1998). c) Escisionaria: Industria Básica S. A. domicilio: Bolívar 382, 5º, Capital Federal. Valuación Activo $ 1.949.962,15. Pasivo $ 318.670,26. Patrimonio Neto $ 1.631.291,89. d) Escindente luego de la escisión: Casiba S. A. Activo $ 2.631.556,60. Pasivo $ 785.188,16. Patrimonio Neto $ 1.846.368,44. e) Oposiciones conforme art. 82, inciso 3, Ley 19.550 en domicilio indicado. El Directorio.

Vicepresidente - Humberto D. Della Corte

e. 27/8 Nº 163.448 v. 31/8/98

CORSAR
S.A.

ULTIMO LLAMADO AL CANJE DE TITULOS ACCIONARIOS LEY 18.188, EMISION DE NUEVOS TITULOS NOMINATIVOS NO ENDOSABLES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 24.587

El Directorio de CORSAR S.A. convoca a los señores accionistas tenedores de títulos accionarios ley 18.188 a un último llamado al canje de títulos accionarios a realizarse hasta el día 30 de setiembre de 1998 inclusive, debiendo a esos efectos presentarse en la sede social sita en Esmeralda 684 5º piso Capital Federal, en horario de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio.

Presidente - Horacio Santiago Rodríguez

e. 28/8 Nº 163.602 v. 3/9/98

"D"

DIEHL ARGENTINA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 477.693/111.899.

Por art. 88 Ley 19.550: DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, Av. L. N. Alem 1050, 5º Bs. As. (Esc. transformación y cambio denominación: 17-07-86, R.P.C. 03-11-87 Nº 8678 Libro 104 Tomo A S.A.) comunica su escisión e informa: a) la escisión se realiza con efecto a partir del 31-12-1997; b) por balance de escisión al 31-12-1997: valuación del activo era: $ 7.527.881,02 y pasivo $ 5.741.574,90; c) Balance expone: activo escindido: $ 3.157.783,62 y pasivo escindido: $ 1.551.323,25. Se escinden del capital social a la mencionada fecha: $ 109.555,70 para integrar capital de la escisionaria y de restantes cuentas del Patrimonio Neto: $ 1.493.904,67; d) 23-03-1998 Asamblea extraordinaria DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA: aprueba escisión; constitución de Diehl Propiedades S.A. con capital social de $ 109.556 y ddo. en Avda. L. N. Alem 1050, 5º Bs. As. El balance de escisión de DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, y el de constitución de Diehl Propiedades S.A. al 31-12-1997 a disposición de accionistas, acreedores y terceros por término de ley en Avda. L. N. Alem 1050, Piso 5º Bs. As. de 10 a 18 horas.

Presidente - Roland Alexander Mansel

e. 28/8 Nº 163.500 v. 1/9/98

"F"

FERROSTAAL ARGENTINA
S.A.

BEHRENDT MATTEL
S.A.C.I.

ULRICO
S.A.C.I. y F.

RIDAMETAL
S.A.I.C. y F.

—FUSION—

FERROSTAAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11.12.62 Nº 2797 Libro 56 Folio 352 Tomo A Estatutos Nacionales; BEHRENDT MATTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13.08.70 Nº 3342, folio 253 Libro 62 Tomo A Estatutos de S.A.; ULRICO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22.02.62, Nº 343, folio 5 Libro 56 Tomo A Estatutos Nacionales y RIDAMETAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29.05.69, Nº 1949, folio 268 Libro 68 Tomo A Estatutos Nacionales; todas con domicilio en la calle Talcahuano 26 de la ciudad de Buenos Aires, anuncian por tres días que han suscripto con fecha 26.06.98 un Compromiso Previo de Fusión del patrimonio total de BEHRENDT MATTEL S.A.C.I., ULRICO S.A.C.I. y F. y RIDAMETAL S.A.I.C. y F. en FERROSTAAL ARGENTINA S.A. con efecto retroactivo al 01.04.98, sobre la base de balances especiales de las cuatro sociedades al 31.03.98 y del balance consolidado de fusión a la misma fecha, habiendo sido aprobado dicho compromiso previo de fusión por las respectivas Asambleas General Extraordinarias Unánimes de las cuatro sociedades celebradas al 17.07.98. Asimismo las Asambleas de las sociedades incorporadas resolvieron la respectiva disolución anticipada sin liquidación. La valuación del activo y pasivo de los estados contables especiales de cada sociedad al 31.03.98 es la siguiente:

FERROSTAAL ARGENTINA S.A. Activo $ 8.979.951,75 y Pasivo $ 6.224.763,76.

BEHRENDT MATTEL S.A.C.I. Activo $ 1.457.823,77 y Pasivo $ 1.305.068,33.

ULRICO S.A.C.I. y F. Activo $ 12.280,60 y Pasivo $ 7.240,80.

RIDAMETAL S.A.I.C. y F. Activo $ 23.996,51 y Pasivo $ 1.254.66.

En virtud de que la sociedad incorporante posee en forma directa e indirecta el 100% del capital social de las tres sociedades incorporadas, no se aumentará el capital social de aquélla, permaneciendo el mismo en $ 7.369.000.-, ni resulta necesario establecer relación de cambio. Oposiciones de ley en Talcahuano 26, 4º piso, ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Guillermo Hahn

e. 28/8 Nº 163.510 v. 1/9/98

"M"

MAS ROCA HNOS.
S.A.

ROBERTO MAS ROCA E HIJOS
S.A.

HECTOR MAS ROCA
S.A.

ESCISION DE SOCIEDADES

A los fines del artículo 88, inciso 4) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente:

a) Se escinde: MAS ROCA HNOS. S.A. con domicilio en Larrea 937 3º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de septiembre de 1963 bajo el Nº 2666 Fº 435 Lº 59 Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

b) Escisionarias: ROBERTO MAS ROCA E HIJOS S.A., con domicilio en Larrea 937 3º Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de noviembre de 1994 bajo el Nº 12370 Lº 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; HECTOR MAS ROCA S.A. con domicilio en Larrea 937 3º Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de noviembre de 1994, bajo el Nº 12371 del Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas.

c) En cada una de las escisionarias el capital se aumenta en $ 1.000.

d) Valuación del Activo y Pasivo al 30 de junio de 1997:

Activo	$ 1.187.452,17
Pasivo	$ 1.027.286,34

e) Fecha del compromiso de Escisión: 28 de septiembre de 1997 aprobado por Asamblea de Accionistas de MAS ROCA HNOS. S.A., ROBERTO MAS ROCA E HIJOS S.A. y HECTOR MAS ROCA S.A. de fecha 28 de octubre de 1997. Oposiciones de ley en Larrea 937 3º piso, Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.

Autorizada - Martha Ottolini

e. 27/8 Nº 163.386 v. 31/8/98

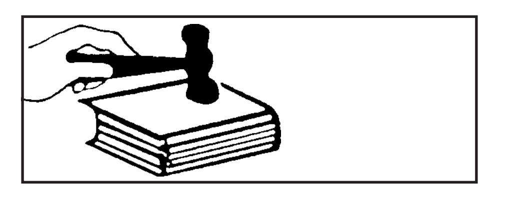
"W"

WALMAN
S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria de la Sociedad celebrada el 21 de agosto de 1998 resolvió aumentar el capital social existente de $ 12.000.- a $ 48.000.- mediante la integración en efectivo de la suma de $ 48.000.- antes del 30 de setiembre de 1998 otorgándosele a los accionistas el derecho de preferencia y de acrecer que determinan los arts. 194 y sig. de la Ley de Sociedades y emitiéndose 48.000 acciones de v$n 1.- cada una, de cinco votos por acción, nominativas, no endosables. Buenos Aires, agosto de 1998.

Presidente - Jorge Daniel Borisovsky

e. 27/8 Nº 163.369 v. 31/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Rodolfo Parodi (con oficinas en la calle Riobamba 181, 6º "M", Capital Federal) designado por las Sras. Dra. Alicia Rosa Burbrigde y Clelia Josefina Burbrigde, en su

calidad de acreedores Hipotecarias en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley Nº 24.441 comunica por tres días, que el día 3 de septiembre de 1998, a las 11:10 hs. en la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unidad sita en Solís Nº 766, Piso 11, Depto. 41. Desocupada. Sup. Cubierta 31,51m2 y descubierta 8,23m2 "Ad-Corpus" (dos ambientes completo en buen estado de uso y conservación c/balcón, falta pintura). No hay deudas por impuestos y contribuciones. Adeuda expensas. Base U$S 24.000, Seña 30%, Comisión 3%. Saldo del precio dentro de los 8 días hábiles siguientes a la subasta en el Banco Boston al acreedor hipotecario, conforme al art. 63 Ley Nº 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del C. Procesal. Exhibición 28, 31/8 y 1/9 de 9 a 11 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramitó en autos "Burbrigde, Alicia Rosa c/Bigar, Susana Mabel y Otro s/Ej. Hipotecaria" Expte. Nº 78.390/87. Juzgado Civil Nº 89.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Rodolfo Parodi, martillero.

e. 27/8 Nº 163.464 v. 31/8/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de septiembre de 1998 a las 13:30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-Up, modelo Saveiro Diesel CL D, del año 1993, motor marca Volkswagen Nº BEO 75.654, chasis marca Volkswagen Nº 9 BWZZZ30Z-PP243880, dominio TCY 339; 2) un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, del año 1979, motor marca Perkins Nº 4199273, chasis marca Ford Nº KA1JXJ-58992, dominio RVY 083; 3) un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, del año 1983, motor Marca Cummins Nº 45252654, chasis marca Ford Nº KA1JCR-12437, dominio SUQ 483; 4) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10219, dominio BDT 857; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10218, dominio BDT 858; 6) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10223, dominio BDT 862; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10236, dominio BFB 240; 8) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10220, dominio BEF 312; 9) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10216, dominio BEF 313; 10) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10206, dominio BEF 329; 11) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10215, dominio BEF 332; 12) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10202, dominio BEF 333; 13) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10209, dominio BEF 335; 14) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10208, dominio BEF 336; 15) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10201, dominio BEF 338; 16) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10225, dominio BEO 260; 17) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10233, dominio BEO 266; 18) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10232, dominio BEO 267; 19) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10229, dominio BEX 732; 20) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10227, dominio BEX 734; 21) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10224, dominio BEX 735; 22) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10235, dominio BFI 453; 23) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10254, dominio BKN 188; 24) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10258, dominio BKN 189; 25) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10257, dominio BKN 190; 26) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10247, dominio BKQ 263; 27) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1997 con bogui, chasis Vulcano Nº 10272, dominio BLF 962; 28) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1997 con bogui, chasis Vulcano Nº 10276, dominio BLF 963; 29) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10423, dominio BHN 167; 30) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10249, dominio BKN 181; 31) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10248, dominio BKN 183; 32) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10246, dominio BKN 184; en el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. (previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). Base de la Saveiro y la F-100 año 83 U$S 6.000; Base de la F-100 año 79 U$S 3.000; Base de cada semirremolque U$S 14.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de continuar sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por sec. prendrio c/Puerto Bragado S.A.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 27/8 Nº 163.391 v. 31/8/98

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 11 de septiembre de 1998 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Scania, tipo Chasis con cabina, modelo P93H 4x2 38 DSC250, del año 1996, motor marca Scania Nº 5118167, chasis marca Scania Nº T2216218, dominio AZB 901 y 2) un automotor marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo P93H 4x2 38 DSC250, del año 1996, motor marca Scania Nº 5118118, chasis marca Scania Nº T2216231, dominio AZB 902, en el estado en que se encuentran en exhibición en Lope de Vega 2789 Cap. Fed. Agencias Vázquez Iglesias (Previo llamar 813-8353). Base de cada unidad U$S 50.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. Se deja constancia que los vehículos se encuentran bajo el régimen de la Ley 19.640 (promoción económica), corriendo por cuenta del comprador los importes que resulten de la liquidación que practique la Dirección Nacional de Aduana a fin del ingreso de las unidades al régimen general (nacionalización). De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Sagrada Familia S.A.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 28/8 Nº 163.631 v. 1/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 6 de la Capital Federal a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, Horacio Alberto Vaccare y José Valentín Martínez Sobrino, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso de Capital Federal, en la causa Nº 288, caratulada "GARCETE MARTINEZ, JUAN BLAS s/inf. Ley 23.737", del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JUAN BLAS GARCETE MARTINEZ, DNI Nº 21.302.545, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Adriana Palliotti, secretaria.

e. 27/8 Nº 241.954 v. 2/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de CARLOS MIGUEL TILLET se presenten a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 28/8 Nº 242.202 v. 31/8/98

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 6º, Capital Federal, cita a HELMUTH BENNO ADOLFO BEER, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: "BEER HELMUTH BENNO ADOLFO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparencia (art. 18 de la ley 14.394). El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27/8 Nº 97.143 v. 2/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ELENA JASIOK. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

María Eugenia Giraudy, juez nacional en lo civil.

e. 27/8 Nº 96.859 v. 31/8/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de IGNACIO JOSE MENDEZ HUERGO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 27/8 Nº 96.896 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Doctor Miguel Angel Grispo, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OMAR REYNALDO ALLADIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 28/8 Nº 97.058 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA GRACIELA MASELLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 28/8 Nº 163.480 v. 1/9/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., de esta Ciudad. Cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de doña PURA AMOR, viuda de don Arnoldo José Salvetti. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 28/8 Nº 97.137 v. 1/9/98

Nº 109

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de JUAN JOSE FICARRA Y GILES. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Gratuito (art. 10 bis ley 24.411).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.

M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 28/8 Nº 241.310 v. 31/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli comunica por 15 días en autos "MULLER, MARIA LUISA c/MARGAB S.A. s/Cancelación", que con fecha 20 de abril de 1998 se dispuso a pedido de MARIA LUISA MULLER, la cancelación de 10 series de acciones ordinarias y al portador emitidas por la firma MARGAB S.A., con derecho a un voto con un valor nominal de australes mil (A 1.000), siendo las mismas serie 11 del Nro. 10.001 al 11.000, serie 12 del Nro. 11.001 al 12.000, serie 13 del Nro. 12.001 al 13.000, serie 14 del Nro. 13.001 al 14.000, serie 15 del Nro. 14.001 al 15.000, serie 16 del Nro. 15.001 al 16.000, serie 17 del Nro. 16.001 al 17.000, serie 18 del Nro. 17.001 al 18.000, serie 19 del Nro. 18.001 al 19.000, serie 20 del Nro. 19.001 al 20.000; todas ellas emitidas en Buenos Aires el 17 de junio de 1991 conforme a los estatutos de la sociedad aprobados por la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 1991. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/8 Nº 96.587 v. 11/9/98

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. MIGUEL ALDO DOTTI, con D.N.I. 10.238.460 para que conteste la demanda ejecutiva entablada en su contra en los autos caratulados "ODDINO JUAN CARLOS y KLAUT JULIO M. c/DOTTI MIGUEL ALDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/8 Nº 97.283 v. 31/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, de esta Capital, cita al Sr. LUIS ANTONIO LAVECCHIA, DNI 4.472.981, a los efectos de que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos "LAVECCHIA, LUIS ANTONIO s/Pedido de quiebra por BANCO TORNQUIST S. A.", bajo apercibimiento de decretársele la quiebra conf. Art. 84 de la ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/8 Nº 97.197 v. 2/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, en autos "RABINOVICH, ANDRES MARIANO s/Pedido de Quiebra por CHARCAS S.A.C.I.", cita por este medio al Sr. ANDRES MARIANO RABINOVICH (DNI Nº 18.414.646), a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/8 Nº 97.353 v. 31/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, cita a JULIO GROSMAN, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "GROSMAN, JULIO s/Pedido de Quiebra por PUPATO, FERNANDO". El presente debe publicarse por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 28/8 Nº 97.221 v. 31/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS CAPUÑAY y/o JORGE VELAS —DNI Nº 21.001.001— a estar a derecho en la causa nº 16.407 que se le sigue por el delito de hurgo en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.465 v. 31/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FREDY MEDINA RAMOS (Pasaporte Peruano Nro. 1.666.574) y a SILVINA ANA MARIA RODRIGUEZ, en causa Nº 12.825 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 14 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.464 v. 31/8/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN ATILIO VILLAREAL —DNI Nº 8.609.366— a estar a derecho en la causa nº 13.591 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.463 v. 31/8/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS SALDAÑA LOPEZ, UBELINDA ALFARO GONZALEZ, ROSA ELVIRA LOPEZ FALCON, ELIZABETH CELESTINO LORENZO Y A JOHN HENRY SANCHEZ CUBA —con último domicilio conocido en Serrano 2167/75 de esta ciudad—, a estar a derecho en la causa nº 22.839 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.462 v. 31/8/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERMIN ALVARADO GIMENEZ SANDRA COYOJA NINAJA y a NELLY MORI DAVILA a estar a derecho en la causa Nº 25.717 que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/8 Nº 242.176 v. 3/9/98

Nº 8

"Buenos Aires, 29 de junio de 1998. Cítese por edictos a EDGARDO EDMUNDO LEDESMA (argentino, nacido el 1º de diciembre de 1958, enfermero, hijo de Plácido Bernabé y de Ramona Albina Escalant, con D.N.I. Nº 13.113.703), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación a efectos de ser notificada en la causa Nº 3.370, caratulada "LEDESMA, EDGARDO EDMUNDO seguida por el delito de Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar - art. 1º de la Ley 13.944". Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez en lo Correccional.
e. 25/8 Nº 241.446 v. 31/8/98

"Buenos Aires, 6 de agosto de 1998. Atento al resultado negativo obtenido de las diligencias llevadas a cabo, tendientes a averiguar el actual paradero de la imputada, cítese por edictos a CLAUDIA ANAHI RODRIGUEZ (identificada con D.N.I. Nº 23.521.970, con último domicilio conocido en Cucha Cucha 1973, Planta Baja, Depto. 15 de esta ciudad), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación a efectos de ser notificada en la causa Nº 3368, caratulada "RODRIGUEZ, CLAUDIA ANAHI seguida por inf. al Dec. Ley 6618/57". Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.445 v. 31/8/98

El juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a STEFANIA CANO a estar a derecho en la causa Nº 3717 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada por el delito previsto en el art. 94 C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.444 v. 31/8/98

El juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO RAMIREZ a estar a derecho en la causa Nº 3718 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada por el delito previsto en el art. 149 bis C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.443 v. 31/8/98

"Buenos Aires, 3 de agosto de 1998. Cítese por edictos a WALTER MANUEL BALAGUER (argentino, nacido el 23 de septiembre de 1960 en Zárate, Pcia. de Bs. As., hijo de Manuel (f) y de Dora Catalina Camillo, con D.N.I. Nº 14.157.447), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación a efectos de ser notificada en la causa Nº 3670, caratulada "BALAGUER, WALTER MANUEL seguida por inf. al inc. 3º del art. 289 del Código Penal". Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días.
Angela Mónica Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.442 v. 31/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ESTEBAN WISSINGER, a estar a derecho en la causa Nº 12.552 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.684 v. 1/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CARLOS MARTIN ANZO, D.N.I. Nº 22.849.609, nacido el 2 de agosto de 1972, soltero, técnico en reparación, a estar a derecho en la causa Nº B-2245/96, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 14 de agosto de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 25/8 Nº 241.481 v. 31/8/98

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a JORGE AUGUSTO SAPAG y a FELIPE RODOLFO SAPAG, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 17.129 caratulada "SCOTTI, EDGARDO y Otros s/inf. arts. 172 y 293 del C. P.", se resolvió: ///nos Aires, 18 de agosto de 1998. Autos y vistos ... y considerando ... resuelvo: II) sobreseer a ... FELIPE RODOLFO SAPAG y JORGE A. SAPAG en orden a los delitos previstos en los arts. 42, 172 y 293 del C. P., de acuerdo con lo normado en el art. 336 inc. 3 del C. P. P., haciendo expresa mención que la sustanciación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozaren. Notifíquese. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 20 de agosto de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/8 Nº 241.931 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a GUSTAVO EDUARDO FABIAN TORRENTS, uruguayo, D.N.I. Nº 92.457.809, nacido el día 23 de septiembre de 1970 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, estado civil casado, de ocupación zapatero, último domicilio registrado en Uspallata 1115, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Eduardo Gastón y de Miriam Violeta Castro para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 19.846 caratulados "TORRENTS, GUSTAVO EDUARDO FABIAN s/Falsificación Documento destinado a Acreditar la Identidad" dentro del quinto día de notificado, a efectos de que se lo notifique de la traba de embargo sobre sus bienes, y de la extracción de vistas fotográficas para la realización de peritaje planimétrico, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de agosto de 1998.
Jorge L. Ballester, juez federal.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 28/8 Nº 242.215 v. 3/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a ISMAEL BASSART, que en la causa nro. 8779, expte. nro. 4784/95 seguida por falsificación de documento público, se ha dictado la siguiente resolución. "//nos Aires, agosto 18 de 1998 ... A los fines de notificar a ISMAEL BASSART que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.) y teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones cursadas, cíteselo mediante la publicación de edicto para que comparezca en el término de 48 hrs. de publicado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Rubén Cavallo, juez federal. Ante mí: María Teresa F. de Núñez, secretaria federal."
e. 26/8 Nº 241.749 v. 1/9/98

"Emplácese a RAFAEL ALBERTO VILLOLDO (argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Paula Albarracín, entre Aristóbulo del Valle y Alberdi, San Miguel) que deberá comparecer ante este Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación".
Secretaría Nº 8, 5 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 26/8 Nº 241.747 v. 1/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, en la causa Nº 6444/98, caratulada "LUJAN, ALEJANDRO s/Falsificación de Documento Destinado a Acredit....", cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO LUJAN (Boliviano, de 27 años de edad, hijo de Francisca Luján, nacido en Bolivia, Pcia. de Carrasco, Cochabamba, el 2 de mayo de 1972, titular del D.N.I. Nº 92.911.764, casado, albañil, domiciliado en R. Carrillo, Pasaje B, Nº 157 de esta Ciudad), que en el término de tres (3) días de notificado, contados a partir de la última publicación de edictos, deberá presentarse por ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en los autos en que me dirijo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y líbrase Orden de Captura a su respecto, ello en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///nos Aires, 11 de agosto de 1998. ...cítese al encausado, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, debiendo comparecer por ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, contado a partir de la última publicación de edictos, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y librarse Orden de Captura a su respecto, en caso de inasistencia". Fdo.: P.R.S. Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: P.R.S. Carlos R. Leiva, secretario".
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
e. 25/8 Nº 241.502 v. 31/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a NESTOR GABRIEL HEREDIA, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 753/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 25/8 Nº 241.263 v. 31/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a JORGE MARCELO MARTINEZ, D. N. I. 18.219.429, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de septiembre de 1967, de estado civil soltero, de profesión changarín, hijo de Jorge Horacio y de María Eva Ledesma, con domicilio en la calle Sarmiento 1386, Piso 1º, Depto. "5" de Capital Federal, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C. P. P. N., en los autos Nº 2664/98, caratulados "MARTINEZ, JORGE MARCELO; CORPUS, FABIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 26/8 Nº 241.743 v. 1/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 12.299 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos. Dte. SANTOS LAGROTTA, FEDERICO A. en rep. del Registro Nacional de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ERLAN ADALID ANTEZANA BARRIOS, boliviano, con último domicilio conocido en Bonorino 21, manzana 18, Capital Federal, empleado de costura, soltero, nacido el 15 de agosto de 1975 en Potosí, Bolivia, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Caludio Bonadío, juez federal.

e. 28/8 Nº 242.200 v. 3/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO JOSE PRADO para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho.

La Secretaría.

e. 25/8 Nº 241.694 v. 31/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS MARCELO SANTOS (C.I. 8.320.268 PF), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 11 de septiembre próximo, a las 11.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 10 de julio de 1998. Cítese por edictos a CARLOS MARCELO SANTOS a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 11 de septiembre próximo, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar la rebeldía y ordenar su captura... Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24 al 26/8/98.

e. 27/8 Nº 241.457 v. 2/9/98

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN ALEJANDRO MIGLIOLI (DNI Nº 22.393.591), a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 y 27/8/98

e. 28/8 Nº 242.129 v. 3/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta, Secretaría Nº 6 a mi cargo, tramita la causa Nº 499, caratulada "Pta. Infracción Art. 189 Bis del C. P.", en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. SANDRA NOEMI DIAZ, D.N.I. Nº 23.656.220, con último domicilio conocido en la calle Albear, ante esquina Malvinas Argentinas, Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se ordenará su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 7 de julio de 1998. — Atento lo dispuesto a fs. 108, lo informado a fs. 112/113, 123, 128/132 y 133/136, y desconociéndose el paradero de la encartada SANDRA NOEMI DIAZ, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C. P. P. N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (arts. 288, 289 y concs. del ritual). Ofíciese al Boletín Oficial, adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.

e. 27/8 Nº 236.673 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"Morón, 19 de agosto de 1998. — Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón nº 1, en causa nº 10.288 seguida a MANUEL ALBERTO MEDINA por el delito de falsificación de documento, cita y emplaza a MANUEL ALBERTO MEDINA, titular de la L. E. 8.050.400 para que en el término de los treinta días siguientes a la primera publicación comparezca por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura."

Morón, 19 de agosto de 1998.
Raquel S. Morris Dloogatz, juez federal.

e. 27/8 Nº 241.964 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a CELINA ALICIA LAFERRERE, DNI Nº 6.270.947 a que dentro del tercer día de notificada comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 379/97 caratulada "MORTOLA, RODOLFO LUIS s/dcia. por art. 292 del C. P.". ///n Isidro, 4 de agosto de 1998 ... cítese por edictos a CELINA ALICIA LAFERRERE, a fin de que dentro del tercer día de notificada comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal".

e. 27/8 Nº 241.972 v. 2/9/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a comparecer a derecho a MARIA CRISTINA DAVI dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto en la causa Nº 523/98 caratulada: "MONTIEL, DANIEL GREGORIO s/ denuncia inf. art. 263 del Código Penal" — "San Isidro, 11 de agosto de 1998. ... cítese a MARIA CRISTINA DAVI mediante edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Dr. Esteban Lozada, secretario federal".

e. 27/8 Nº 241.976 v. 2/9/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a comparecer a derecho a ROBERTO LUIS MONTIEL dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto en la causa Nº 506/98 caratulada: "MARTINEZ, ANIBAL ASDRUBAL por ley 23.737". — "San Isidro, 11 de agosto de 1998. ... cítese a ROBERTO LUIS MONTIEL mediante edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Dr. Esteban Lozada, secretario federal".

e. 27/8 Nº 241.980 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a ELIO LISI, poseedor de DNI Nº 8.271.360, que en la causa Nº 5116, caratulada: "LISI, ELIO s/apelación artículo a continuación del 78 de la Ley 11.683", con fecha 10 de marzo de 1998 se dictó la siguiente resolución: "///nín, 10, de marzo de 1998.- Autos y vistos: ... y Considerando: ... Por ello: ... Resuelvo: Declarar abstracta la cuestión en tratamiento. Notifíquese, regístrese y archívese. Fdo. Dra. María Teresa Crosetti, juez federal subrogante ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 7 de agosto de 1998.

e. 27/8 Nº 241.985 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

Oficio Nº 957 - C. "//sadas, 11 de mayo de 1998. ...Resuelvo: 1º) Sobreseer en la presente causa a RAMON CELSO NASINVERA, argentino, casado, nacido el 19/1/51 en Concordia, provincia de Entre Ríos, hijo de Celso Ildo y de Ramona Dominga Ragone, D.N.I. Nº 12.755.905, domiciliado en calle Salto Uruguayo 198, Concordia, provincia de Entre Ríos, por el delito de "Encubrimiento de contrabando" que se le imputara preventivamente (Art. 874, Inc. 1º, apartado "d" del Código Aduandero), haciendo la salvedad que la sustanciación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del que gozara (Art. 336, Inc. 3º y último párrafo del C.P.P.N.). ...Firmado: Ramón Claudio Chávez, juez federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria".

Posadas, 12 de agosto de 1998.

e. 25/8 Nº 241.441 v. 31/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaria Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998, se decretó la quiebra de BAIK DOO JIN, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/8 Nº 241.726 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO AVILES S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, piso 5º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/8 Nº 241.746 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de VECOR S.A.I.C. y F., en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/8 Nº 241.745 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS HONORATO COVINI, en el que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 ofic. I, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1998 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 19 de marzo de 1999, a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/8 Nº 97.205 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GALEANO, MARIA ELENA s/Quiebra", Expte. Nº 71695, el 25 de junio de 1998 se declaró en estado de quiebra a MARIA ELENA GALEANO, L.C. 311.204, con domicilio en la calle Estomba 2837, 1º piso, dto. D, de esta Ciudad. Síndico designado; Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de septiembre de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de octubre y 4 de diciembre, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 27/8 Nº 242.056 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO H.V. S.A.", con fecha 14/7/98 se ha decretado la apertura del concurso debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9/10/98, al Síndico designado Cont. Viscarret, Punelli y Asociados en Gral. J. D. Perón 1605 Piso 3º Of. "10" Cap. Fed. Asimismo se fija el día 23/11/98 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 4/2/99 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 20/4/99 a las 11 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/8 Nº 163.559 v. 3/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que en autos caratulados "DISTRIBUIDORA FACUNDO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 y ss. de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/8 Nº 242.114 v. 2/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se decretó la quiebra a MARIA DEL CARMEN PALMIRO, habiendo sido designado síndico el contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/8 Nº 241.526 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 5º, hace saber que con fecha 17/7/98 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "BONGIOVANNI Y CIA. S.A.", designándose Síndico al Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 8º "54", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 15/12/98 y 25/2/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18/6/99 a las 10 hs. Conforme el art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en el período de exclusividad que vence el 25/6/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/8 Nº 96.910 v. 1/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CRUZ ALONSO GUILLERMO s/Quiebra", Expte. Nº 68.069, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/98, en el horario de 9,30 a 13,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 25/8 Nº 241.471 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MONIN NESTOR FABIAN s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Tenuta, Gregorio), expte. Nº 58567, con fecha 14/07/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/09/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/8 Nº 241.466 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESPECTRUM S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x COOP. CONCRED DE CREDITO Y VIV. LTDA.)", expte. Nº 58.629, con fecha 14 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sosa Juan Carlos, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o a sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/8 Nº 241.950 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TEMPOZEIT S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.750, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/98, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 27/8 Nº 241.946 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos PEREZ REDRADO FELIX s/Concurso Preventivo, que con fecha 10 de agosto de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FELIX PEREZ REDRADO domiciliado en Av. Córdoba 1807, Piso 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 9 de octubre de 1998, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 23 de noviembre de 1998 y 8 de febrero de 1999, respectivamente. La resolución verificatoria será dictada antes del 7 de diciembre de 1998. La Audiencia informativa se efectuará el 5 de mayo de 1999 a las 10.00 en la Sala de Audiencias del Tribunal, Expido el presente en Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 27/8 Nº 97.185 v. 2/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LUCIA BUCCAFUSCA DE IGLESIAS. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1998 por ante el síndico designado, Dr. Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533, 1er. piso "B" de la ciudad de Buenos Aires. Fíjase día 30/10/98 para el informe art. 35; 14/12/98 para el informe del art. 39. Audiencia informativa, 24/3/99, 10 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 26/8 Nº 163.228 v. 1/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "NISTAL FERNANDO RUBEN s/Concurso Preventivo". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación; 10 de setiembre de 1998 en el domicilio de la síndico Leonor M. Yeanneret con domicilio en la Av. Corrientes 1463, piso 4º, of. 9. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 23 de octubre de 1998 y el 4 de diciembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 25 de marzo de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/8 Nº 163.195 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MEETING S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 piso 10º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/8 Nº 241.554 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º, hace saber en los autos caratulados "GONZALO CONDE S.A. s/Concurso Preventivo, Expediente Nº 32.035" que el día 13 de julio de 1998, se ha declarado abierto el concurso preventivo de GONZALO CONDE S.A., fijándose plazo el día 18 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico designado Dr. Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard Nº 468 Piso 5 "I", Teléfono 311-1793, Capital Federal. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, a los días 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998. El día 26 de marzo de 1999 a las 10 hs., audiencia informativa, que tendrá lugar en la sala audiencia del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Dr. Carlos A. M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/8 Nº 163.617 v. 3/9/98

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2, Capital, comunica por 5 días, en autos "TINCO S.A. s/Conc. Prev.", que con fecha 14/6/98 se ha declarado la apertura de concurso preventivo de acreedores de TINCO S.A. con domicilio en San Blas 4567. Se hace saber a los acreedores las fechas y plazos pertinentes: Fecha de presentación en concurso 5/6/98; Plazo para que presenten sus títulos justificativos ante la sindicatura (art. 32 Ley 24.522), 22/9/98. Presentación de informes arts. 35 y 39 LCQ; 4/11/98 y 17/12/98 respectivamente. Audiencia informativa: 14/5/99, a las 10.00 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico designado: David Muchenik. Dom.: Paraná 567 P. 3 of. 303/4 Te. 476-1854.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/8 Nº 163.512 v. 3/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DI LORENZO EDUARDO s/Quiebra (por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 2º "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Sín-

dico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/8 Nº 242.057 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARBANO S.A. s/Quiebra (Solic. por SCHINDLER, VALERIA ELENA)". El síndico designado es Bello Julio Domingo con domicilio en la calle Uruguay 660 3º P "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/8 Nº 242.254 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MEDIPROM S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Andrada Mirta Noemi con domicilio en la calle Malabia 187 3º Piso "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/8 Nº 242.252 v. 3/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS NAVEJAR S.A.I. y C." Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar los días 27/10/98 y 9/12/98 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/8 Nº 241.947 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 7º, comunica por dos días en los autos caratulados "COVELLO O.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio c/FALCON LIMA, FELIZ MATEO y Otro s/Ordinario s/Inc. Medidas Precautorias, s/Inc. de Administración. (Act. por Separado) en trámite por ante la Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, que se hace saber a los Señores Accionistas de Cementerio Parque Jardín del Oeste S.A., tenedores de títulos al portador o certificados representativos de ellos, que a los efectos de su conversión en títulos nominativos no endosables conforme los términos de la ley 24.587 deberán presentarse dentro del quinto día hábil a partir de la última publicación en la sede sita en la calle Paraná 833 piso 4º "A" de esta Capital Federal (tel. 811-0367) de lunes a viernes en el horario de 11 a 14 horas.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/8 Nº 242.329 v. 31/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: PIRAMET S.R.L. inscripta el 4/9/92 bajo el Nº 8289 del L 96 S.R.L. con domicilio real en Av. Gral. Mosconi 3234 de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico, los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q., si no lo hubiera efectuado hasta entonces y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, y demás documentación que hagan al giro de su negocio. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 26 de octubre de 1998. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 5 de febrero de 1999 a las 11.00 horas. Asimismo se informa que el plazo del art. 36 vence el 22 de diciembre de 1998.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.484 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "TAITA, GUSTAVO ALEJANDRO s/Quiebra", Expte. Nº 73.232, que con fecha 13/07/98 se ha decretado la Quiebra de "GUSTAVO ALEJANDRO TAITA" D.N.I. Nº 18.125.736, cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Pedro Morán 3821, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el día 10 de febrero de 1999 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 4 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente. Se ha fijado la fecha del 3 de febrero de 1999 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C.Q. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, julio 13 de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.826 v. 1/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "CAPELLUTO, NORBERTO SAMUEL s/Quiebra (oir extensión en autos CAPELLUTO HNOS. Y CIA S.C.A. s/Quiebra) - Expte. Nº 70.269/98",

en los que se ha declarado la quiebra con fecha 15 de julio de 1998 a NORBERTO SAMUEL CAPELLUTO (L.E. Nº 4.186.318), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio legal en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29/10/1998 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 11/12/1998 y 24/2/1999 respectivamente. Se intima al fallido, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) deberá entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma, b) comparezca el fallido a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 3 de febrero de 1999, a las 11 horas, en la sede del Tribunal, c) Se prohíbe a los terceros a hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días, d) intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley Nº 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme Art. 273, Inc. 8), Ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 28/8 Nº 242.343 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, con asiento en Libertad 533, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CATTER MEAT S.A. En carácter de Síndico se designó al Estudio Tacsir, Goldemberg, Eidelman y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 524, 8º piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 13 de octubre de 1998. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 28 de mayo de 1999, a las 11 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Edicto para ser publicado por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/8 Nº 163.612 v. 3/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BEGHIN JUAN CARLOS" con fecha 13 de julio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de septiembre de 1998 ante el síndico Cdor. Macías Alberto con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11 dpto "D" de Cap. Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la misma en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BEGHIN JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/8 Nº 241.468 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo de Capital Federal, sito en Callao 635 Piso 1ro., hace saber la apertura del concurso preventivo de LAURA SILVIA GALIANO, intimándose a los acreedores para que formulen su pedido de verificación, habiéndose fijado hasta el día 28 de agosto de 1998 el plazo para hacerlo ante el síndico designado, Dr. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882 3ro. "A" para el cumplimiento de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se fija el día 9 de octubre y 20 de noviembre de 1998 respectivamente. Para lo previsto por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, fíjase la audiencia del día 16 de febrero de 1999 a las 09:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretaria.
e. 26/8 Nº 163.285 v. 1/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AVICOLA SANTA ISABEL S.R.L. (expte. 72031), habiendo sido designado síndico la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1ro. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/98. Se deja constancia que el 20/11/98 y el 3/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.815 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAURIANA S.R.L. (expte. 72024), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Perón 1558 Piso 5to. Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/98. Se deja constancia que el 19/11/98 y el 2/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.814 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RIESEL JORGE ALBERTO (expte. 72017), habiendo sido designado síndico la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79 8vo. 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/10/98. Se deja constancia que el 23/11/98 y el 4/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.811 v. 1/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PERONA, JUAN MARCOS CARLOS que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2do. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de noviembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 10 de diciembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/8 Nº 241.537 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998, en los autos caratulados "ABAN PIO ALBERTO s/Su Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PIO ALBERTO ABAN (L.E. Nº 7.221.098), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18 de noviembre de 1998 y 1º de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 25/8 Nº 241.542 v. 31/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/7/98, en los autos caratulados EMBRAGUE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EMBRAGUE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Lascurain, Juan Carlos, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, 5º P., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07/09/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 25/8 Nº 241.488 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de ARAUJO OSCAR LUCIANO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Julio Ernesto Lerner con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1998.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 27/8 Nº 241.929 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 3/8/98, en los autos caratulados ALGODONERA HISPANO ARGENTINA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALGODONERA HISPANO ARGENTINA S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 27/8 Nº 241.925 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 3/7/98, en los autos caratulados TENOVSKY, MONICA IRENE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TENOVSKY, MONICA IRENE (DNI. 11.889.958), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933 5º Piso R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de

pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 27/8 Nº 241.919 v. 2/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. Nº 25 que desempeña el infrascripto, sito en Av. Callao 635 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos caratulados "PEON, CARLOS ALBERTO/Concurso Preventivo", se dispuso: 1).-Con fecha 15 de julio de 1998 decretar la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO PEON; 2).- Fijar como fecha para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, C.P.N. Juan Carlos Lascurain, con domicilio en la Av. de Mayo 666, piso 5to., Capital Federal, el día 5 de octubre de 1998. 3).- Establecer los días 20 de noviembre de 1998 y 3 de febrero de 1999, para que el Síndico presente los Informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. 4).- La Audiencia Informativa se realizará el 2 de abril de 1999 a las 11,00 hs.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 28/8 Nº 97.213 v. 3/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de agosto de 1998, en los autos caratulados "JAGIELSKI, CARLOS ANTONIO s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "JAGLESKI, CARLOS ANTONIO", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de octubre de 1998 para que los acreedores por causas o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de diciembre de 1998 y el 17 de febrero de 1999 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 23 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º Dpto. "208" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y si perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/8 Nº 242.179 v. 3/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 con asiento en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, en autos "ROYAL PLATE S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión)", comunica por cinco días que el 15 de julio de 1998, el Juzgado ha decidido convertir en concurso preventivo el anterior procedimiento de quiebra de "ROYAL PLATE S.A.", con domicilio en Santo Tomé 3013 piso 5º B, Capital Federa.. Ha sido confirmada como Síndico la Contadora Alicia R. Romeo, con oficinas en Paraná 425 piso 6º Of. 2, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998. Los acreedores y la deudora podrán concurrir ante el Síndico y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes hasta el día 10 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general hasta el 10 de noviembre y 23 de diciembre de 1998, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de abril de 1999 a las 12,00 horas y que el período de exclusividad vence el día 3 de mayo de 1999.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
La Secretaría.
e. 26/8 Nº 96.933 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES, SISTEMAS Y MATERIALES SRL. decretada con fecha 4 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar A. Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, hasta el día 8 de octubre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/8 Nº 241.949 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SILVIA ALICIA BEATRIZ decretada con fecha 5 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7mo. A, hasta el día 9 de octubre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/8 Nº 241.948 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 desempeñada por el Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, 3 Piso de Capital Federal, en los autos: GONSECAR S.A. s/Concurso Preventivo, expediente Nº 170.268, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GONSECAR S.A. El síndico designado en los autos es el Contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 847, Piso 7 "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos, de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1998, siendo las fechas del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 25 de noviembre de 1998 y el referido al art. 39 el día 8 de febrero de 1999. Se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo en la sede el Tribunal, el día 12 de abril de 1999, a las 10,00 hs.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/8 Nº 97.111 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, con asiento en Av. Callao 635 Piso 3º de Buenos Aires, comunica que se ha decretado el Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA LOMAS S.A." con domicilio en Corrientes Nº 2032 3º "B". Se ha fijado hasta el día 21 de octubre de 1998 fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico, contador Jorge A. Arias con domicilio en Av. Rivadavia Nº 1227 3º "F" de la ciudad de Buenos Aires, quien deberá presentar el Informe Individual el 2 de diciembre de 1998 y el Informe General el día 15 de febrero de 1999. Plazo para presentar impugnaciones hasta el día 4 de noviembre de 1998. La audiencia informativa se realizará el día 26 de abril de 1999 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/8 Nº 97.216 v. 3/9/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AÑON ALBERTO s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 Piso 3º B de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/8 Nº 241.945 v. 2/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GANDINI ALBERTO RAUL s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 Piso 2º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/8 Nº 241.943 v. 2/9/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUZMAN, EDGARDO ROBUSTIANO su Propia Quiebra" que es síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 Piso 1º E de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 1998 y 12 de febrero de 1999 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días .... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/8 Nº 242.191 v. 3/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "SALAVERRY CARLOS ALBERTO s/Quiebra", con fecha 1 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO SALVERRY L.E. Nº 4.397.960, con domicilio en calle Charcas 2768, Piso 8 "3" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intimasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 5 de octubre de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cra. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do piso Oficina "D" de esta Capital Federal, los días martes miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/8 Nº 242.023 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Marcela Vanoli, con asiento en calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal; hace saber la apertura del concurso preventivo de "CORTES, EZEQUIEL EDUARDO", con domicilio en Suipacha 1210, 6º piso, Dpto. "A", Capital Federal, con fecha 6 de julio de 1998. Se dispone fijar el día 24 de septiembre de 1998 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante la Síndico Contadora doña María del Carmen Sabugal, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1388, 2º piso, oficina "D", de Capital Federal los días martes, miércoles y jueves de 15,30 horas a 18 horas. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 29 de abril de 1998 a las 10 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la ley cit. dentro del plazo que vence el día 6 de noviembre de 1998. Igualmente deberá presentar el informe previsto por el art. 39, el día 22 de diciembre de 1998. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/8 Nº 97.151 v. 2/9/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MANUEL PARDO, con fecha 23 de junio de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de octubre de 1998. Fíjanse los días 16 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/8 Nº 242.216 v. 3/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35 (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 14/7/98 se declaró abierto el concurso Preventivo de CURTIDURIA FUENTES S.R.L., con domicilio legal en la Av. Corrientes 1327, 4º piso, of. "15, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/98, ante la sindicatura interviniente, Estudio Jurídico Albela, Abecasis y Prieto, con domicilio en la calle Yatay 749, 3º piso "J", Cap. Fed. (tel: 862-0669/867-3046), en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Debiendo la sindicatura presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 10/12/98 y 25/2/99 respectivamente. Fíjase el día 5/5/99 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/8 Nº 96.789 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26-03-98 se ha decretado la quiebra de RAUL AJESTA DNI 8.289.926, intimándose a los acreedores para que hasta el día 02-11-98 presenten al Síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681 Piso 3 Dto. E de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "AJESTA RAUL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/8 Nº 241.917 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "UNITEX S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores, que por auto de julio 2 de 1998, se dispuso la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad y que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551, cuerpo "D", 3º piso Of. 62, hasta el día 15 de octubre de 1998. Fíjanse los días 26 de noviembre de 1998 y 11 de febrero 1999 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39, respectivamente, de la ley 24.522. La Audiencia Informativa se fija para el día 13 de mayo de 1999 a las 11,00 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/8 Nº 97.259 v. 3/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor GUERINEAU ROBERTO. Se ha designado Síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 2 de octubre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 13 de noviembre de 1998, y el informe general el día 29 de diciembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Luis A. Polomino, secretario.
e. 26/8 Nº 241.737 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39 hace saber que en autos "CLUB ATLETICO HURACAN - ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo" ha sido designado Síndico el Estudio Suez Pustilnik Scheps y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, ante el que deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22/10/98; que se han fijado los días 1/12/98 y 12/2/99 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522; que se ha fijado el día 27/5/99 a las 10,30 horas para la celebración de la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21 Talcahuano 550 Piso 7mo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/8 Nº 163.227 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de HNOS. PEÑA S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de octubre de 1998, presenten al síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/12/98 y 19/2/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "HNOS. PEÑA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/8 Nº 242.217 v. 3/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 5 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de AMORESANO RUBEN ALBERTO, con domicilio en la calle Dean Funes 1780 de Capital Federal. En virtud a lo establecido por el art. 88 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 23 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela Sandra Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCO. Asimismo, establécese el marzo de 1999 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 22 de abril de 1999. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 39 de la ley concursal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 25/8 Nº 241.477 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "HAIKINS MARIO LEON". Se ha designado Síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 11 de setiembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 26 de octubre de 1998 y el informe general el día 7 de diciembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 28 de agosto de 1998 y supletoriamente, la del día 8 de setiembre de 1998, ambas a las 10,30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/8 Nº 241.736 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber; Que con fecha 5 de agosto de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "UNIPACK S.A." fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el 9 de diciembre de 1998 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico, Enrique José Battellini, en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, Te. 812-3028/814-3309, la verificación de sus créditos. Hasta el 23 de febrero de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la Ley Concursal. Hasta el 8 de abril de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la Ley Concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal el día 15 de julio de 1999, a las 9.00 hs. Hasta el día 6 de agosto de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 34.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/8 Nº 96.876 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. En carácter de Síndico se designó a la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, 10º piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 1º de diciembre de 1998. Fíjase la fecha para la presentación del Informe del Art. 35 el día 15 de febrero de 1999; y para la presentación del Informe del Art. 39 el día 29 de marzo de 1999. Asimismo, fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 10 de agosto de 1999, a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Para ser publicado por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/8 Nº 163.242 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/8/98 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE CREDITO, DE CONSUMO Y VIVIENDAS LA FERROVIARIA LIMITADA. Habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15/2/99 y 29/3/99, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entregue al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 15/2/99 y supletoriamente la del 19/3/99, ambas a las 8 hs. Intimar a la fallida, a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/8 Nº 242.342 v. 3/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/8/98 se decretó la quiebra de "SCANDROGLIO JUAN PABLO LUIS", cuyo Síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar lo títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/9/98. El art. 35 LC. vence en fecha 5/11/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18/12/98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio Procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 26/8 Nº 241.817 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7 de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "BANCO MEDEFIN UNB S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 32.373) con fecha 20 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de BANCO MEDEFIN UNB S.A. y ha sido designado Síndico el Estudio de contadores públicos "Jorge A. Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asociados", con domicilio constituido en Lavalle Nº 2024, Piso 7º Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 7 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes en el modo previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. En relación al patrimonio residual de la fallida, se intima a terceros para que cumplan los recaudos previstos por el art. 88 inciso 3º Ley 24.522, se prohíben pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 26/8 Nº 163.293 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 desempeñada por el Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7 piso de Capital Federal, en los autos: DISTRECO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 32.395, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DISTRECO S.A. El síndico designado en autos es el Contador Eduardo Ditaranto, con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, 5 Piso Of. 3, de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos, de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley Concursal el día 4 de noviembre de 1998 y el referido al art. 39 el día 17 de diciembre de 1998. Se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado, el día 23 de abril de 1999, a las 9,00 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 26/8 Nº 96.868 v. 1/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, hace saber por los autos CAO LEOPOLDO s/Concurso Expte. 46344/98, que con fecha 16 de julio de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de LEOPOLDO NORBERTO CAO, D.U. 8.269.775. Síndico designado Mariana Valles, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1354 piso 3º B de la ciudad de Buenos Aires. Fijándose plazo hasta el 30/10/98 para que los acreedores presenten al síndico las verificaciones de sus créditos, pudiéndose impugnar las insinuaciones hasta el 13/11/98 y contestar impugnaciones hasta el 27/11/98. El día 11/5/99 finalizará el período de exclusividad (art. 43). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 25/8 Nº 96.802 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de julio de 1998 se decretó la quiebra de ENRIQUE BARBUTO (D.N.I. 4.522.103). Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º C, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/8 Nº 241.944 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de julio de 1998 se decretó la quiebra de MARIA TERESA JACINTA CORINO (D.N.I. 6.187.939). Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º C, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/8 Nº 241.941 v. 2/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1998 se ha decretado la Quiebra de REGUERA MARIO EDUARDO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Lavagnino Eduardo Pedro, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 10 de febrero de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 24 de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/8 Nº 241.770 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se ha decretado la Quiebra de OSEPYAN S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Campisi Jorge Horacio, con domicilio en R. Sáenz Peña 1119 8º "805", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5 de febrero de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 18 de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/8 Nº 241.769 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CORTEZ, JAVIER DANIEL (D.N.I. 10.740.925) exp. Nº 33.067, habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo Braulio Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de noviembre de 1998 y el día 5 del mes de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/8 Nº 241.768 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de RODRIGO HNOS. Y CIA. S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 1º "14", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27 de noviembre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 9 de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/8 Nº 242.025 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de EDIFICADORA ABILENE S.A. Exp. Nº 31.711, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1998, fijándose el plazo para que la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de diciembre de 1998 y el día 18 del mes de febrero de 1999.

Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/8 Nº 242.234 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de LA MAPAL S.A. exp. Nº 30584, habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Elina M. Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. 3. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/8 Nº 241.767 v. 3/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CARLOS MARTIN ALSINA Y ASOCIADOS S.A. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 6º piso de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/8 Nº 241.940 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 14 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma LA RIA S.A. s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 22 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/8 Nº 241.937 v. 2/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MORUAN SRL con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 3596 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de octubre de 1998 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la L.C.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/8 Nº 241.539 v. 31/8/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal con domicilio en la Avda. Callao 635, piso 1ero. Capital Federal comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 23 de junio de 1998 declarar la apertura del Concurso Preventivo de CARTONSUD S.R.L. Se ha designado a la Dra. Adriana Castro, como Síndico del Concurso, resultando su domicilio el de la calle San Martín 793 1ero. "A", Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 5 de octubre de 1998 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 17 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Asimismo, fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del artículo 45 L.C. para el día 6 de mayo de 1999 a las 8:00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 18 de agosto de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/8 Nº 96.872 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PAEZ MIGUEL DE LOS SANTOS s/Quiebra", que con fecha 10.7.98, se decretó la quiebra de PAEZ MIGUEL DE LOS SANTOS, DNI 6.702.723, con domicilio en J. B. Alberdi 1862, Piso 1º, 6, Síndico: Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.9.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 2.11.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 15.12.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/8 Nº 242.120 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "EMPRESA TANDIL SAICF s/ Quiebra", que con fecha 7.8.98, se decretó la quiebra de EMPRESA TANDIL SAICF la cual posee domicilio en Paroissien 4037, Síndico: José María Larrory con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.10.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23.11.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 8.2.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/8 Nº 241.962 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de mayo de 1998 se ordenó hacer saber a los acreedores el proyecto de distribución presentado en autos caratulados "IL PORTICO S.R.L. s/Quiebra" y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Publíquese por dos días. Fdo.: Dra. Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

e. 28/8 Nº 241.971 v. 31/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/08/98 - Vence: 31/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/08/98	IGNACIO SORRENTINO	96984
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/08/98	ANDREA BLANCO	96932
6	U	SILVIA CANTARINI	6/08/98	DONATO SCUDIERO	96854
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/08/98	LUCHETTI, ESTANISLAO FELIX ODO	163249
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/08/98	MOISES RAFAEL HAMUY	96883
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/08/98	ANTONIO HARTINGER	96936
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/08/98	MABEL IRMA PEREZ	96993
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/08/98	JORGE ESTEBAN KALLEDEY	163257
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/98	JUAN DE ANDRADE	96991
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/08/98	ANTONIA GONZALEZ	97000
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/08/98	SUSANA ADELA ROSSI	96855
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/08/98	LIDIA MATILDE RIVA	96958
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/08/98	PEDRO MARIA ARANOA	96960
20		CELIA ANGELES PEREZ	12/08/98	ADELINA LEONOR CATALINA GAMBA	163231
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/07/98	ARTURO GREGORIO AQUINO	96989
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/08/98	JOSE PIÑEIRO y ELENA RODRIGUEZ de PIÑEIRO	163296
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/08/98	ROMANA DI CARLO y MANUEL ANDRES GONZALEZ	96881
27	U	ROBERTO PARRILLI	8/07/98	DAIEN ISAAC	96978
27	U	ROBERTO PARRILLI	19/08/98	ALAN ADJIMAN	96992
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/08/98	NELIDA CERVINO de SARDELICH	163238
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/08/98	JOSE SEBASTIAN CANO	96977
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	19/08/98	ESTEBAN NUÑEZ BARREIRO	163241
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	11/08/98	GABRIELA ALMOSNINO	96964
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/08/98	DE LUCA NELIDA	163246
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/08/98	ABDUL GANI RACHID HIS	96869
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/08/98	JUAN CAMPO	96871

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37		GUSTAVO DANIELE	17/07/98	NORMA BEATRIZ ALOISIO	96994
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/08/98	ALBERTO MAURICIO CITATI	96965
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/08/98	JOSEFA ALLO y CELESTINO SILVIO CORRALES	96862
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/08/98	ARTURO PINTO	96922
45		MARISA S. SORINI	14/08/98	FRANCISCO MANUEL PRESNO	96950
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/08/98	OSVALDO DAMIAN PIZZELLA y NORMA LYDIA VOLPINTESTA	96948
47		SILVIA R. REY DARAY	11/08/98	SILVESTRE ANTONIO RUNDO	163290
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/07/98	ELVIRA ZANON	96879
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/08/98	ROBERTO ANGEL FELIX MARINO	96927
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/98	ISABEL MONTANARO	96934
52		SILVIA N. DE PINTO	13/08/98	RICARDO YUNES	96951
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/07/98	ANA JUANA PAGANI DE ETCHEGOYEN	96974
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/07/98	SUSANA MARIA ETCHEGOYEN	96975
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/08/98	CATALDO FORTUNATO STUMBO	96866
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/08/98	MARCELO HORACIO CASALNOVO	96856
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/08/98	JOSEFINA SCIANO	96860
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/08/98	VIGLIOGLIA PABLO ALBERTO	96943
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/08/98	DIOVANE FERNANDEZ	96877
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/07/98	ALFREDO BIANCHI	96914
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/07/98	ALFREDO JORGE BIANCHI	96915
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/06/98	AMALIA AURELIA REY	96938
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/08/98	NORBERTO LUIS DALLASTA	96924
70		JULIO ALFREDO AULIEL	4/06/98	GUILLERMO ELOY RODRIGUEZ	96966
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/08/98	ESTEBAN EMILIO ALFONSO BORDINI y ROSA VENTURA ERASO	96969
72		DANIEL H. RUSSO	24/06/98	CLARA VIRGINIA GARRIDO	96942
73	U	DOLORES MIGUENS	14/08/98	FLORA CARMEN ROMANO	96935
74	U	JUAN A. CASAS	11/08/98	JOSE MAGIN GODOY	96983
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/06/98	MARTA FERREYRA	96870
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/08/98	JULIAN SOLVEIRA y ANA MARIA ROVEA	96926
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/08/98	HILDA MARGARITA BORZONE	96864
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/08/98	ROMEO JOSE ALONSO DE ARMIÑO Y BORZONE	96865
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/08/98	ALDO DANILO NATALIO DENARI	96988
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/08/98	PITTARO JUAN CARLOS	96909
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/08/98	BERRIOS IRMA IRIS	96990
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/07/98	MANUEL LIMERES	94837
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/08/98	JUAN SANCINETO	96867
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	18/08/98	ANTONIO SALVADOR VACCA	96882
99		CECILIA E.A. CAMUS	11/08/98	SANTOS REIMUNDO BESADA	96911
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/08/98	JOSE OSVALDO ROCCA	96920
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/06/98	MIGUEL ANGEL BRUGALETTA	163217
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	18/08/98	GUILLERMO ANCONETANI	96967
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/08/98	JOSE OSCAR MANCINI	96956
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/08/98	ROBERTO OSVALDO DI LELLO	97013
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/08/98	AMALIA ROSA MORALES	96874
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/08/98	LIBERA POZZUTTO y ARCANGEL RAFAEL POLCINO	96930
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/06/98	NOEMI BEATRIZ SANTOS	163216
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/08/98	JORGELINA ORTIZ DE ROZAS	163266

e. 27/8 Nº 151 v. 31/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

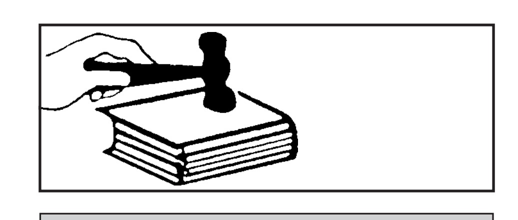
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/08/98 - Vence: 01/90/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/08/98	JOSEFINA LEPERA	97188
6	U	SILVIA CANTARINI	11/08/98	ANGELA MARIA, HERMINIA y MARIA ANGELA MARAGLIANO	97138
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/08/98	YOLANDA MAFALDA CILIONE	97109
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/08/98	ITALO ARGENTINO ALBERTO SENERCHIA	97087
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	10/07/98	ANGELICA LEONOR COMINI	163356
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/98	ARTURO SEIJAS	97066
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/06/98	ANGELA ELCIRA LOSANTOS de BAGLIVO	97065
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/08/98	AMALIA FROILANA COPPA DE LOIACONO	97088
27	U	ROBERTO PARRILLI	19/08/98	MARIA AURIA PENSADO	97078
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	21/08/98	JUBENTINO IGLESIAS y/o JUVENTINO IGLESIAS y/o JUVENTINO IGLESIAS GIMAREY	97147
29		FERNANDO JORGE CESARI	20/08/98	BONIFACIO MORALES	97153
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/08/98	ITALIA IDA CASO	97090
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/98	FELIPE BRUNO	97133
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	14/08/98	ESTEBAN ELIAS LANATTA	163437
32		JOSE BENITO FAJRE	13/08/98	JOSE HECTOR BLANCO	97170
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/08/98	CARMEN ADELINA FERRANDO	97080
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/08/98	SIMON MÜLLER REZMUVES	97121
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/08/98	JUAN TOUS ó TOUS TABERNER	97194
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/08/98	DANTE LUIS LEONARDI	163411
34		JOSE MARIA PEREZ	21/08/98	ROMAGNOLI ADELINA	97187
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/08/98	RODRIGUES, CARLOS ANTONIO	163364
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/08/98	EUGENE MORTIMER JACOBSON	97064
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/08/98	VIÑOLO HECTOR	97126
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/08/98	MIGUEL KONTERLLNIK	97146
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/08/98	LUIS ISMAEL GUTIERREZ	97152
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/08/98	DEPETRIS RONALDO LUIS	97189
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	10/08/98	MARIA COMPAÑY y/o MARIA COMPAÑY ORTIZ y/o ADELINA COMPAÑY y/o MARIA COMPANY y NELIDA LIDIA BERENGUER	163427
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/08/98	CARLOS ALBERTO CALMON	97106
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/08/98	FONTANA, ROSA MATILDE	97125
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/07/98	JUAN DE PEDRO CAMPOS	163382
45		MARISA S. SORINI	30/03/98	FERNANDEZ LUISA BERNARDA	97182
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/08/98	ALFREDO OTERO	97112
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/08/98	JOSE NIGRO	97113
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	20/08/98	RAFAEL GIORDANO	97172
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/08/98	ANTONIO PEPPE	97122
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/08/98	DOMINGO PIACENTINI	97059
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	19/08/98	CLARA BRUNO	97144

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54		JAVIER FERNANDEZ	18/08/98	ROBERTO ANTONIO IMPERATORE	97149
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/08/98	ELVIRA MAURIZ PINTOS	97178
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/08/98	JUAN ANCONA	97097
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/06/98	ANTONIA GIUFFRIDA	97104
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/08/98	DOMINGO ERMETE BONANNO	97192
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/08/98	JUAN CARLOS GABET	97198
63	U	JORGE E. BEADE	20/08/98	ROSA LIA KAZMIERSKI	97168
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/05/98	JOSE ALBERTO IBRAHIN	97095
65		RUBEN D. ORLANDI	24/08/98	PASCUAL CORTESE	97190
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/08/98	DOLORES VICENTE	97108
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/08/98	JUAN PEDRO PEREZ	97154
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/08/98	MARINO SANTOS	97162
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/08/98	ISMAEL HELIO RODRIGUEZ	97206
73	U	DOLORES MIGUENS	14/08/98	AMERICA LOMAGLIO	97169
73		DOLORES MIGUENS	19/08/98	ROSA LIDIA FANTE	97176
74	U	JUAN A. CASAS	11/08/98	LUIS VALDIVIA y SUSANA MARIA EDITH COLOMBINO	97196
75		MARIA INES LEZAMA	14/08/98	ALBERTO DOMINGO SERRANO	97105
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/08/98	JULIO TOMAS ARANCIBIA y ENCARNACION GIL	97140
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/04/98	FRANCISCO ALBERTO LO PRESTI	97163
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/08/98	AURELIO MAXIMO IGLESIAS	97173
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	13/07/98	DAVID ZALCWAS	97145
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/08/98	CONSTANTINO PANOPULOS	97166
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/08/98	CINCUNEGUI CASIMIRIA y CALCAGNO AGUSTIN	97089
91		ALBERTO UGARTE	21/08/98	MARSHALL, HORACIO ALEJANDRO	97092
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/08/98	JOSE LOSADA y ANTONIA LOPEZ	97096
97		DEBORAH B. ALEANDRI	20/08/98	ABELARDO FLORENTINO GABANCHO	97102
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/08/98	CONTARDI, LUIS GUILLERMO	97195
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	24/08/98	CARLOS LUIS SVERDLOFF	97160
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/08/98	ALIPIO MUNIZ LIMA	97180
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/08/98	ELVIRA GARCIA DE ORTEGA	97141
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/08/98	ANGEL WIDDER	97165
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/08/98	CARLOS ABDON PEREYRA	97167
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/08/98	ANDRES SALVATIERRA y MARINA VERONICA PAPPALARDO	97061
103	U	EDAURDO A. VILLANTE	6/08/98	MOURE ARNOLDO	97077
103		EDUARDO A. VILLANTE	3/08/98	ALCIRA MATILDE ESPERON	97175

e. 28/8 Nº 152 v. 1/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SIMONELLI, TOMAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 78.244/95, que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 4 del piso 1º, "B", del inmueble sito en Ciudad de La Paz 750/760 entre Federico Lacroze y Teodoro García. Matrícula 17-759/4 Superficie 67,41 m2. Porcentual 15,42%. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de un departamento al que se accede por escalera y consta de living comedor (7x6), dos dormitorios (5x4 c/u), cocina y baño. En buen estado de conservación. Base u$s 46.191,32 al contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As., $ 341,94 al 8/7/97 (fs. 122); por A.A.; $ 76,13 al 8/7/97 (fs. 124); O.S.N., sin deuda al 10/7/97 (fs. 123). No adeuda expensas por no existir gastos comunes (fs. 125 vta). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen según lo previsto por el art. 133. CPCC. Exhibición: 7 y 8 de septiembre de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.373 v. 31/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "ZUBERBHULER, EDUARDO RAMON c/SORDELLO, IVAN FELIX s/Ejecución Hipotecaria", expte. 90.823/96 que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en Balcarce 279/285/287/289 entre las de Alvear y Brown Pdo. de Quilmes, Pcia. Bs. As. lotes sesenta, sesenta y uno y letra "C" Matrículas 46.308(86), 50.139(86) y 50.140(86) Superficies: lote 60, 10m x 40m, lote 61, 8m66 x 40m y lote C, 10m x 20m. Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. 0 Manz. 65 Parc. 24, 25 y 26. Los inmuebles son linderos, se encuentran desocupados y en buen estado de conservación que comprenden: a) Balcarce 223: Sobre lote 60 que mide 10m x 40m y consta de casa al frente de un ambiente amplio y baño; entrada para coches a galpón al fondo, que contiene dos construcciones de 5 ambientes, baño, depósitos y dos ambientes para oficinas. b) Balcarce 279: Sobre lote 61 de 8,66 m x 40m; consta de entrada para vehículos a amplio salón que comunica a ambientes destinados a servicio médico, patio, cocina con comedor, sala de máquinas; ascensor y dos escaleras, una al entrepiso y baño para ambos sexos y salón. Piso 1º: amplio salón con divisiones para oficinas. Piso 2º: Amplio salón con divisiones para oficinas y escalera a terraza. Sobre lote C de 10 m x 20m: Planta baja: tres despachos, dos baños ambos sexos, cuarto depósitos y habitación recepción. Piso 1º: Tres ambientes (dos divididos por puerta corrediza) y baño. Piso 2º: Se comunica con el 1º piso del anterior lote, consta de comedor para gerentes de tres ambientes con kitchinette y parrilla disimulada, salida a terraza. Despacho al frente. El estado de conservación es bueno. Base $ 310.458,50 al contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Adeuda por rentas, $ 13.325,20 al 31/7/97 (fs. 166/171); a la municipalidad, $ 1.588,05 al 19/8/97 (fs. 198/200); por A.A. y O.S.N. $ 26.539,07 al 1/9/97 (fs. 205/210). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen según lo previsto por el art. 133 CPCC. Exhibición: 7 y 8 de septiembre de 1998 de 15 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 812-0912.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.380 v. 31/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por tres días en autos: "ESPINOSA, ENRIQUE ANDRES c/ANDRADE ARREGUI, PEDRO ALVARO s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 48.934/95) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 8 de septiembre de 1998, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el departamento sito en la calle Yerbal Nº 3786/89/90, con entrada propia por el Nº 3786 entre las de Bahía Blanca y J. V. González de esta Ciudad, señalado como U.F. Nº 1, con una superficie total de 257m2, según título agregado en autos, el cual consta de 2 dormitorios, living, cocina y baño en planta baja y habitación, cocina y baño en planta alta, correspondiéndole un porcentual del 46,70%. N. Catastral: Circ. I, Sec. 77, Manz. 106, Parc. 9b, Matrícula 1-73585/1. Base: U$S 77.391,90. En caso de fracasarla subasta por falta de postores, media hora después, se procederá a la venta Sin Base, al contado, mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá pagar las expensas, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Existen deudas: A.B.L. $ 1.977,93 al 22/1/97 a fs. 121 más $ 488,70 al 9/9/97 a fs. 121/126 y por A.A. $ 612,26 al 3/12/96 a fs. 112. Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 11 a 14 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diario "Cronista Comercial". Cte.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 27/8 Nº 97.161 v. 31/8/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, sito en calle Uruguay Nº 714 PB Capital, comunica por dos días, en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/MARCELLINO, ROBERTO CARLOS s/Ejecución hipotecaria, ejecutivo" Expte. Reservado 83-749/97, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 7 de septiembre de 1998 a las 9 y 30 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble ubicado en calle Arribeños Nº 1383, entre las calles Argentina y Astrada, en Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, el que puede visitarse los días 3 y 4 de septiembre de 1998 en el horario; 19 a 21 hs. Ocupado por la Sra. Ofelia Elba Ortiz, en su carácter de ex-propietaria. Catastro; Circ. II - Sec. K Mz. 35 parcela 11 - FR y/o matrícula 93661 (70). Que linda y mide s/fs. 102; 10 mts. al fte. al SE por 23,12 mts. al fondo al cdo. SO y 22,89 mts. al NE. Linda; fte. a calle Arribeños, al SO con lote 12 y fondos lote 13, al NO c/parte lote 14 y al NE c/parte lote 10. Se trata de una casa para vivienda, en una planta, de unos 40 años de construida, puesta a nuevo, en barrio de viviendas, a unas 14 cuadras de la estación de ferrocarril Ramos Mejía, barrio Villa Luzuriaga, con frente de ladrillo a la vista y pequeño jardín al frente, con cochera, living comedor, dos dormitorios, baño completo cocina con comedor diario, de unos 100 mts. cuad. cubiertos, pisos de mosaico y cerámica, todo en muy buen estado. Existe luz - gas y teléfono Nº 659-3243, calefacción y aire acondicionado. Al fondo jardín c/parrilla y lavadero, pequeño galpón en regular estado. Base: U$S 80.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado Fiscal parte compradora; 0,5%. No procede la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Así mismo se encontrará a su cargo el pago de impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Existen las siguientes deudas; al Pdo. de La Matanza $ 275,82 deuda por a.b.l. al 20/4/98 s/fs. 106. A Aguas Argentinas s/fs. 101 $ 13,90 al 15/4/98. OSN sin deuda s/fs. 100. A Rentas s/fs. 99 por Inmobiliario $ 314,90 al 14/4/98 y $ 73,80 s/ fs. 98 al 20/4/98. Pesará sobre el adquirente en subasta el pago de todas las deudas que registre el inmueble en virtud de la naturaleza jurídica de la obligación "Propter Rem" a seguir la suerte de la cosa.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 28/8 Nº 97.377 v. 31/8/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FERRI IRENE EMMA c/MARINI MARIEL ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 92.703/96, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 4 de setiembre de 1998 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, una finca ubicada en Haedo, Partido de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gobernador D'Amico sin número, entre las calles Cacique Catriel y calle sin nombre, hoy Gral. Enrique Mosconi. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc.: E - Manz.: 333 - Parc. 2 - Edificado en el lote de terreno designado en el título como lote Nº dos, de la manzana 33. Inscripto en la Matrícula 54.720. Partida 215.408. Se compone de 10 mts. de frente al Nord Este, 25 mts. 54 cms. al Sud Este, 10 mts. 01 cms. al Sud Oeste y 25 mts. 87 cms. al Nord Oeste o sea una Superficie 257 Metros 05 Decímetros Cuadrados. El inmueble consta de: Cerco de material ladrillo a la vista, terreno libre al frente. Casa en contrafrente con: cocina, con living comedor incorporado, baño semi instalado, dos dormitorios, techo de tejas a dos aguas, sin gas natural, ni agua corriente, ni cloaca. Faltan terminaciones generales en toda la casa. Se encuentra ocupada por la demandada con tres hijos menores únicamente en carácter de propietaria. Base U$S 31.737 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Rentas (fs. 65/66) $ 507,04 al 31-7-97. No cuenta con Servicios Sanitarios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación (fs. 71). Municipalidad de Morón

(fs. 78) $ 1.128,03 al 10-10-97 - Aguas Argentinas (fs. 87) Fuera de Radio al 29-12-97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC) - No procederá la compra en Comisión. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de setiembre de 1998 en el horario de 15 a 16 horas y tiene entrada por la calle Gobernador D'Amico Nº 2627. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 567-2548).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 28/8 Nº 97.382 v. 31/8/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Sec. Unica - Paraguay 1457 piso 2do. Cap. comunica por dos días en autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/BORRACCINI LUCAS LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nro. 152412/95, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día dieciséis (16) de setiembre de 1998 a las 9 horas en Talcahuano 479 Capital: Una casa edificada sobre terreno según título designado como lote 1 que mide 9 mts. de frente SO por 24 mts. fondo o sea una superficie de 216 mts2. NC Circ. I Sec. B Mz. 142 Parcela 17. Según escritura que obra a fs. 187 corresponde a una casa situada en la calle Florestano Andrade 59 de la Ciudad de Zárate Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Según informe de fs. 125, la propiedad consta de hall, comedor, cinco habitaciones, patio, dos baños, pieza al fondo, cocina modernizada y terraza. Se encuentra ocupada por inquilinos. Se deja constancia que la Sra. Escribana intimó a su desalojo en el término de diez días (3/11/97) Base U$S 52.500 Seña 30% Comisión 3% Sellado de ley. Al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deuda: Rentas $ 175,91 + 938,08 (al 30/8/96) fs. 54/5. Municip. de Zárate sin deuda (fs. 102) todo sujeto a reajustes. El inmueble registra embargos judiciales. Exhibición: días 11 y 14 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/8 Nº 97.379 v. 31/8/98

Nº 45

Juzgado en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAMOS JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente reservado Nº 68.810/95 que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso, Of. 66 de Buenos Aires, Tel: 382-0226, subastará el día martes 8 de Setiembre de 1998, a las 14.00 horas en Corporación de Rematadores, Pte. Perón Nº 1233 de Buenos Aires, los siguientes bienes: Un inmueble sito en Cardoso 3298, Castelar, N.C.V.C.; manzana 265, parc. 1a., matrícula 41692/101, ant. dom. 5346/69, Morón 9101 y finca Pringles 1149, Morón, Pcia. de Bs. As., lote 20, manz. 27 T, n.c.v. H. Quinta 27, manz. 27 "t" parc. 20, matrícula 28764, A.D. Morón 101 nº 2732, año 1980, ambos ubicados en la Pcia. de Buenos Aires; 1º) Galpón Depósito, frente a las calles Pringles Nº 1149, esq. Zárate de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 317,37 m2, y consta de una sola planta, construcción sencilla, sanitarios y oficinas. Base: $ 20.000. 2º) Chalet esquina Cardoso Nº 3298 y Deán Funes, de Castelar, Partido de Morón, con superficie de 99 metros2 de terreno. Consta de: comedor, dos dormitorios, baño, cocina, entrada de coche y pequeño patio, que se halla en buenas condiciones. Base: $ 36.600. Condiciones para ambos bienes: Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo efectivo acto subasta. Según constancia notarial las propiedades se hallan desocupadas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: día viernes 4 de setiembre de 1998 entre las 10.00 y 12.30 horas. Deudas por impuestos: Pringles esq. Zárate: Municipalidad de Ituzaingó $ 3.012,32. Rentas Prov. de Buenos Aires, a fs. 289 y 291, $ 198,41 y $ 315,22 al 11/6/98. Aguas Argentinas: fuera de radio. Cardozo 3298, Rentas Prov. de Buenos Aires, a fs. 290; $ 861,72 al 11/6/98. Aguas Argentinas: Fuera de radio. Municipalidad de Morón: No habiéndose contestado el oficio obrante a fs. 292, téngase presente el apercibimiento previsto en el art. 598.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.376 v. 31/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en el 4º piso de la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DOMINGUEZ FEDERICO GUILLERMO y Otro c/CAMBACERES CARLOS ALFREDO y Otro s/Cobro de honorarios judiciales (incidente)", Expte. Nº 95.225/92, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 9 de septiembre de 1998 a las 14 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: La Unidad Funcional Nº 27 del 6º piso "C", con una superficie de 66,81 m2. de cubierta y balcón de 6,24 m2., lo que hace un total por piso y unidad funcional de 73,05m2., correspondiéndole un porcentual de 1,80%, y una treinta y cuatro ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I, sita en el Segundo Subsuelo, Primer Subsuelo y Planta Baja, ambas de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de Belgrano, con frente a la calle Vidal Nº 2428/30 entre Monroe y Blanco Encalada. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 39, Mzna. 73, Parc. 20. Matrícula: F.R. 16-16304/27. El inmueble consta de: Un living comedor, dos dormitorios de los cuales uno tiene vestidor, baño completo y cocina amplia. Se deja constancia que el living comedor y un dormitorio dan al contrafrente con un balcón corrido y el otro dormitorio al pozo de aire luz. Los pisos se encuentran alfombrados. Su estado de conservación es bueno. en cuanto a la unidad complementaria, se trata de un espacio guarda coche. El departamento se encuentra ocupado por la señora Tita Luz María Hertzog, en carácter de propietaria, junto a su hija mayor de edad. Deudas: (fs. 437/8) A.B.L. al 20/2/98 $ 6.692,20; no registra deuda por expensas al 27/3/98; Aguas Argentinas (fs. 443/4) $ 322,87. Base: $ 50.667. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, como así también deberá indicar dentro de los tres días el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: 7 y 8 de Septiembre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.260 v. 31/8/98

Nº 49

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CALVO FONZO ALBERTO JUAN PASCUAL y Ots. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 97338/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 7 de septiembre de 1998 a las 9:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Alberdi 18, sobre Río Luján, Estación Dique Luján, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. E, Qta. 107, Mza. 107-C, Parc. 1, ocupado por el demandado y flia., y consta de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina tipo americana y garage, jardín con pileta de natación, parrilla y muelle que comunica por uno de sus bordes con el río Luján. El estado de conservación es bueno. El terreno mide 16 m. de fte. al N.E., igual medida en su contrafte. al S.O., 41,36 m. al S.E. y 41,45 m. al N.O. Sup. 788,08 m2. Base u$s 70.473,27.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta, saldrá 1/2 hora después Sin Base. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.782,90 al 27/08/97 (fs. 158), por Ag. Arg. sin servicios al 01/09/97 (fs. 163), por O.S.N. sin servicio al 17/01/96 (fs. 113), y por Imp. Inmob. $ 2.512,80 al 8/09/97 (fs. 165/9). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de septiembre de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.346 v. 31/8/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "CORRADI, ANTONIO RICARDO y Otros c/RODRIGUEZ, MARGARITA GRISELDA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Número 79.420/97 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de septiembre de 1998 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un 50% indiviso de la unidad funcional Nro. 9, piso 4to., de superficie total 89,74 m2, porcentual 6,32%, ubicada en la finca sita en Capital Federal, con frente a calle Talcahuano 321/325 y 331, entre Sarmiento y Corrientes. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 46, Parcela 13A, Partida 1.022.397, Matrícula 14-613/9. El bien, según acta del mandamiento de constatación (fs. 102/103) se ubica como UF 9, departamento G del 4to. piso, ocupado por la demandada y otra persona del sexo femenino, y consta de tres dormitorios, living comedor, dependencia de servicio, baño y cocina. Según informe efectuado por el martillero, se accede al bien por el Nro. 325 de Talcahuano, 4to. G, edificio de antigua construcción pero suntuosa. Semipiso al frente con dos pequeños balcones sobre calle Talcahuano. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 8, 9 y 10 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 10.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, hacerse cargo de los montos adeudados por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, los mismos que se hallan sujetos a reajustes de práctica y últimos vencimientos. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 89) por $ 312,58 al 03/04/98; en Aguas Argentinas (fs. 78) por $ 63,29 al 2/04/98; en OSN (fs. 91) por $ 44,84 al 29/04/98; y por Expensas (fs. 101) no adeuda hasta marzo/98 al 10/04/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 28/8 Nº 97.371 v. 31/8/98

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, Piso 3º Capital, comunica por dos días en autos: "GURFINKIEL, SIVIA MIRTA c/DIANA, MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 1491/96 Reservado, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas rematará el 7 de septiembre de 1998 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital: el inmueble sito en la calle Cullen 4995 esq. Colodrero Unidad 2 Planta Baja "B" Matr. 16-2412/2 de Capital Federal. Circ. 16, Secc. 53, Manz. 3, Parc. 15b. Sup. Total 44,91 m2. Porc. 15,45%. S/informe del martillero del 20-5-98, consta de living-comedor al fte.; 2 dormitorios (uno al fte. y otro interno); baño, cocina y patio interno, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y 3 hijos, uno de ellos mayor de edad. Adeuda O. S. N. $ 192,21 al 13-1-98, Aguas Arg. $ 320,26 al 15-12-97, Gob. Cdad. de Bs. As. $ 689,28 al 10-12-97 y Expensas al 7-7-98 $ 7.423,41. Valor mensual expensa al mes 6/98 $ 60.- Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base u$s 32.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No se admite la compra en comisión art. 589 CPCC. Exhibición 3 y 4 de septiembre de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.339 v. 31/8/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital, comunica por dos días en el juicio "BAUER, ANA MARIA c/MENDIZABAL, INES MARIA s/Ejec. Hip. - Ejec.", Expte.: 14.596, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 3 de septiembre de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 1 y 2 del mismo mes, de 14 a 16 hs. La Unidad Funcional 7 Letra C del 5º piso del inmueble sito en Superí 2390, entre Blanco Encalada y C. Ortubey de Capital Federal, con una superficie total de 41,31 m2. Porcentual 3,59% compuesta de living comedor, dormitorio, cocina y baño. Todo en está bueno. Ocupado por la demandada. Deudas: A. A. a fs. 94 $ 53,61 al 4-11-97 - Expensas a fs. 98 $ 378.- a noviembre de 1997 - GBCA a fs. 101 $ 121,46 al 11-11-97 - O. S. N. a fs. 122 no registra deuda al 26-11-97. Base $ 30.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Cecilia Yolanda Federico, juez nacional en lo civil.

e. 28/8 Nº 97.386 v. 31/8/98

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a cargo del suscripto comunica por dos días en los autos: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/COHEN DAVID s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto subastará el 4 de setiembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital; el inmueble sito en Av. del Libertador 2243/5/7 entre Ocampo y Av. Cnel. Díaz, Unidad Funcional "9", piso 4to. "B", y la uno cuarenta ava parte indivisa de la U. Funcional Nº 1 ubicada en el segundo subsuelo, primer piso y planta baja Capital Federal (Matrículas: 18-4576/9 y 18-4576/1 respec.). El bien, ubicado en el contrafrente, consta de: palier privado; hall de recepción con baño de recepción; living-comedor con amplios ventanales; dos dormitorios, vestidor o tercer dormitorio; dos baños; cocina y comedor diario; Entrada de servicio, lavadero y dep. de serv. Todo en muy buen estado de conservación. En segundo subsuelo cochera con espacio fijo. Sup. Total de U. F. Nº 9: 175,10 mts.; Porc. 3,12%; y de la U. F. Nº 1: 1.009,65 mts2, Porc. 11,34%. Título Fs. 84. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 116.220.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: OSN: Sin deuda (fs. 120/22); Aguas Arg.: $ 57,83 al 19-11-97 (fs. 112/4); Imp. Munic.: $ 1.317,98 al 29-4-98 (Fs. 202) Expensas $ 796.- a enero/98. Expensas mensual promedio $ 652.- (Ver Fs. 125). Todo más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 28/8 Nº 97.378 v. 31/8/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, Piso 6to. Capital, comunica por dos días, en autos: "BANCO MAYO COOPERATIVO LTADO. c/ROMANTICA S. A. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Reservado) Exp. Nº 14.601/97 que el martillero Raúl F. Barbotto, subastará el 3 de setiembre de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en Adolfo Alsina Nº 1653/55/57 entre Seballos y Solís, Capital Federal. Nom. Cat.: C. 13, S. 12, Manz. 15, Parc. 2a. Matr. Nº 13-2230. Mide: 8,23 mts. X 57,16 mts. aprox. Sup. Terreno: 470,43 mts2 "Ad-Corpus". (Certif. de dominio Nº 756413, 3/3/98, Fs. 65/8; Certif. de Inhibiciones Nº 756412 3-3-98, Fs. 69/72; Título Fs. 61/2). El bien consta de: Sótano; Planta Baja; y Primer Piso, destinados a taller de confección de ropa. En el primer piso existen 5 oficinas, en la parte posterior hay 2 oficinas (Administración) más y un salón de corte de mercs. y 3 baños; En Planta Baja: Sala de máquinas, expedición y recepción, 3 baños, portón levadizo para entrada de vehículos, y subsuelo (sótano) utilizado como depósito cocina y vestuario de personal; En el edificio hay un ascensor que comunica las tres plantas, y en el fondo hay otro más (montacarga). El estado de conservación es bueno. Ocupado por la firma demandada, en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 356.876.- Seña 30%, Comisión 1,5%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta de acuerdo a lo previsto art. 580 CPCC. Adeuda: Aguas Arg.: $ 3.949,79 al 4-3-98 (Fs. 62); Rentas: $ 90.679,88 al 30-4-98 (con Juicio Iniciado $ 37.286,58 - ver Fs. 115/16). O. S. N.: Sin deuda. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe 3 días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento art. 133 CPCC. Cualquier otro dato consultar en el expediente por Secretaría o al Sr. martillero al Tel.: 654-6668.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.310 v. 31/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "GIOVANANGELO, GEREMIAS SANTIAGO OSVALDO y Otro c/CARRILLO, MARGARITA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expe. Nro. 107.491, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un in-

mueble ubicado en el Pueble de El Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, UF nro. 45, de planta baja y primer piso, con frente a calle Gral. Lavalleja, hoy San Norberto Nro. 421, entre Marcos Sastre y Federico Ozanam y Bélgica. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección S, Manzana 12, Parcela 1a, Subparcela 45, Polígono 00-45 y 01-45, Ptda. Inmobiliaria (57) 94964, Matrícula 1586/45, Superficie Total 76,38 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar en un total de cuatro personas. El bien se compone de living comedor, una cocina, tres dormitorios de 3,50 por 3,50 mts. aprox. con placard, un baño completo, un depósito, un lavadero cubierto, un baño completo, un garage, patio con parrilla, jardín al frente, con cloacas, agua corriente y gas natural. Todo en mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 1 y 2 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base: u$s 23.320.- Seña 30%. No procederá la compra en comisión. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Rentas (fs. 77/84) por $ 3.225,62 al 30/05/97; en Municipalidad de Tigre (fs. 88) por $ 1.823,30; en Aguas Argentinas (fs. 76) no registra deudas al 26/05/97; en OSN (fs. 118) no registra servicios al 25/06/97. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación de las mismas. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al TE 371-3118. Se deja constancia que obran en el expediente los siguientes certificados: fs. 107/108 de Inhibición nro. 06303845 al 8/05/97; fs. 121/122 de Inhibición nro. 1158904/0 al 6/08/97; y fs. 109/112 de Dominio nro. 0630380/8 al 8/05/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.372 v. 1/9/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3244 c/BROQUEL S. C. A. s/Ejecutivo" - expte. nro. 22.208/94 que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 4 de setiembre de 1998, a las 13.00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Cerviño 3244 entre Coronel Díaz y Bulnes, unidad funcional 2 de la planta sótano, sup. cubierta total 34 m2 41dm2, porcent. 1,50%, matrícula F. R. 18-812/2, Nomenclatura Catastral Circ. 18, Secc. 21, Manz. 58, parc. 25, de esta Ciudad. Conforme constatación realizada, se trata de una baulera de considerables dimensiones, en estado de conservación regular a malo, ocupada por los bienes muebles inventariados a fs. 217/19 de los presentes autos. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 11.250.- Seña 30%, Comisión 3% más I. V. A., según porcentaje de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; dentro del quinto día de aprobado el remate, el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento art. 579 CPCC. Deudas: A. B. L. al 12/6/97 $ 692,72 (fs. 158); A.A. al 12/6/97 $ 207,74 (fs. 141); O. S. N. al 19/6/97, $ 49,98 (fs. 155); expensas al 18/3/98 $ 2.271,13, siendo la cuota del 2/98 de $ 33,42 (fs. 216). Exhibición: los días 31 de agosto y 1ro. de septiembre de 1998, de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 28/8 Nº 97.278 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEFENSA 649/665 c/PEREYRA ILIANA ALICIA s/Ejec. de Expensas", expte. nº 98.275/96, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día miércoles 9 de septiembre 1998 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la siguiente propiedad: Unidad Funcional Nº 53, del 4º piso "A" del inmueble ubicado en la calle Defensa 649/57/65/73, Capital Federal, que consta de Hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, con balcón, a la calle, en buen estado de conservación. Sup. total 66,30 m. Porcentual 0,81% y Unidad Complementaria LII, Planta Sótano, Superficie 2,65m, porcentual cero con doce milésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 38, Parc. 29, Matrícula 13-1639/53. Desocupada. Condiciones de venta: Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL: $ 913,40 al 8-7-97 a fs. 52, Obras Sanitarias s/deuda a fs. 60. Aguas Arg. fs. 64 $ 272,12 al 30-6-97 y Expensas a fs. 132 $ 6.256,61 a enero de 1998. Se deja constancia que todas las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 4 y 5 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 28/8 Nº 97.345 v. 31/8/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Eduardo Alberto Villante sito en calle Talcahuano Nº 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LAZZARI CARLOS ALBERTO LUCIO LUJAN y Otros c/MARTINEZ ERNESTO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 38.440/97, que el Martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri rematará el día 4 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Díaz Colodrero Nº 3451 de Capital Federal, que se compone de: Planta Baja: Un local de 15 m2; un sótano de 100 m2 con dos escaleras de acceso y un montacargas; un entrepiso de 90 m2 y un galpón de 170 m2 y un espacio libre de 75 m2. Planta Primer Piso, se accede por una escalera a un living comedor de 70 m2; una cocina de 9 m2; un baño de 5 m2 y un patio de 16 m2; un balcón de 8 m2; en living-comedor hay una escalera para el 2º piso donde existen cuatro dormitorios de 9 m2 cada uno y baño de 3 m2 y un balcón de 1,50 mts. por 8 mts.; las medidas son aproximadas, el bien se encuentra ocupado por el demandado, señora y dos hijos. El remate se efectúa Ad-Corpus siendo su estado bueno, se exhibe los días 1 y 2 y de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 11, Parcela 22, Matrícula 16-29041. Deudas: A. B. L. Fs. 78/79 al 10-02-98 $ 18.403,22; Aguas Argentinas Fs. 80 al 05-03-98 $ 1.123,69; Obras Sanitarias Fs. 74 al 18-12-97 $ 3.473,39. Base dólares estadounidenses U$S 180.000.- Seña 30%, Comisión 1,5%, todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado, no se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 28/8 Nº 97.384 v. 31/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. Nº 36.529), que los martilleros María Cecilia Sáenz, Alberto E. Bieule y Lucio López Serrey, rematarán el día miércoles 9 de septiembre de 1998 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La Planta Industrial como Unidad Productiva con las Maquinarias ubicada en la calle Rigolleau y Uruguay en las inmediaciones de la estación Berazategui, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Q, Frac. I, Parc. 14 y 18 (ex. 15). Superficie del lote 14 son 55.732 m2. Superficie del lote 18 son 40,79 m2, s/títulos obrantes en autos a fs. 232 vta. y 655 vta., respectivamente. Desocupada. Esta venta se realiza Ad-Corpus y en Block conjuntamente con todas las maquinarias, elementos, bienes muebles y materia prima que se encuentre en el inmueble. La propiedad consta de varios galpones, donde se encuentra la fábrica propiamente dicha, talleres, oficinas, recinto para grupo electrógeno, enfermería, terreno libre, etc., etc. El detalle de las máquinas y bienes muebles obra en el Catálogo. Base en Block $ 3.200.000.- incluyendo los inmuebles por accesión. Seña 30%, Comisión 2% (IVA sobre el 5% del valor que se obtenga por el inmueble), sellado de ley 5 por mil. Acto seguido y en caso de no obtener oferta, saldrá a la venta el inmueble con los inmuebles por accesión con una base de $ 2.400.000.- (IVA sobre el 5% del valor que se obtenga). Saldo de precio del inmueble: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso que no le hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. En caso de fracasar la subasta en Block, o sea la primera subasta, se llama a mejorar la oferta existente en autos de $ 250.000.- por las maquinarias, bienes muebles y útiles que se encuentran en el inmueble, no considerados inmuebles por accesión. Se fija hasta el día 11 de septiembre de 1998 a las 11:00 hs. para que los eventuales interesados en mejorar la propuesta presenten las mismas en sobre cerrado, donde deberán así mismo acreditar un depósito equivalente al 10% de la oferta a mejorar. Fíjase audiencia para el día 11 de septiembre de 1998 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado para la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Posteriormente quienes hallan presentado propuestas, y el oferente, serán instados a mejorar sus ofertas por Su Señoría, labrándose acta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por los martilleros, previa entrega a los mismos, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (L.C. 212). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas, tasas, contribuciones del inmueble y bienes muebles a partir de la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 2, 3, 4 y 5 de septiembre de 1998 de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Roberto F. Abieri, secretario.

e. 25/8 Nº 241.538 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vasallo, hace saber por (3) días en autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/D'AMICO ANTONIO y Ot. s/Ejec. prendaria" y que tramita ante Secretaría Nº 9 del suscripto, y asiento en Libertad 533, Capital. Que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G T. E. 429-7233 rematará el 15 de septiembre de 1998 a las 14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Un semirremolque marca Helvética modelo PC 3E año 1988 chasis Helvética Nº 42.866 y dominio C 1.444.651 reempadronado al RMS 294 en el estado que se encuentra al contado, mejor postor con Base $ 4.000.- El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el precio, con más el 10% de comisión en el acto de la subasta y en efectivo. IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador. Exhibe los 3 días hábiles anteriores e/15 a 18 horas c/documentos en Barragán 306 de Capital.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 28/8 Nº 97.313 v. 1/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello. Hace saber por (3) días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/COMELLI LUCIA LUISA y Ot. s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría Nº 14 del suscripto y asiento en Av. R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital. Que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G T.E. 429-7233 rematará el 15 de septiembre de 1998 a las 14.40 hs. en calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital. Un acoplado marca Sola y Brusa 2025 chasis Nº 4194 y dominio RDQ 693, en el estado que se encuentra al contado, mejor postor con Base $ 8.911. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el precio, con más el 10% de Comisión en el acto del remate en efectivo. Exhibe los días 8 y 9 de septiembre e/15 a 18 horas c/documentos en Av. Luro 5550 de Mar del Plata. Deuda de patentes $ 652,05 al 10/3/98 (fs 85) son a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre hasta el 11/9/98 apertura 14/9/98 a las 12,30 en Secretaría. Para ser publicado por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/8 Nº 97.312 v. 1/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Callao 635, piso 1º, Capital, hace saber por 5 cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por MISINA RAUL", Expediente Nº 65.054, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el día 7 de septiembre de 1998, a las 13,00 hs., en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479, Capital, el 100% del Inmueble calle hoy Manuel García Nº 360/366, antes Mariscal F. Solano López, entre las de Dr. P. Chutro y Los Patos, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 71, Parc. 4, edificado en terreno que mide: 28,46 metros de frente al Oeste; 52,87 metros en su costado Norte 28,29 metros en su contrafrente al Este y 52,87 metros en su costado Sud; o sea una superficie total de: 1.500, 19mts2. Venta "ad-corpus" y desocupado. El inmueble consta de: una playa descubierta la que era utilizada para maniobra de los camiones, y el resto del terreno tiene construido un amplísimo galpón, un amplio comedor para el personal, con parrilla y pileta incluida, baño para personal, y dos dormitorios, un baño, una cocina, un comedor y otro ambiente más. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta Tres (3) días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del artículo 104.5 del Reglamento del fuero y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada, dos (2) días antes del remate a las 12 horas. El impuesto sobre la venta del bien que establece el artículo 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. En cuanto a las deudas que pesasen sobre el inmueble en concepto de impuestos y servicios se hace saber que las que correspondan a la etapa prefalencial estarán sujetas a la respectiva verificación que incoen las reparticiones correspondientes; las respectivas al período quiebra-posesión por parte del comprador, a cargo de la quiebra, y posteriores a la toma de posesión serán a cargo exclusivo del comprador. Base de Venta: $ 160.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado, dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, (CPR. 584). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Las visitas al inmueble se efectuarán los días 3 y 4 de setiembre de 1998 en el horario de 16,30 a 18,00.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 26/8 Nº 241.701 v. 1/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ROBLE S.A. c/RIOS, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 26.101/93, que el martillero María C. Marino, rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Peugeot, modelo 504 GD, Pick-Up, año 1992, Motor Peugeot Nº 622225, chasis Peugeot Nº 8033025, Dominio B 2.353.471, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 4.595,00. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Dirección Provincial de Rentas al 3/4/97 $ 2.157,86. Se hace saber que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos que pesan sobre el automotor. Asimismo se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 inc. 6to. R.J.C. se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 9 de septiembre de 1998, momento en que se realizará la apertura de los sobres. El bien será exhibido los días 8 y 9 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Ejército de los Andes 278 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 28/8 Nº 97.249 v. 31/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º Capital, comunica por 5 días en autos: "SIOGAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes " Exp. 29.241, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 9 de Septiembre de 1998 a las 14 hs. en Uruguay 666 Capital: La Planta Industrial de la fallida en Block ubicada en 4 lotes de terreno sitos en el Pdo. de Monte, Pcia. de Bs. As. designados en el Plano 73-21-87 como parte de la Fracción II, Parcelas cuatro, cinco, seis y siete, que miden: Parc. 4: 3.094 m2; Parc. 5: 14.168,50 m2; Parc. 6: 6: 284,25 m2 y Parc. 7: 6.284,25; Partidas 11.976, 737, 11.977 y 11.978, respectivamente. Catastro: Circ. I-Secc. C-Chacra 71-Frac. II-Parc. 4, 5, 6 y 7. La Planta se encuentra ubicada en la Ruta Nº 3, Km. 108 Pque. Industrial de S. Miguel del Monte, fte. a la estación de Segba. En la misma existe maquinaria y bienes incompletos. Al contado y al mejor postor. Ad-Corpus. Base: u$s 36.800. Seña 30% Comisión 3% Sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertos en audiencia que se realizará a tal fin 2 días antes de la fecha de la misma en la Sala del Juzgado a las 12 hs. Si no existieren postores por la base indicada, a la media hora de iniciado el acto se ofrecerá sin base. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. En caso de que no se abone el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del CPtos. sin necesidad de intimación alguna será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma citada precedentemente. Más informes en autos o al martillero al Tel. 01-778-0386. Exhibición 3 y 4 de Septiembre de 1998 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/8 Nº 241.792 v. 1/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º comunica por cinco días en las siguientes actuaciones: 1. MENFO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Expte. Nº 30.166), que los martilleros Ernesto J. Dolhare y Miguel Carrera Baliero (T.E. 342-5015 y 383-7143) rematarán el día 4 de septiembre de 1998 a las 9,40 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital. El local ubicado en la calle Avda. Regimiento de Patricios 550/54 entre Wenceslao Villafañe y Aristóbulo del Valle de Capital Federal Unidad Funcional Nº 1, que se compone de: En Planta Baja salón de ventas, 2 baños, oficina y patio, y en subsuelo un gran salón. Sup. total propia: 493,47 Porcentual: 22,92%, Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 8, Manzana 58, Parcela 12. Matrícula FR-3-474/1. Desocupado. En buen estado de conservación. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 580 del C.P. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 3/9/98 hasta las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas. Se informa que el Banco Río de la Plata ofrece crédito a 5 años de plazo a quien reúna las condiciones requeridas. A continuación el martillero Miguel Carrera Baliero rematará en los autos principales: "MENFO S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. Nº 25.318), los bienes muebles pertenecientes a la fallida existentes en el local antes mencionado entre los que se destacan; Instalaciones de una sastrería y prendas de vestir de hombre, sillones, muebles de oficina, ventilador de pie, y demás bienes inventariados y un Automotor Ford Taunus L 1983 que se encuentra y exhibe en la calle Avda. Montes de Oca 831/33. Sin Base, Al contado, Seña: 30%, Comisión 10%, más IVA sobre la Comisión y los bienes muebles Exhibición de todos los bienes en venta: los días 1 y 2 de septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 25/8 Nº 163.156 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º comunica por cinco días en los autos: "CORRUGADORA ATUEL S.A. s/Quiebra s/Extensión a MARCAMAR S.A.", (Expte. Nº 29.219) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día 16 de septiembre de 1998 a las 12,20 horas en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Block cuatro Fracciones de Terreno ubicadas en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designados como lotes 1, 21, 20 y 6A de la Manzana D. Matrículas: 33.187, 33.190, 33.189 y 33.188 respectivamente cuyas Nom. Catas. son: Circ. II, Sección E, Manz. Quinta FR 125, Parcelas 16, 15, 14 y 6-a. Las fracciones todas colindantes y formando una unidad se encuentran en la manzana con frente a la calle Boulogne Sur Mer (asfaltada), Zorrilla, Blas Pascal y Parte de Fray Mamerto Esquiu, estas 3 últimas de tierra. Se compone de un gran galpón en forma de T con mayor parte de Planta Libre, hacia la derecha de la entrada está la casilla de vigilancia, talleres de mantenimiento y depósitos y hacia la izquierda en planta baja las instalaciones de agua, bombas, tanques, sobre este sector en planta alta se encuentran las oficinas, vestuarios baños directorio, cocina, salas de reunión, etc. Superficie aprox. del terreno: 4.172m2. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 212 de la ley 24.522 y al Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día 15/9/98 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hrs. Las mismas se presentarán por duplicado indicando en el exterior del sobre cerrado: caratula del expediente, nombre del oferente, domicilio en jurisdicción del Tribunal y acreditar el depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As. de la Seña y Comisión correspondiente, no siendo necesario patrocinio letrado. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado de ley. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto debiendo suscribir el mismo el que efectivamente efectuante la última oferta. Exhibición: días 11 y 14 de septiembre próximos de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/8 Nº 97.181 v. 2/9/98

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7 de C. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "ARMANO SANTIAGO JOSE s/Quiebra, Inc. de concurso especial por GALLI DE MARASCHI, ZULEMA A." (Expte. 32.154), que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 8 de septiembre de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el 50% indiviso de la propiedad sita en la calle José Pablo T. Battle y Ordoñez (ex Strangford) Nº 5767, de la C. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 80, Mzna. 99, Parc. 18, Partida Nº 66719, Matrícula Nº 1-60280 (fs. 136). Según constatación, consta de living-comedor, con piso de cemento y manchas de humedad, dos dormitorios, baño compartimentado con toilette adelante y baño completo atrás, cocina grande con comedor de diario y alacena. Patio al fondo con lavadero, baño y depósito. Arriba pequeña terraza. Jardín al fondo. Al frente garage techado a medio terminar. Ocupado, por el Sr. Mauricio Cócaro, su esposa y dos hijos menores, que dicen hacerlo a título gratuito. Deudas: A.B.L. $ 257,31 (fs. 139) O.S. $ 46,42 (fs. 140) y A.A. $ 17,21 (fs. 141) todo al 8/5/98. Base: $ 8.000. Seña 30%, Comisión 3%. No está permitida la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 del Reglamento del Fuero, con los requisitos legales que norman dicha ley. Fecha recepción sobres. Hasta el día 7 de septiembre a las 12 hs. Apertura: el mismo día a las 12 y 30 hs. Saldo del precio se deberá abonar en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, conforme al art. 584 del C.P.C.C. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: Días 2 y 3 de septiembre, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
María Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/8 Nº 242.334 v. 2/9/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1840 p/b. hace saber por dos días, en autos "CAIARO ARMANDO N. c/CASTAGNINO DE MENDIBURU, LIDIA N. y Otros s/Ejecutivo" que, el perito martillero Abel B. Plaul (h), rematará el día viernes 11 de septiembre del cte. a las 11,00 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la misma, calle O'Higgins Nº 4285, designado con la U.F. Nº 6, piso 1º que consta de: Living-comedor, Paso de circulación, 2 dormitorios, baño y cocina, siendo su estado regular, Superficie s/título 46,30 mts2. con un porcentual del 10,47%, Desocupado, Base $ 23.300, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, dinero efectivo, Deudas: G.C.B.A. fs. 52 $ 108,28 al 6/1/97 y fs. 58 $ 18,43 al 6/2/97, A.A. fs. 54 no registra al 6/1/97, O.S.N. fs. 61 no registra al 14/3/97, Expensas fs. 117 $ 138, correspondiendo $ 65, por mes mayo cte. año. De corresponder el I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retener el importe en el acto de la subasta. Exhibición: 7 al 10 del mes de subasta de 16,00 a 18,00 horas. Ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta y apertura el día siguiente a las 11,30 horas. El adquirente deberá constituir domicilio (art. 579 CPCCN) dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, e indicar dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente. El presente edicto se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" de esta Ciudad.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/8 Nº 97.347 v. 31/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ JOSEFINA ALBA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64379/96, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 17 de septiembre de 1998 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Renault modelo 12 TL, tipo sedán cuatro puertas, año 1989, motor Renault Nº 2.813.654, chasis Renault Nº L924-161.452, dominio C-1.420.740, en el estado en que se exhibe y se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 6.000, Seña: 30%, Comisión: 10%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio. Según constancias del expediente se desconoce deuda por patentes. La eventual deuda que el automotor a subastar pudiese registrar en concepto de patentes estarán a cargo de la persona que resulte adquirente. El bien será entregado previo pago total del precio. Serán admitidas posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: los días 15 y 16 de septiembre de 1998 de 14 a 15 horas en la calle Boedo 1159, estacionamiento "Auto Park", de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/8 Nº 1268 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con domicilio en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLAZ, JULIO TITO y Otro s/Ejec. Prendaria, Expte. 30.673", que el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 16 de septiembre de 1998, a las 15,20 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol-Gl", año 1995, Dominio AOI-405, motor VW UNB-827.405, chasis VW8AWZZZ30ZSJ036.833. Base $ 3.440, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Se deja constancia que el IVA se halla incluido en el precio. Adeuda (a cargo del comprador) Impuesto a los automotores $ 969,13 al 26/6/98 (fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre, de conformidad al art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10,00 horas del día 15 de septiembre de 1998, siendo la audiencia de apertura de sobres el mismo día, en la Secretaría a mi cargo, a las 12,30 horas. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles, de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/8 Nº 97.224 v. 1/9/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 23.026, que los Martilleros Alberto E. Bieule (382-3501), Adolfo N. Galante (371-9601) y Tomás A. Masetti (947-5063) rematarán el día 8 de septiembre de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en Capital Federal "Ad Corpus": Florida 138/152 Unidad Funcional 188 primer piso, Superficie 17,56m2, Porc. 0,294% Nomenc. Catastr. Circ. 14 Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrícula 14-345/188. Base $ 12.000; Unidad Funcional 189 primer piso, Superficie 92,13m2. Porc. 1,29% Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrícula 14-345/189. Base $ 70.000; Unidades Funcionales 88, 89, 90, 200 y 201 segundo piso, en block, Superficie total 850,71m2 Porc., 9,57%, Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrículas 14-345/88/89/90/200/201 respectivamente. Base $ 512.000, calle Costa Rica Nº 4968/72, lote 25 de la Manz. 10 (amplio galpón c/entrada camiones s/terreno de 8,70x49,78) Nomenc. Catast. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 69, Parc. 7 Matrícula FR 18-3378. Base $ 171.000, calle Costa Rica 4988 esq. Uriarte 1795, edificada en parte de los lotes de terreno Nº 9 y 10 de la Manz. 10 (amplia edificación en 3 plantas en buen estado de conservación c/terraza libre s/terreno de 270,83m2.) Nomencl. Catast. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 69, Parc. 8a y 8b. Matrícula 18-6671, aprobado por la Dir. de Geod. de la MCBA bajo la caract. M-345-78 pasando a constituir las parcelas 8a y 8b la parcela 8c. registrado como unificación Matrícula FR 18-13221 según título. Base $ 128.000, y calle Costa Rica 4965 edificada en lote de terreno Nº 3 que es parte de los lotes, 1, 2, 3 y 12) (local al frente c/vidriera y en parte posterior salón c/taller de imprenta, cocina y baño s/terreno de 8,76x16,18) Nomencl. Catast. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 86, Parc. 16. Matrícula 18-7007. Base $ 36.000. A continuación los Martilleros Miguel P. De Elizalde (393-1619) y Jorge A. Lorenzo Varela (683-7412) rematarán, respectivamente, el bien inmueble cochera y los bienes muebles que se detallarán: San Martín 248 Unidad Funcional 223, Cochera Nº 185, ubicada en el segundo entrepiso con una Superficie de 9,12m2 con más una superficie superpuesta exterior por diferencia sobre nivel de la Unidad Funcional Nº 217 de 3,12m2, siendo un total de superficie para la unidad de 12,24m2. Porc. 0,25%. Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec.1, Manz. 27, Parc. 6. Matrícula 14-1064/223. Base $ 10.000 y los bienes muebles y enseres de oficina ubicados en la calle Florida 138/152, Primer y Segundo piso y Costa Rica 4965, 4968/4972 y 4988 esq. Uriarte, entre otros: estanterías metálicas, escritorios, computadoras, fotocopiadora, impresora gráfica, etc. todo de acuerdo a inventario agregado en autos y catálogo que será entregado en la exhibición. Sin Base. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, para los bienes inmuebles: Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escritura de la transferencia de los dominios estarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. Para los bienes muebles Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Los saldos de precio se harán efectivo el día 9 de septiembre de 1998, de 11 a 13 horas, en el mismo lugar del remate. Exhibición los días 2, 3 y 4 de septiembre de 1998. Los ubicados en la calle Florida 138/152 de 9 a 12 horas; los de la calle Costa Rica 4965, 4968/4972 y 4988 esq. Uriarte 1795 de 14 a 17 horas. La cochera de San Martín 248, libremente a partir de la publicación de los edictos. Habiendo sido exhibidos los bienes, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/8 Nº 241.582 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "PARIS, HERMAN s/Quiebra s/Incidente de venta de inmuebles en Capital Federal" (Expte. 23.776), que el martillero Mario Andrés Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 14 de septiembre de 1998 a las 13, 13,10 y 13,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, las siguientes

propiedades. 1) El inmueble ubicado en la calle Bacacay Nº 3527 entre las calles Emilio Lamarca y San Nicolás de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 77, Manz. 124, Parc. 22. Matrícula 1-74058. Conforme informe presentado por el Martillero se trata de una casa que tiene en Planta Baja un portón de entrada con garage, de allí se accede al living-comedor y a tres dormitorios. Posee además un baño, una cocina y un patio interno a través del cual se comunica con la terraza en la que se encuentran dos pequeñas habitaciones y la terraza propiamente dicha. La propiedad se encuentra ocupada por inquilinos y su estado de conservación es regular con faltantes de pintura y mampostería propios del uso. Superficie total según títulos es la siguiente: (8,77 mts., en su frente al Sur sobre la calle Bacacay), (8,76mts. en su contrafrente al Norte lindando con parte del lote 3), (16,65mts., en el costado Este lindando con lote 2) (e igual dimensión en el Oeste lindando con lote 3). Deudas: Con O.S.N. al 22/7/97 $ 15,33. Con la M.C.B.A. al 25/6/97 $ 1.693,33. Base: $ 40.000. 2) El 50% indiviso del Inmueble ubicado en la calle Concordia Nº 728/730/732, piso 5to., entre las calles Felipe Vallese y Av. Gaona, Unidad Funcional Nº 5 y Unidad Complementaria Guardacoches ubicada ésta en la Planta Sótano y Planta Baja y las partes proindivisas que le corresponden sobre el terreno. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 77, Manz. 137. Parc. 29. Matrícula 1-74429/5. Conforme informe presentado por el Martillero se trata de un quinto piso en un edificio de Propiedad Horizontal de gran categoría con Entrada Principal por el Nº 730, Entrada de Servicio por el Nº 732 y Entrada Cocheras por el Nº 728. El inmueble cuenta con recepción, hall de entrada, living comedor, comedor diario, toilette, cocina y lavadero, tres dormitorios y dos baños uno de ellos sin terminar. En la Planta Cocheras posee espacio para dos vehículos y en la Planta Baja posee espacio de uso común para todos los propietarios, contando con piscina, espacio para juego de niños, quincho y parrilla cubierta. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. París Herman con su familia y el estado de conservación es bueno con faltantes de pintura propios del uso. Superficie total según títulos de la Unidad Funcional número cinco: 231,11mts2. Porcentual 11,66%. Porcentual Unidad Complementaria Número 1 Guardacoches 6,72%. Con Aguas Argentinas al 23/6/97 $ 694,26. Con M.C.B.A. al 14/7/97 $ 14.915,83. Base: $ 65.000. 3) El 33,33% indiviso sobre el local comercial ubicado sobre la calle Gral. José Gervasio de Artigas Nros. 42/44/46/48/50, Unidad Local Nº 4 Planta Baja, entre las calles Yerbal y Av. Rivadavia de esta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 61, Parc. 22 A, Matrícula 5-1125/4. Conforme informe presentado por el Martillero se trata de un privilegiado local a la calle sobre la calle Gral. José Gervasio de Artigas Nº 50 con frente a la Plaza Flores y a media cuadra de la Av. Rivadavia. El estado de conservación del local se encuentra con detalles y faltantes de pintura propios del uso y ocupado por inquilinos. Superficie total según títulos Unidad Funcional 33,18 mts^2. Porcentual 1,20%. Deudas: Con Aguas Argentinas al 23/6/97 $ 148,85. Con la M.C.B.A. al 25/6/96 $ 881,19. Base: $ 30.000. Las ofertas se harán al contado y al mejor postor, en efectivo al momento del remate, con seña del 30%, Comisión del 3%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se deja constancia que de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs., del día anterior a la subasta. Exhibición los días 10 y 11 de septiembre de 1998 de 13 a 15 hs. en Bacacay Nº 3527, de 15 a 17 en Concordia Nº 728 y de 17 a 17 hs. en Gral. José Gervasio de Artigas Nº 50. Informes al teléfono 377-2678.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 28/8 Nº 242.341 v. 31/8/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PARQUETERA DEL SUR S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expte. Nº 20826, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 15 de setiembre de 1998 a las 13:20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus", en Block y en el estado que se encuentra, un inmueble de la fallida ubicado en el Paraje "Dos Marías" de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, integrado por los siguientes lotes de terreno todos de la Circ. IV; Secc. L; Fracc. o Manz. IX que se detallan: lote quince (fs. 383) matrícula 12.866 superficie 380m2 30dm2; lote dieciséis (fs. 380) matrícula 12.867 superficie 384m2 80dm2; lote dieciocho (fs. 408) matrícula 7.336 superficie 384m2 80dm2; lote diecinueve (fs. 395) matrícula 7.337 superficie 384 80dm2; lote veinte (fs. 391) matrícula 7.338 superficie 384 80dm2; lote veintiuno (fs. 386) matrícula 7.339 superficie 384 80dm2; lote veintidós (fs. 399) matrícula 1.919 superficie 384 80dm2; lote veintitrés (fs. 402) matrícula 1.920 superficie 384 80dm2; lote veinticuatro (fs. 405) matrícula 1.921 superficie 384 80dm2; lote veinticinco (fs. 412) matrícula 191.314 superficie 384 80dm2; lote veintiséis (fs. 378) matrícula 190.501 superficie 574 m2 70dm2; lote veintisiete (fs. 376) matrícula 190.502 superficie 480m2. Según acta de constatación del martillero, de acuerdo a plano 45-85-71, los lotes 18 a 25 han sido unificados como Lote o Parc. 18-a (dieciocho-A); en los lotes 26 y 27, que dan sobre la colectora, de tierra, de la Ruta Nº 88 a Nocochea, como en los lotes 15 y 16 sobre la lateral, también de tierra, son baldíos sin ninguna construcción. En el hoy lote o parc. 18-a se encuentran unos galpones cuyas naves se comunican entre sí, encontrándose en el 1ro. de ellos, una vivienda, ocupada por la Sra. Ester G. Pereyra, su esposo y cuatro hijos menores, sin título alguno, que no tiene chapa municipal, con comedor, dos dormitorios, baño c/calefón y cocina, en malas condiciones de uso y conservación, tiene luz eléctrica, bombeador y no tiene gas, y su fondo da al galpón mencionado; los galpones, de cinco naves, tienen mampostería revocada y techos parabólicos de chapas, con faltantes, las paredes y los pisos muy deteriorados, y se encuentran en mal estado de uso y conservación, encontrándose un par de construcciones sin terminar como para oficinas o baños, una máquina muy deteriorada y con faltantes maderas tiradas y unas bolsas con contenido desconocido. Deudas; las deudas del inmueble (sumados todos los lotes ya que la venta es en block) son: Municipalidad de Mar del Plata fs. 225/226, 227/228, 230/231, 232/233 y 234/235 al 7/11/95 $ 1.161,82. D.G. de Rentas fs. 160bis/165, 166/171, 172/178, 179/184, 185/190 al 29/11/94 $ 18.110,45. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes (inscripción de dominio, escrituración, etc.) estarán a cargo exclusivo de los compradores, no estando comprendidas, en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien a nombre del comprador. Base: $ 73.334 (fs. 443) Seña: 30% Comisión: 2% Sellado de ley. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. Ciudad, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden del Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, siendo inoponible cualquier incidente de toda naturaleza, por parte de los compradores, sin previo pago total del precio. Exhibición: día 10/9 de 15 a 17 hs. y 11/9 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 28/8 Nº 97.383 v. 3/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, comunica por dos días en los autos "ESEVE MADERAS S.A. c/GRASSI JORGE A. s/Ej.", Exped. 19.534, que el martillero Don Manuel Lastra rematará al contado y al mejor postor, el 14 de setiembre de 1998 las 11,20 hs. en el salón de Gral. J. D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires lo siguiente: el porcentaje indiviso (1/3) del inmueble (fs. 68) designado en el plano 71-6-65 como Lote 18 de Manzana 153 b y que mide 10,80 m. de frente por 23m. de fondo, con superficie total de 248,40m2. c/frente a calle 3 entre 102 y 104, según constatación efectuada, Matrícula 10.923 del Partido de Mercedes, Pcia. de Bs. As., y que según la constatación obrante consta de una casa en buen estado de conservación con 3 dormitorios y baño en Planta Alta, más salón de estar, cocina, baño y habitación en su P. Baja, jardín al fondo y acceso para automóvil. La misma está ocupada por Héctor D. Grassi, su esposa y 5 hijos, no poseyendo contrato. Base (1/3 ind.): $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del C.P. Se admiten posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. El comprador debe fijar domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Deuda c/ Municipalidad a fs. 70-3 y al 25/11/97; $ 559,50; c/D.P. Rentas a fs. 62 y al 21/11/97: $ 190,57 y c/ O. Sanitarias a fs. 74/7 y al 25/11/97: $ 175,50. Título de propiedad a fs. 50-8. Exhibición: 10 de setiembre de 10 a 12 hs. y de 14,30 a 16,30 hs. Más informes al Tribunal o al martillero Lastra (15) 412-6859.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/8 Nº 97.387 v. 31/8/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín, Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, hace saber por tres días que el Martillero Luis Alberto Buffoni, rematará en un lote de terreno ubicado en calle Antártida Argentina y Avda. Mitre de la Ciudad de Nueve de Julio, el día 17 de setiembre de 1998 a las 10:00 horas, las siguientes Máquinas y Herramientas: una cosechadora marca Giubergia, serie 5015, chasis 3536, modelo año 1978 con motor marca Perkins de 140 HP. Nº PA. 6455615, Base $ 11.000,00; Un tractor marca Fiat, serie 09979, modelo 700E, chasis Nº 6609979, modelo año 1974, motor marca Fiat de 95 CV. Nº 114892, con cabina, toma de fuerza, sistema de levante hidráulico y enganche para acoplado, Base $ 9.110,00; un tractor marca Fiat con motor de 40 HP. Marca Fiat modelo OM Nº 116067, chasis Nº 26227, con toma de fuerza, enganche para máquina agrícola y contrapesos, Base $ 4.500,00; un equipo maicero marca Maineo de 5 surcos, modelo año 1965, Nº BNA. 2580-1924/CA1, Base $ 2.100,00; un equipo sojero marca Eraso, modelo año 1989, Nº BNA. 2580/1924/CA/2, Base $ 1.800,00; un equipo girasolero sin marca, modelo año 1987, Nº BNA. 2580/1924/CA/3, Base $ 254,55; un equipo recolector sin marca, modelo año 1971, Nº BNA. 2580/1924/CA/4, Base $ 650,00; un equipo picador de cola marca Mauro, modelo año 1988, Nº BNA. 2580/1924/CA/5, Base $ 400,00; Seña 20%, Comisión 10% al comprador, todo en dinero en efectivo. Saldo a 10 días de aprobado el remate contra entrega de los bienes. En caso de fracasar el primer remate se realizará un segundo remate con la reducción del 25% de la base y en caso de fracasar el segundo remate se realizará el tercer remate sin base y con las mismas condiciones de venta que el primero. Día y hora de visita Sábado 12 de setiembre de 1998 de 10:00 hs. a 13:00 hs. Venta decretada en Expediente Nº 12.908 del Juzgado Federal de Junín, caratulado BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALONSO, LUIS OSCAR y Otra s/Ejecución Prendaria, que tramita ante el Juzgado Federal de Junín, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. Certifico que el presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, y Diario El 9 de Julio de la Ciudad de Nueve de Julio.

Junín (B), 18 de agosto de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 27/8 Nº 97.150 v. 31/8/98

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)